



Universidad Tecnológica Equinoccial

**Facultad de Ciencias Económicas y
Negocios**

**Carrera de Ing. en Comercio Exterior,
Integración y Aduanas**

**Tesis previa la obtención del título de Ingeniero en
Comercio Exterior, Integración y Aduanas**

**Tema: Estudio sobre el Impacto del Tráfico de Drogas
en las Exportaciones Ecuatorianas**

Autor: Juan Diego Mora Flores

Director: Ing. Guido Romero

Quito, julio del 2010

AUTORÍA:

Los conceptos, ideas, procedimientos, análisis y más elementos de juicio es exclusiva responsabilidad del autor.

Juan Diego Mora Flores

Dedicatoria

No hubiese podido llegar a estar donde me encuentro hoy sin el apoyo incondicional de toda mi familia, mis padres quienes me apoyaron día a día y mis hermanos por su ejemplo incomparable. A ellos les dedico este trabajo y toda mi carrera universitaria ya que con su amor, humildad y experiencia supieron guiarme para tomar el mejor camino.

Agradecimiento

Agradezco a Dios porque gracias a él soy quien soy, tengo lo que tengo y valgo lo que valgo, gracias padre santo por haberme dado la oportunidad de seguir viviendo.

A mi padre quien a pesar de sacarle canas verdes estuvo siempre allí conmigo, gracias papí por su amor y humildad con la que me enseñó el valor de las cosas.

A mi madre ya que sin su bendición no hubiese tomado las mismas decisiones, gracias mamá ya que su amor infinito fue la esencia de mi perseverancia.

A mis hermanos por su ejemplo único, gracias ñaños por sus consejos, su amistad, paciencia y apoyo incomparable.

GRACIAS Papimón, Mamí-ito, Querubinsote y Querubina, sin ustedes no hubiese sido lo mismo, los amo...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 1 -
CAPÍTULO I	- 1 -
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	- 1 -
1.1 Planteamiento del Problema	- 1 -
1.2 Formulación del Problema	- 4 -
1.3 Objetivos	- 5 -
1.3.1 General	- 5 -
1.3.2 Específicos.....	- 5 -
1.4 Justificación e Importancia	- 6 -
1.5 Marco Teórico y Conceptual	- 7 -
1.6 Hipótesis	- 19 -
1.7 Variables de la Investigación.....	- 19 -
1.7.1 Variables Dependientes e Independientes.....	- 19 -
1.7.2 Operacionalización de las Variables	- 21 -
1.8 Metodología	- 21 -
1.8.1 Tipo de investigación	- 21 -
1.8.2 Población y Muestra	- 21 -
1.8.3 Instrumentos de Investigación.....	- 22 -
1.8.4 Informe de Resultados	- 23 -
1.8.4.1 Informe General	- 43 -
CAPÍTULO II	- 45 -
2. Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano.....	- 45 -
2.1 Generalidades	- 45 -
2.2 El Narcotráfico en el Ecuador	- 46 -
2.2.1 Productos más Vulnerables.....	- 49 -
2.2.2 Medios de Transporte	- 51 -
2.2.3 Rutas Frecuentes	- 52 -
2.2.4 Tipos de Drogas más Comercializadas y sus Modus Operandi.....	- 53 -
2.2.4.1 Clorhidrato de Cocaína	- 53 -
2.2.4.2 Heroína.....	- 54 -
2.2.4.3 Base de Cocaína	- 56 -
2.3 Análisis de los Destinos	- 57 -

2.4 Casos de Narcotráfico	- 58 -
2.4.1 Estadísticas Generales del Narcotráfico.....	- 62 -
2.5 Caso Melaza-Coca, Productos Agrícolas el Triangulo Proatrica	- 63 -
CAPÍTULOS III.....	- 70 -
3. Papel del Estado y sus Instituciones en el Control del Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano.....	- 70 -
3.1 Papel del Estado.....	- 70 -
3.1.1 Política de Gobierno para el Control del Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano.....	- 75 -
3.2. Corporación Aduanera del Ecuador	- 77 -
3.3 Papel de la Policía Nacional del Ecuador	- 78 -
3.3.1 Sección de Investigaciones Financieras.....	- 80 -
3.3.2 Escuadra de Relaciones Públicas	- 81 -
3.3.3 Jefaturas y Subjefaturas Antinarcoóticos	- 82 -
3.3.4 Presencia de Unidades Caninas a Nivel Nacional.....	- 82 -
3.3.4.1 Centro de Adiestramiento Canino	- 83 -
3.3.4.1.1 Unidad Canina Quito (Aeropuerto Quito).....	- 83 -
3.3.4.1.2 Unidad Canina Guayaquil (Aeropuerto Guayaquil).....	- 83 -
3.3.4.1.3 Puerto Marítimo Guayaquil.....	- 84 -
3.3.4.1.4 Unidad Canina Tulcán.....	- 84 -
3.3.4.1.5 Unidad Canina Mascarilla.....	- 85 -
3.3.4.1.6 Unidad Canina Manta (Aeropuerto Manta).....	- 85 -
3.3.4.1.7 Puerto Marítimo Manta	- 85 -
3.3.4.1.8 Unidad Canina Esmeraldas (Aeropuerto Esmeraldas)	- 85 -
3.3.4.1.9 Puerto Marítimo Esmeraldas	- 85 -
3.3.4.1.10 Unidad Canina Machala	- 86 -
3.3.4.1.11 Unidad Canina Latacunga	- 86 -
3.3.4.1.12 Unidad Canina Baeza	- 86 -
3.3.4.1.13 Unidad Canina Tabacundo.....	- 87 -
3.3.5 Sección de Analistas de Información.....	- 87 -
3.3.6 Sección Químicos	- 88 -
3.3.7 Centro de Adiestramiento Canino C.A.C.	- 89 -
3.3.7.1 Grupo de Control de Drogas	- 90 -
3.3.8 Centro de Capacitación Antidrogas	- 91 -

3.3.9	Escuadra de Guardia y Defensa	- 93 -
3.3.10	Grupo Especial Móvil Antinarcoáticos	- 94 -
	CAPÍTULO IV	- 96 -
4.	Implementación del BASC – Alianza Empresarial para el Comercio Seguro.....	- 96 -
4.1	Historia	- 96 -
4.2	Creación de Capítulos	- 97 -
4.2.1	Procesos y Requisitos para la Creación de Capítulos BASC	- 97 -
4.2.1.1	Primer Capítulo en un País.....	- 97 -
4.2.1.2	Creación de Capítulos cuando existe un BASC Nacional	- 99 -
4.3	Capítulo BASC Ecuador	- 100 -
4.3.1	Empresas BASC en el Ecuador	- 101 -
4.4	Países Miembros	- 110 -
4.4.1	Participantes del BASC	- 111 -
4.4.1.1	Sector Privado	- 111 -
4.4.1.2	Sector Público.....	- 111 -
4.4.1.3	Organismos Internacionales y Asociaciones.....	- 111 -
4.5	Beneficios	- 112 -
4.5.1	Para las Empresas	- 112 -
4.5.2	Para las Aduanas	- 113 -
4.5.3	Para los Países	- 113 -
	CAPÍTULO V	- 114 -
5.	Propuesta de un Sistema de Seguridad Estándar Aplicable a cualquier Empresa Exportadora.....	- 114 -
5.1	Introducción	- 114 -
5.2	Sistema de Seguridad.....	- 116 -
5.2.1	Objetivo General	- 116 -
5.2.2	Objetivos Específicos:	- 116 -
5.2.2.1	Información y Documentación.....	- 116 -
5.2.2.2	Talento Humano	- 117 -
5.2.2.2.1	Control de Contenido	- 119 -
5.2.2.3	Instalaciones.....	- 120 -
5.2.2.4	Proveedores	- 124 -
5.2.2.5	Transporte	- 125 -
5.2.2.5.1	Rutas y Tiempos	- 126 -

5.2.2.5.2 Plan de Contingencia	- 127 -
5.2.2.6 Coordinación.....	- 131 -
5.2.2.6.1 Contactos	- 131 -
5.2.3 Costos	- 134 -
5.3 Secciones de Control.....	- 135 -
5.3.1 Cadena Logística	- 135 -
5.3.1.1 Proveedores	- 136 -
5.3.1.2 Exportador	- 137 -
5.3.1.3 Agente Afianzado de Aduanas.....	- 138 -
5.3.1.4 Transporte	- 138 -
5.3.2 Instalaciones	- 139 -
5.3.3 Personal.....	- 140 -
5.3.4 Carga	- 142 -
Conclusiones.....	- 145 -
Recomendaciones	- 149 -
Bibliografía	- 151 -
ANEXOS	- 152 -

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

El territorio ecuatoriano posee regiones que le permiten la producción de una diversidad de productos que tienen una gran demanda a nivel internacional: desde productos de mar como pesca blanca, frutas y sus derivados, flores, productos elaborados, textiles, etc. sin embargo la ubicación geográfica del Ecuador ha convertido a nuestro país paulatinamente en una zona de riesgo ya que por encontrarse entre Colombia y Perú, países productores de estupefacientes, nuestras exportaciones se han visto utilizadas como medio de transporte de drogas hacia el mercado internacional.

Grandes empresas se han visto involucradas en la redes del narcotráfico ya sea por participación directa o por conspiraciones internas por fallas en sus sistemas de seguridad, a esto se suma una legislación (Ley 108 de sobre el control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas) que abarca en sus procedimientos investigativos a todos los actores de los procesos de exportación lo que ha ocasionado que muchas empresas limiten su oferta exportable por temor a ser involucradas en el tráfico de drogas y otras en el peor de los casos no desean exportar ocasionando al país pérdidas económicas ya que se deja de aprovechar oportunidades comerciales.

El incremento de los delitos tanto menores como mayores, relacionados con las actividades de importación y de manera especial de exportación, además el tráfico de drogas a nivel mundial, la situación económica de nuestro país, la falta de recursos por parte de los organismos del estado dedicados a la prevención e interdicción del tráfico de drogas, y como punto importante, el desconocimiento por parte de las empresas que se ven involucradas de una u otra manera a los

procesos de producción, transporte y exportación de productos hacia el exterior, han hecho que los riesgos se incrementen en nuestro medio.

En el Ecuador existen varios casos de narcotráfico gracias a operativos como el denominado, "Gramínea de la frontera", en el que se desarticuló una red de lavado de dinero perteneciente al cartel colombiano de Cali, mediante empresas que manejaban hasta \$60 millones. La operación dejó 11 detenidos entre colombianos y ecuatorianos, y fue producto de dos años de investigaciones y de la acción conjunta en varias ciudades del Ecuador y Colombia. De hecho, dentro de las filas policiales es apreciado el apoyo que por años ha brindado la DEA (Drug Enforcement Administration), el NAS (Narcotic Afeer Section) y la embajada del Reino Unido a través de su departamento de aduanas, los que ha sido en entrenamiento, dotación de logística e intercambio de información.

EL tráfico de estupefacientes produce conspiraciones internas dentro de la misma Policía Nacional, ciertos miembros de dicha institución son informantes de primera mano para los narcotraficantes, aunque luego muchos de los uniformados terminan siendo vinculados con algún caso de drogas como es el caso de narcotráfico "Huracán de la Frontera",¹ en el que luego de varios meses de investigación la Segunda Sala de lo Penal del Guayas dispuso el 03 de Julio del 2009 la liberación de los policías Pablo Córdova y Carlos Navarro, implicados por la supuesta relación con el empresario Jefferson Ostaiza Amay.

En el Ecuador existe una empresa dedicada a la seguridad aeroportuaria no armada, que mas bien está conformada por personal especializado en el campo de seguridad que con su experiencia en el campo real actúa con un servicio integral que abarca los tres puntos esenciales en este tipo de seguridad, antes durante y después del manejo de la carga, así como la supervisión e investigación del personal involucrado al manejo de la misma, su control hasta el último punto

¹ Sección de Información Portuaria y Aérea (SIPA), Policía Nacional del Ecuador

de salida, además, en forma paralela y coordinada se diseñan sistemas de protección en todos los puntos de vulnerabilidad que su personal especializado detecte, de esta forma el cliente puede estar tranquilo frente a este terrible peligro y sus operaciones y productos tendrán mayor y mejor acogida en los mercados internacionales donde se exige ya este tipo de seguridad. Dicha empresa ha brindado sus servicios a tan solo dos aerolíneas en el Ecuador: Cargolux y Cargo B, lo que nos hace pensar que la importancia en relación a la seguridad que toman los exportadores para que sus productos no sean objeto del tráfico de drogas y por ende sus empresas cada vez es menor mientras que las pérdidas a nivel de país por dejar de aprovechar oportunidades de comercio internacional y por nuevos casos de narcotráfico son mayores.

Hay que tomar en cuenta que el Ecuador no solo pierde económicamente sino que también su imagen a nivel internacional empobrece y por ende la imagen de crédito exterior se limita por presentarse barreras impuestas por los gobiernos con quienes mantiene créditos a corto y largo plazo.

Al Ecuador se lo ha involucrado varias veces en casos de narcotráfico y terrorismo internacional. Hace varios meses los medios de información ecuatorianos señalaban la existencia de un informe reservado y confidencial del Banco Central del Ecuador en el que se establecía que esa entidad financiera podría ser incluida en la lista negra de la Oficina de Control de los Activos Extranjeros de los Estados Unidos (OFAC). Asimismo, entre las conclusiones sobre los posibles efectos para el país se mencionaba que el Banco Central podría ser considerado colaborador de sujetos calificados como narcotraficantes, criminales internacionales o terroristas. Sin embargo, nada se hizo por parte del gobierno del Ecuador ante esta advertencia.

El narcotráfico en el Ecuador ha hecho que se conceptualice pésimamente a la seguridad aeroportuaria que deberían tener las empresas ecuatorianas vinculadas a operaciones de comercio exterior ya que en su mayoría los empresarios piensan que seguridad es un hombre armado y parado en una de las

esquinas de su fábrica o su empresa, lo que ha hecho más fácil el trabajo para los narcotraficantes porque se enfrentan a empresarios preparados en su área pero ninguno con una noción clara de lo que se debe hacer para no ser víctimas de las redes del narcotráfico y del sistema de control que deberían implementar dentro de su empresa.

1.2 Formulación del Problema

- ¿Será propicio el análisis del impacto que tiene el narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas?
- ¿Será el Ecuador un país considerablemente productor de drogas en términos de cantidad?
- Las pérdidas económicas para el país por el tráfico de drogas son el resultado de la falta de conocimiento e interés en este tema por parte de los exportadores ecuatorianos.
- El correcto conocimiento e inversión en relación a las medidas de control en contra del tráfico de drogas son primordiales para evitar pérdidas económicas.
- Un adecuado análisis del impacto del tráfico de drogas en las exportaciones ayudará a incrementar la producción y exportación de productos ecuatorianos.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Analizar el impacto económico que sufre el país por la presencia del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas.

1.3.2 Específicos

- Determinar los productos más vulnerables a ser utilizados en el tráfico de drogas.
- Fijar el medio de transporte más utilizado para el narcotráfico.
- Determinar las rutas comúnmente utilizadas.
- Determinar el tipo de droga que presenta mayor facilidad y beneficio para los narcotraficantes.
- Establecer el sistema que utiliza el estado para el control del narcotráfico.
- Brindar herramientas viables al exportador para que al aplicarlas disuada la acción de los narcotraficantes.

1.4 Justificación e Importancia

A través de la formación como Ingenieros en Comercio Exterior hay un llamado de atención en cuanto al aporte que realicemos al desarrollo del país como profesionales íntegros y comprometidos con el trabajo diario en cuanto a la investigación eficiente de nuevas oportunidades de negocio en el exterior y mucho más allá el de poner en práctica cada proyecto planeado, específicamente por un llamado a la ética y compromiso profesional esta tesis será realizada ya que pienso que su investigación y análisis son de vital importancia para todo aquel que se ve vinculado en operaciones de comercio exterior, además la discusión de este tema podría ayudar a tomar las medidas necesarias para disminuir y controlar el riesgo de ser víctimas del tráfico de sustancias estupefacientes.

He estado investigando hace varios meses muchos detalles del tráfico de drogas para poder apoyarme y entender mejor la naturaleza de este lamentable hecho del que son víctimas muchos países del mundo, lo que me ha motivado a continuar con la investigación llevándolo ahora a presentarlo como mi tema de tesis ya que sé que todo el trabajo que he realizado y realizaré será de mucha ayuda para las futuras generaciones que decidan vincularse al comercio exterior y para quienes ya lo están.

1.5 Marco Teórico y Conceptual

El presente trabajo está dividido en tres partes fundamentales que son las siguientes:

- Recolección de información
- Análisis
- Resultados

Si bien es cierto previo a la venta de cualquier producto al exterior todo exportador sabe que es muy importante el localizar a los mejores proveedores del producto que se desea exportar, la calidad del mismo es determinante en el transcurso al éxito y por eso se debe tomar en cuenta que nuestro futuro proveedor será más que un simple vendedor nuestro socio principal antes, durante y después de cada exportación.

La administración que se implemente entre el proveedor y la empresa exportadora es muy importante ya que ésta determinará la confianza con la que se realicen futuras negociaciones y por lo tanto las medidas de seguridad que tomen para no ser víctimas del narcotráfico, además que a través de ésta las relaciones comerciales futuras serán las deseadas ya que como dice Robbins Coulter en su libro Administración: “La administración es la coordinación de las actividades de trabajo de tal manera que se concluyan en forma eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas...”²

Sumado a lo anteriormente expuesto hay que puntualizar el significado de las palabras: eficacia y eficiencia, que tienen que ver dentro de todo proceso logístico y que según Robbins Coulter son:

Eficacia.-Es el completar las actividades para conseguir las metas de la organización; se define como hacer las “cosas correctas”.

² Robbins y otros “Administración”. Octava Edición, Pearson Educación, México, 2005, pág. 7-8

Eficiencia.- Capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión; se define como “hacer bien las cosas”. Pág. 7-8

La eficacia y eficiencia con que se cumpla el trabajo en cada punto de la cadena logística de exportación es determinante ya que solo así se podrá disminuir el riesgo de pérdidas económicas por el tráfico de drogas ya que se facilita la implementación de medidas de control partiendo de un trabajo logístico exitoso.

La decisión de analizar este tema tomando en cuenta que la obtención de ciertos datos específicos es realmente difícil por lo delicado del tema, constituye un verdadero reto ya que no es una tarea fácil pero a la vez se convierte en una gran motivación ya que existen las posibilidades de aportar a todos quienes están vinculados con el comercio exterior ecuatoriano tomando en cuenta que atrás de esto debe haberse dado un duro y eficiente trabajo, además hay que tomar en cuenta las características que debería tener el producto y la empresa ya que son éstas las que los narcotraficantes analizan antes de decidir traficar drogas y que según Patricio Estrada en su libro³ Lo que se debe saber para exportar son:

- a) Una calidad diferente a la competencia, si es posible excepcional, que incluso supere las expectativas de los posibles clientes.
- b) Una calidad tal que cumpla con todos los requisitos de las normas de las normas técnicas aplicables del país de destino y, además, con todos los códigos, reglamentos y disposiciones sanitarias o de comercio, que le sean aplicables incluyendo las que se refieren a su presentación y empaque.
- c) Una capacidad de producción, flexible, adecuada y suficiente para adaptarse, en forma rápida y económica, a las fluctuaciones de la demanda, tomando en cuenta que, en general, los volúmenes de

³ Heredia, Estrada, Patricio, “Lo que se debe saber para exportar”, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2006, pág. 17-18-19

producción requeridos por los mercados de exportación son grandes y superan ampliamente la demanda local; siendo precisamente esta una de las grandes ventajas de los mercados externos.

- d)** Nuestra empresa, debe disponer por sí misma o mediante subcontratistas, de las capacidades logísticas necesarias para ubicar una oportunidad y sin desmedro de la calidad, las cantidades de producto que demandan los mercados exteriores.
- e)** Garantizar un suministro estable o conforme a la demanda, de su producto, con la calidad requerida para mantener sus mercados del exterior establecidos, sin problemas para el comprador.
- f)** Estar en capacidad de garantizar la calidad de sus productos de exportación mediante los mecanismos y las autoridades legalmente establecidas, tanto en el Ecuador como en el país de destino.
- g)** Nuestra empresa, siguiendo los trámites requeridos debe obtener una certificación (reconocida en el país de destino), de sus sistemas de calidad, de auditoría y de protección del medio ambiente, según lo establecen las normas respectivas de la International Organization of Standardization, ISO, series 9000, 10000 y 14000 respectivamente.
- h)** Los medios y sistemas de envase y embalaje que mi empresa puede utilizar, son las adecuadas adecuados para garantizar la calidad del producto, su inviolabilidad y, además, cumplen con las regulaciones específicas vigentes en el país de destino, tales como las asignadas como Punto Verde.
- i)** Mi empresa, pueda garantizar un adecuado servicio al consumidor del país, ya sea directamente o por intermediarios confiables.
- j)** Los medios de transporte que se requieren utilizar, dan la confiabilidad

requerida para garantizar la calidad, la inviolabilidad y la oportunidad de entrega, a costos razonables aprobados por el comprador.

- k) Los productos que se encuentran en los mercados de destino de mi producto, que por ser similares, alternativos o sucedáneos, podrían competir con mi producción y en determinadas circunstancias que se deben estudiar.

Hay que tomar en cuenta que todas las características antes citadas no son necesariamente obligatorias o inmediatas para una exportación ya que dependiendo de la empresa, el producto y el mercado de destino se aplican o no en diferente medida y los posibles casos de narcotráfico dependen de cada uno de estos elementos, por lo tanto requieren de una planificación previa.

Es muy importante hoy en día la certificación BASC para las negociaciones que se realicen con Estados Unidos ya que son una carta de presentación que brinda facilidades en tiempo, además de mejorar la imagen de la empresa exportadora y su o sus productos, sin embargo debemos saber que esta misma certificación por ser una ventaja para todo el empresario que la obtenga puede ser un arma de doble filo ya que cualquier narcotraficante pensaría primero en obtenerla para que se le faciliten sus operaciones.

Parte de la logística que debe ser tomada en cuenta por todo exportador son detalles como: cantidades, empaque, embalaje, y demás puntos que se implementarán para la exportación ya que todos estos elementos representan un potencial objeto de transporte para los narcotraficantes, los mismos que se encuentran detallados en el folleto de Guido Romero “Logística Internacional” y son los siguientes:

Embalaje: Es el conjunto de elementos envolventes de diversos materiales que tienen por finalidad darle protección y solidez a los productos, que permite agruparlos para ser manejados desde las instalaciones del producto hasta las

bodegas del comprador. El embalaje está íntimamente ligado al modo y medio de transporte y al equipo de manipulación. Se deben distinguir entonces los siguientes conceptos.

Envase: Es un recipiente de estructura rígida tal como botellas, frascos, tarros, etc. Que pueden contener uno o varios productos para proteger sus características físicas y químicas. Su diseño está destinado a la distribución y venta al consumidor final.

Empaque: Es un recipiente de estructura flexible, elaborado en cualquier material como bolsas, talegas, costales, con impresos gráficos que facilitan la exhibición y están destinadas a la distribución comercial.

Envoltura: Es una materia flexible que cubre al producto tomando una forma final de acuerdo con el interés de quien lo ejecuta o lo adquiere. Vale la pena destacar que en algunas oportunidades el envase, empaque, envoltura y el embalaje pueden coincidir como un solo elemento. Ejemplo los tambores, o las bolsas.

Hay que tomar en cuenta que en muchos de los casos de drogas encontrados en el Ecuador los estupefacientes fueron hallados elementos como: cartón, plástico, metal y otro tipo de embalaje dejando el producto que contenían intacto.

Clases de Envases

Los principales tipos de envases que se utilizan para la exportación son los siguientes:

Plástico: Es el más común de los envases y, a la vez, uno de los más difíciles de eliminar. Hay gran variedad de plásticos para usos diferentes. Todos tienen en común que son ligeros, resistentes y económicos de fabricar. Por eso se utilizan tanto, como alternativa a los envases de cartón y vidrio.

Casi el 10% de nuestra basura se compone de plásticos de diferentes tipos. Son un problema en los vertederos porque abultan, contaminan y se degradan lentamente. Separados del resto de la basura, pueden valorizarse para el bien de todos.

El plástico se utiliza como la envoltura productos como: uvilla pescado, flores entre otros, que está en contacto directo con los mismos, recubriendo y protegiendo el producto. Este recubrimiento es muy importante ya que determina el nivel de vulnerabilidad que puede tener un producto de ser objeto de tráfico de estupefacientes.

Cartón: El cartón es una variante del papel, se compone de varias capas de éste, las cuales, superpuestas y combinadas le dan su rigidez característica. Se considera papel hasta 65 gr/m²; mayor de 65 gr/m², se considera como cartón

Básicamente todos estos elementos van de acuerdo al tipo de producto, sin embargo existen datos registrados que nos muestran la preferencia que ha habido para introducir distintos tipos de drogas dentro del cartón por ser corrugado.

Determinar el destino de los productos ecuatorianos y la demanda de los mismos constituyen puntos importantes ya pueden ser indicios de casos de drogas dentro de una exportación, dicha demanda según Francisco Mochón en su libro Principios de Economía: “La demanda son las cantidades de un bien que los consumidores deseen y puedan comprar de dicho bien”.⁴

No hay que olvidar la importancia del código de barras ya que comercialmente el código sirve para identificar los productos de forma única pues cuenta con información detallada del artículo o del documento que los contiene, a través de una asociación con una base de datos⁵ y además son una técnica de

⁴ Mochón, Morcillo, Francisco, “Principios de Economía”, Mc. Graw – Hill / Interamericana de España S.A.U, Madrid, 2001, pág. 23

⁵ Romero, Guido, “Logística Internacional”, Quito, 2009, pág. 13

entrada de datos que tienen los narcotraficantes para identificar los productos que contienen sus estupefacientes.

Las aplicaciones comerciales que tiene el código de barras son las que describe Guido Romero en su folleto:

Aplicaciones del Código de Barras

- ✓ Control de mercancía
- ✓ Control de inventarios
- ✓ Control de tiempo y asistencia
- ✓ Pedidos de reposición
- ✓ Identificación de paquetes
- ✓ Embarques recibidos
- ✓ Control de calidad
- ✓ Control de producción
- ✓ Peritajes
- ✓ Facturación

Existen varias herramientas o elementos que están intrínsecas dentro de esta tesis, tales como el precio, la plaza, el producto y la promoción que sin duda alguna forman parte de cada proceso que se siga a nivel del comercio internacional y por lo tanto se los debe definir correctamente y saber que sus elementos se encuentran dentro de estos, para ello he tomado la página web www.promonegocios.net en donde se citan las palabras de Kotler y Armstrong, quienes definen al marketing mix como: "el conjunto de herramientas tácticas controlables de mercadotecnia que la empresa combina para producir una respuesta deseada en el mercado meta. El marketing mix incluye todo lo que la empresa puede hacer para influir en la demanda de su producto".

Por su parte, la American Marketing Association en su Diccionario de Términos de Marketing define al marketing mix como: "aquellas variables controlables que una empresa utiliza para alcanzar el nivel deseado de ventas en el mercado meta".

El Dr. Jerome McCarthy quien ganó el premio Trailblazer de la American Marketing Association introdujo el concepto de las 4 P's, que hoy por hoy, se constituye en la clasificación más utilizada para estructurar las herramientas o variables de la mezcla de mercadotecnia.

A pesar de no haber mencionado esto, los narcotraficantes también utilizan el marketing mix con la finalidad de lograr sus objetivos ilegales, los mismos que se detallan y analizan a continuación:

Las 4 P's consisten en: Producto, Precio, Plaza (distribución) y Promoción:

- Producto: Es el conjunto de atributos tangibles o intangibles que la empresa ofrece al mercado meta.

- Un producto puede ser un bien tangible, intangible, una idea, una persona o un lugar.

El "producto", tiene a su vez, su propia mezcla o mix de variables:

- ✓ Variedad
- ✓ Calidad
- ✓ Diseño
- ✓ Características
- ✓ Marca
- ✓ Envase
- ✓ Servicios
- ✓ Garantías

Para nuestro caso el producto serían los narcóticos que trafican ilegalmente, atrás de cada operación de los narcotraficantes existe una planificación muy inteligente que abarca todos los elementos del producto que son estudiados para ser introducidos dentro de un producto de exportación o por ende dentro de su embalse.

•Precio: Se entiende como la cantidad de dinero que los clientes tienen que pagar por un determinado producto o servicio.

El precio representa la única variable de la mezcla de mercadotecnia que genera ingresos para la empresa, el resto de las variables generan egresos. Sus variables son las siguientes:

- ✓ Precio de lista
- ✓ Descuentos
- ✓ Complementos
- ✓ Periodo de pago
- ✓ Condiciones de crédito

El precio de la droga depende directamente de su tipo ya que el narcotraficante siempre hace una relación cantidad – calidad, esto quiere decir que dependiendo del tipo de narcótico se fija el precio, para nuestro caso el de mayor valor a nivel internacional es la heroína.

•Plaza: También conocida como posición o distribución, incluye todas aquellas actividades de la empresa que ponen el producto a disposición del mercado meta. Sus variables son las siguientes:

- ✓ Canales
- ✓ Cobertura
- ✓ Surtido
- ✓ Ubicaciones
- ✓ Inventario

- ✓ Transporte
- ✓ Logística

La plaza constituye el destino final al que será enviada el producto, dentro de éste las variables antes mencionadas son la base de una exportación exitosa en términos del mercado meta especialmente la logística que se implemente.

El destino al cual se dirigen los narcóticos es de vital importancia ya que antes de cualquier exportación uno de los principales puntos de control que se toman es el país de destino para cualquier revisión antidrogas, esto porque dependiendo la temporada e información clasificada de la policía antinarcóticos los estupefacientes son enviados a ciertos países con mayor frecuencia y en cantidades enormes.

•Promoción: Abarca una serie de actividades cuyo objetivo es: informar, persuadir y recordar las características, ventajas y beneficios del producto. Sus variables son las siguientes:

- ✓ Publicidad
- ✓ Venta Personal
- ✓ Promoción de Ventas
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Tele-mercadeo
- ✓ Propaganda

En síntesis, el marketing mix es un conjunto de variables o herramientas controlables que se combinan para lograr un determinado resultado en el mercado meta, como influir positivamente en la demanda, generar ventas, entre otros, todo esto traducido al narcotráfico constituye una planificación realmente inteligente tomando en cuenta que la inversión que se dé debe ser muy grande . Por todos estos motivos y tomando en cuenta que para conseguir los objetivos de una exportación se deben utilizar dichas herramientas de manera eficiente, la utilización del marketing mix está basada en una correcta planificación que dicho sea de paso tendrá que darse desde la adquisición de cada producto hasta lograr ponerlo en el

país de destino, por todas estas razones hay que saber que el marketing mix de una empresa exportadora debería incluir la implementación previa planificación de un tipo de seguridad especializada y adecuada a sus características para controlar y eliminar el riesgo del narcotráfico en el producto de exportación ecuatoriano.

Hay que tener en cuenta definiciones importantes que se encuentran directamente relacionadas con esta tesis, las mismas que se están en la Ley 108 sobre el control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que son:

Sustancias Estupefacientes.- Son sustancias naturales o sintéticas, que figuran en las Listas I y II, actualizadas, de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, y que constan en el Anexo II de dicha Ley.⁶

A pesar de existir distintos tipos de drogas los narcotraficantes analizan cantidad versus calidad y estos dos elementos relacionados siempre con el precio, es decir, dependiendo del tipo de droga se escogerá el transporte y el producto o embalaje dentro del que estará contenido, por este motivo hay que saber identificar los tipos de droga traficados tomando en cuenta la naturaleza y productos que exporta cada empresario hacia el exterior.

Tráfico Ilícito.- Se entiende toda transacción comercial, en cualquier forma que se la haga, toda entrega, a título oneroso o gratuito, de sustancias sujetas a fiscalización, efectuadas entre personas naturales o jurídicas o instituciones, en contravención a los preceptos contenidos en esta Ley.

El tráfico de drogas está tomando fuerza en nuestro país poco a poco, debemos tomar en cuenta que este hecho va de la mano con el tráfico ilícito de productos sin documentos que prueben su legalidad, por lo tanto el narcotráfico está estrechamente ligado con el tráfico ilícito de otros productos de dudosa

⁶ Rodríguez, Samuel, "Procedimientos del Servicio Antinarcóticos", Guayaquil, 2010, pág. 1

procedencia.

Lavado de Dinero.- Es el proceso de esconder o disfrazar la existencia, fuente ilegal, movimiento, destino o uso ilegal de bienes o fondos producto de actividades ilegales para hacerlos aparentar legítimos.

El lavado de dinero es utilizado inteligentemente por los narcotraficantes ya que en general involucra la ubicación de fondos en el sistema financiero, la estructuración de transacciones para disfrazar el origen, propiedad y ubicación de los fondos, y la integración de los fondos en la sociedad en la forma de bienes que tienen la apariencia de legitimidad, por lo tanto éste es un factor de riesgo para el Ecuador.

Existen varios convenios internacionales que se encuentran directamente vinculados con este tema y que están citados en la ley 108 de sustancias estupefacientes y que son:

- La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972;
- El convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971;
- La convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias psicotrópicas aprobada por las Naciones Unidas de diciembre de 1968; y,
- Los convenios internacionales sobre las materias antedichas que en el futuro sean ratificados por el Gobierno ecuatoriano.

Dichos convenios son muy importantes ya que definen límites, facilidades, penas y demás puntos que deberán ser tomados en cuenta dentro de la investigación y análisis de este tema.

1.6 Hipótesis

Para el desarrollo de mi tesis establezco las siguientes hipótesis:

- El análisis de la incidencia del narcotráfico tendrá como resultado una mayor diversificación de las exportaciones ecuatorianas.

- Existe manera de establecer un sistema de control que permita reducir los riesgos de que nuestras exportaciones sean víctimas del narcotráfico.

- Mientras mayor sea el narcotráfico en el Ecuador mayores serán las barreras no arancelarias en el exterior.

1.7 Variables de la Investigación

1.7.1 Variables Dependientes e Independientes

Variables Independientes:

- ✓ Producto de Exportación:
 - Variables Dependientes:
 - Oferta
 - Demanda
 - Calidad
 - Destino
 - Mercado

- ✓ Medio de Transporte:
 - Variables Dependientes:
 - Aéreo
 - Marítimo
 - Terrestre

- ✓ Relaciones Bilaterales entre Ecuador países del Mundo
 - Variables Dependientes:
 - Políticas bilaterales

- ✓ Barreras no arancelarias
 - Variables Dependientes:
 - Sello verde
 - Normas ISO
 - Certificado Fitosanitario
 - Certificación BASC

- ✓ Logística:
 - Variables Dependientes:
 - Empaque
 - Embalaje
 - Etiquetado
 - Código de barras
 - Transporte interno
 - Transporte internacional
 - Servicio al cliente
 - Disponibilidad del producto
 - Trámites de aduana

- ✓ Tráfico de Drogas
 - Variables Dependientes
 - Producto
 - Paletizadora
 - Destino
 - Revisión Antidrogas

1.7.2 Operacionalización de las Variables

- En relación a los productos de exportación ecuatorianos utilizaré videos acerca de la producción y la cadena logística que utilizan.
- En demanda utilizaré la página de la CAE para determinar países de destino para los distintos productos ecuatorianos.
- En cuanto a los certificados de mayor importancia tomaré la certificación BASC ya que están relacionados con la seguridad en contra del narcotráfico en las cadenas logísticas de exportación
- Mailings
- Encuestas
- Entrevista

1.8 Metodología

1.8.1 Tipo de investigación

En este plan de tesis utilizaré la investigación descriptiva y exploratoria, la descriptiva porque quiero llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas vinculadas con el narcotráfico además de quienes están vinculados en operaciones regulares de comercio exterior y la exploratoria porque este tema aún no ha sido totalmente investigado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes.

1.8.2 Población y Muestra

Para la determinación de la población y la muestra se tomará el listado de los exportadores por su volumen de exportación registrados en la Corporación Aduanera Ecuatoriana, específicamente a las personas jurídicas para luego determinar el tamaño de la muestra a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

N=2058 empresas exportadoras

Z= 1,65

e= 0,10

p= 50%

q= 50%

$$n = \frac{(1,65)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5) \cdot (2058)}{(2058 - 1) \cdot (0,10)^2 + (1,65)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{(2,7225) \cdot (0,5) \cdot (0,5) \cdot (2058)}{(2057) \cdot (0,01) + (2,7225) \cdot (0,25)}$$

$$n = \frac{1400,72625}{21,250625}$$

$$n = 66$$

1.8.3 Instrumentos de Investigación

Para las entrevistas se utilizarán registros escritos y audiovisuales ya que nos brindarán un registro de calidad de toda la información recolectada a través de estos procesos.

Para los registros escritos se utilizarán encuestas personales, dichas encuestas a policías, ministros y demás personas vinculadas con operaciones de comercio exterior serán realizadas personalmente y en relación a los videos se los realizará con tecnología de punta que nos brindarán imágenes de la mejor calidad, teniendo claro lo que se tiene que filmar específicamente.

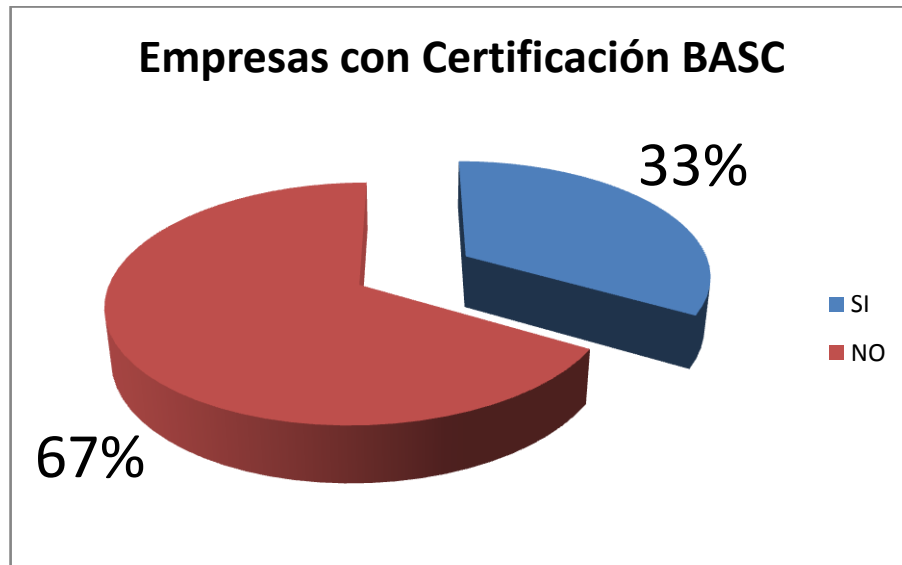
1.8.4 Informe de Resultados

Esta encuesta se realizó a 66 empresas vinculadas a operaciones de comercio exterior representadas por: Gerentes Generales, Jefes de Departamentos de Comercio Exterior, Jefes de Seguridad y afines.

Pregunta 1

Empresas con Certificación BASC			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	22	33,33	71%
NO	44	66,67	100%
TOTAL	66	100,00	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 1

A pesar de constituir una de las principales barreras en contra del narcotráfico específicamente para exportaciones hacia Estados Unidos, 22 empresas no tienen certificación BASC lo que muestra una falta de interés en el peligro que representa el narcotráfico para todas aquellas organizaciones que están vinculadas con las exportaciones ecuatorianas.

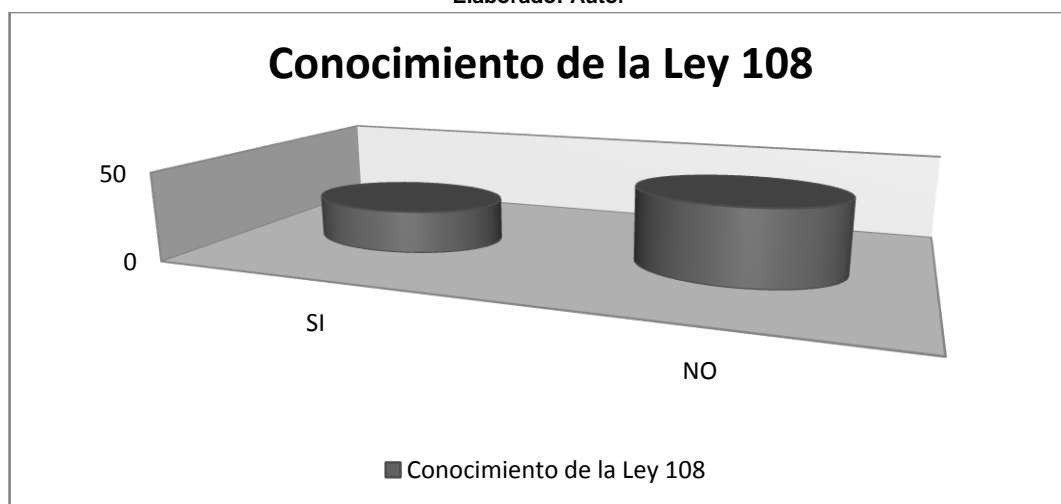
Por otro lado el 67% de las 66 empresas encuestadas pertenecen al BASC, lo que me permite medir su alcance y eficiencia en términos de los conocimientos que

poseen las empresas encuestadas a través de las demás preguntas de este cuestionario.

Pregunta 2

Conocimiento de la Ley 108			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	24	36,36	36,36
NO	42	63,64	100,00
TOTAL	66	100,00	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

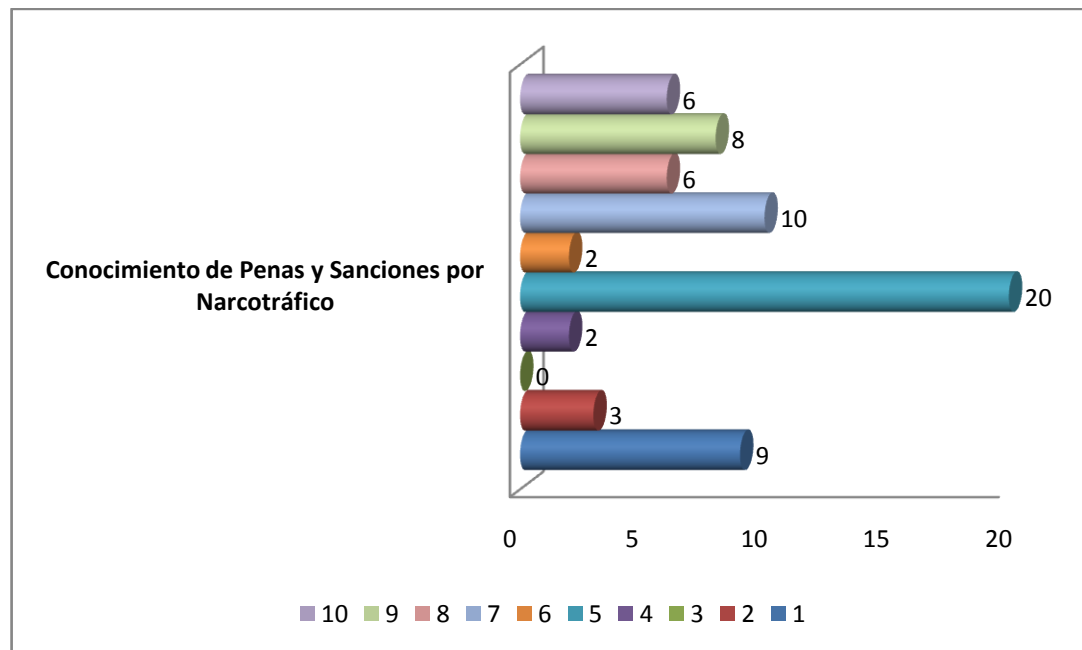
Análisis 2

A pesar de haber realizado la encuesta a 44 empresas que poseen la certificación del BASC el 63.64% de todas las organizaciones encuestadas no tienen conocimiento acerca de la Ley 108 sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas que son parte fundamental de cualquier procedimiento o sistema de seguridad en contra del narcotráfico, puedo concluir que el BASC no está enfatizando dicha ley dentro de las capacitaciones que da a sus empresas miembro, en general no se está incluyendo la legislación ecuatoriana en referencia al narcotráfico dentro de sus procedimientos y capacitación de forma eficiente.

Pregunta 3

Escala - Conocimiento de Penas y Sanciones por Narcotráfico			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
1	9	13,64	13,64
2	3	4,55	18,18
3	0	0,00	18,18
4	2	3,03	21,21
5	20	30,30	51,52
6	2	3,03	54,55
7	10	15,15	69,70
8	6	9,09	78,79
9	8	12,12	90,91
10	6	9,09	100,00
TOTAL	66	100,00	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 3

Esta pregunta se realizó para medir la pregunta número 2 y para determinar la credibilidad de las respuestas dadas por las personas encuestadas, tendiendo así tan solo 6 empresas que aseguraron tener un nivel de conocimiento total de las penas y sanciones existentes por el narcotráfico que están tipificadas en la ley 108, el 30% de las empresas, es decir 20 dijeron tener un conocimiento medio de este tema, sin embargo 24 de las 66 aseguraron tener conocimiento total de la ley 108

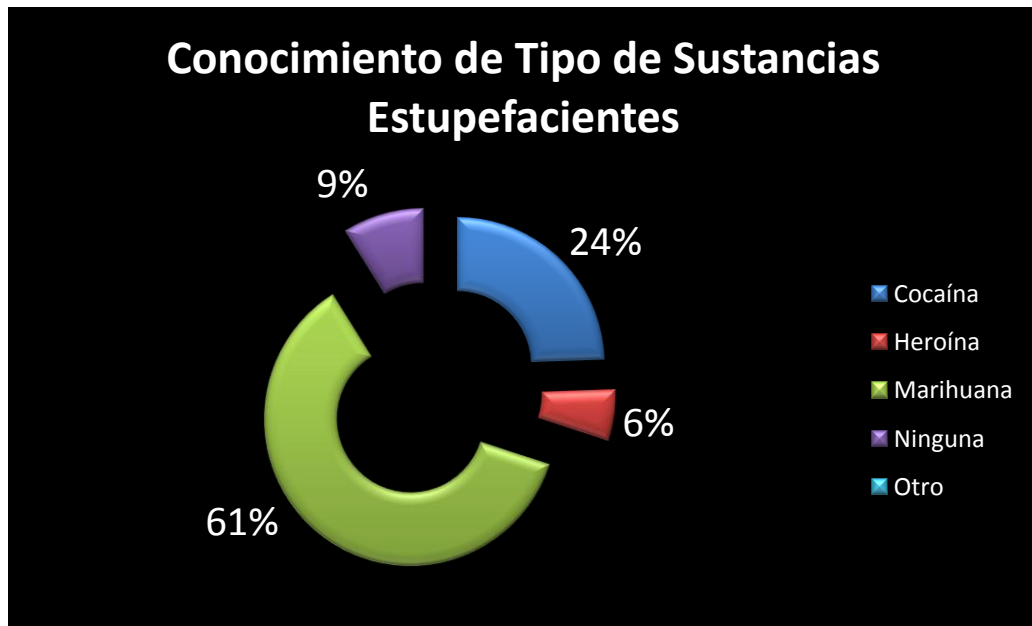
lo que las contradice y nos muestra cierto nivel de mentira en sus respuestas.

No existe proporcionalidad directa entre el conocimiento que dicen tener los encuestados sobre la ley 108 y las penas y sanciones que se encuentran dentro de dicha ley.

Pregunta 4

Conocimiento de Tipo de Sustancias Estupefacientes			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Cocaína	22	24,44	24,44
Heroína	5	5,56	30,00
Marihuana	55	61,11	91,11
Ninguna	8	8,89	100,00
Otra	0	0,00	
TOTAL	90	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 4

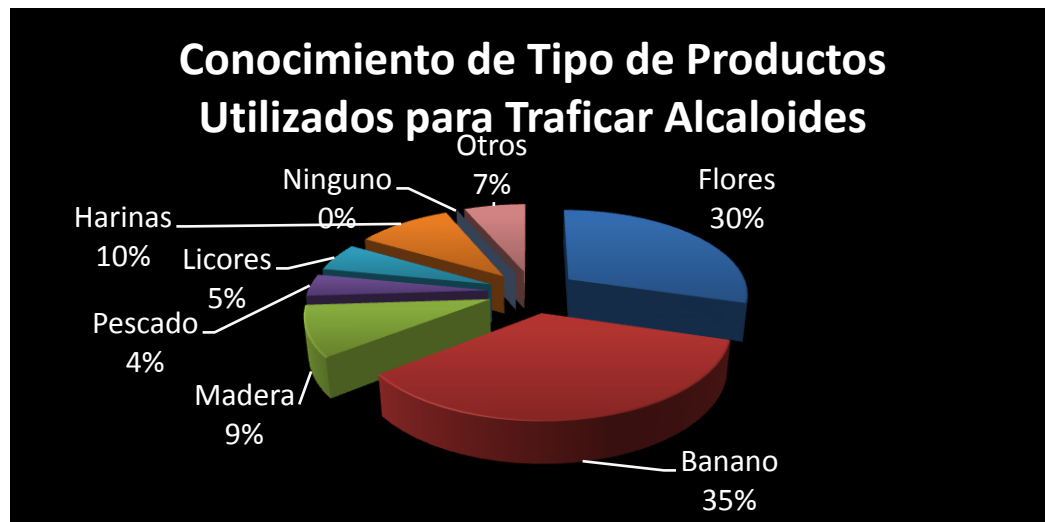
Al realizar esta pregunta se explicó que se refería al tipo de sustancia estupefaciente del que tenga mayor conocimiento o con el que este más familiarizado, siendo así el 66% correspondiente a la marihuana por ser el alcaloide más común por su venta y producción en el Ecuador, sin embargo 22 encuestados

tiene conocimiento de la cocaína por ser el alcaloide más común en términos de tráfico ilegal del mismo.

Tan solo el 6% de los encuestados tiene conocimiento de la heroína, la misma que hoy en día se comercializa en su mayor parte de forma líquida lo que constituye parte fundamental de lo que debe saber el sector exportador del Ecuador, ya que existen dos formas de enviar este alcaloide: la primera de forma líquida dentro de embases y/o productos de exportación y la segunda en sacos, cartón, cuerdas, entre otros, los mismos que son bañados en dicha droga y posteriormente extraídas por un proceso complejo en el país de destino, de cualquiera de las dos formas pueden ser afectados. Todo esto constituye un riesgo terrible ya que la mayoría de los productos exportados utilizan embases que pueden ser utilizados para traficar heroína de la forma antes citada, además los conocimientos que dijeron tener de los alcaloides son en relación a los efectos en consumidores y demás, pero no acerca de su posible uso en productos y/o embalajes lo que demuestra un desconocimiento casi total del tema.

Pregunta 5

Conocimiento de Tipo de Productos Utilizados para Traficar Alcaloides			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Flores	50	29,59	29,59
Banano	59	34,91	64,50
Madera	16	9,47	73,96
Pescado	7	4,14	78,11
Licores	9	5,33	83,43
Harinas	17	10,06	93,49
Ninguno	0	0,00	93,49
Otro	11	6,51	100,00
TOTAL	169	100	



Elaborado: Autor

Análisis 5

Luego de presentadas las opciones citadas de los productos exportados hoy en día el 65% de los encuestados dijo tener conocimiento de que en Banano y en Flores se ha traficado alcaloides, los demás producto presentan variaciones de elección no considerables.

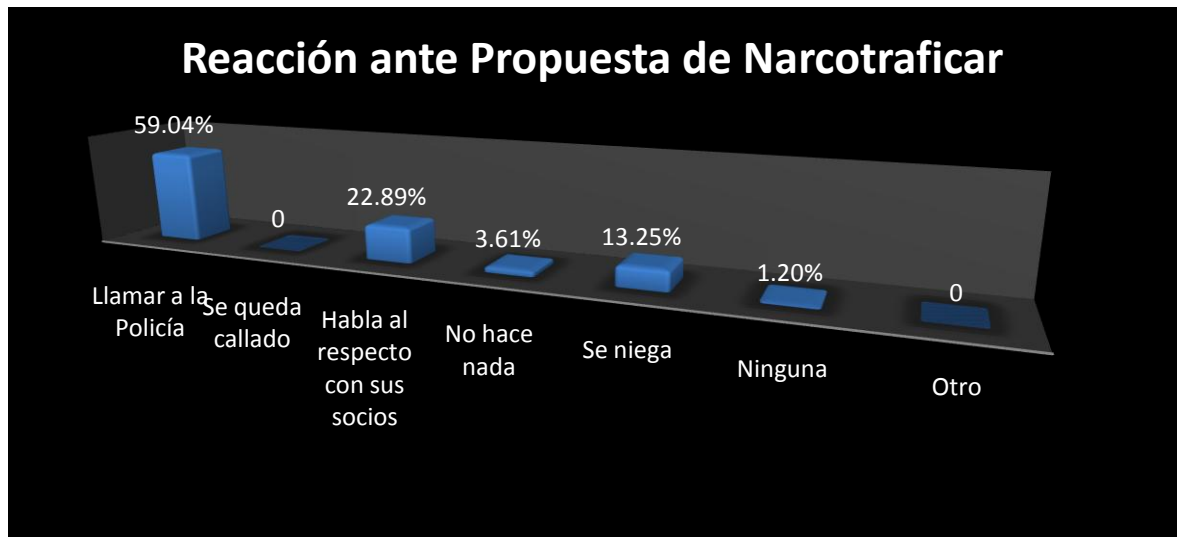
Si bien es cierto se han dado capturas grandes dentro o con las flores y el banano, sin embargo hoy en día existen nuevos métodos y productos que son utilizados para traficar ilegalmente como en sacos, cangrejos, zapatos, entre otros, por estos motivos puedo concluir que existe un gran nivel de percepción negativa en relación al peligro que representan estos dos productos dejando a un lado a los que los narcotraficantes prefieren más por razones logísticas y justamente por la percepción que tienen los operadores de comercio exterior del peligro de ciertos productos de exportación.

Existe una percepción generalizada de los productos a través de los cuales operan las organizaciones narcodelictivas.

Pregunta 6

Reacción ante Propuesta de Narcotraficar			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Llamar a la Policía	49	59,04	59,03614458
Se queda callado	0	0,00	59,03614458
Habla al respecto con sus socios	19	22,89	81,92771084
No hace nada	3	3,61	85,54216867
Se niega	11	13,25	98,79518072
Ninguna	1	1,20	100
Otro	0	0,00	
TOTAL	83	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 6

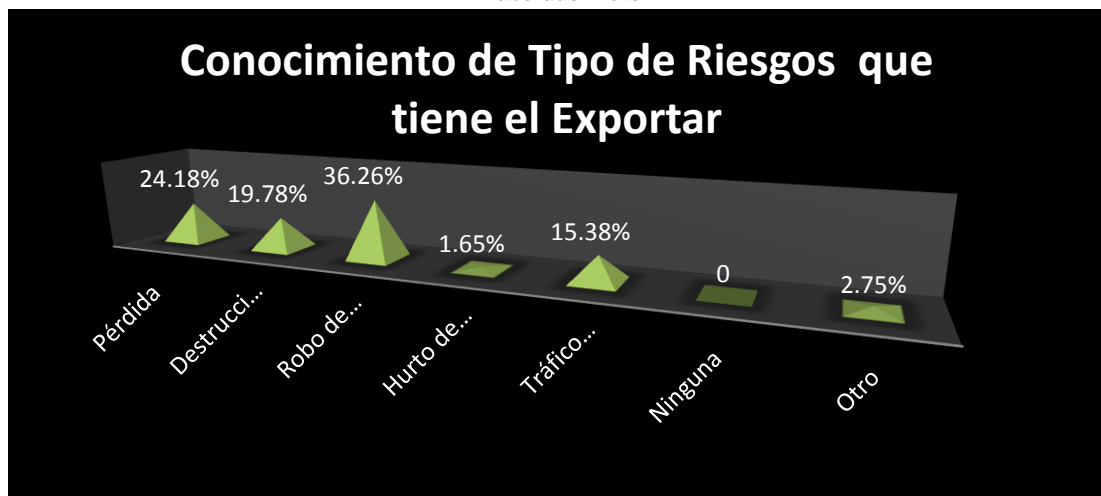
Esta pregunta tuvo bastante acogida por ser poco común, de ese modo el 59.04% de los encuestados tomaron como primera opción el llamar a la policía en el caso de presentarse ese tipo de propuesta, a pesar que el 22.09% optó por hablar al respecto con sus socios de ocurrirse ese hecho, tan solo el 13.25% de todos los encuestados responderían a la propuesta con una negativa total.

Hay que tomar en cuenta que este tema es muy relativo ya que todo dependería de las circunstancias en las que se presente este hecho, sin embargo las respuestas dadas nos dan una idea más clara de lo primero que harían en el supuesto caso de darse esto, además esto muestra la confianza que se tiene en la Policía Nacional y la prudencia con la que se manejaría esa situación por la delicadeza que la envuelve.

Pregunta 7

Conocimiento de Tipo de Riesgos que tiene el Exportar			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Pérdida	44	24,18	24,18
Destrucción	36	19,78	43,96
Robo de la Carga	66	36,26	80,22
Hurto de la Carga	3	1,65	81,87
Tráfico de Drogas	28	15,38	97,25
Ninguna	0	0,00	97,25
Otro	5	2,75	100,00
TOTAL	182	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 7

De la muestra seleccionada el 80.22% de los empresarios encuestados optaron primordialmente por las opciones de robo de la carga, pérdida y destrucción de la misma en ese orden, lo que muestra una generalización en relación a los riesgos que tiene una exportación, dejando a un lado acciones comunes como el del hurto y mucho más aún el del tráfico de drogas que tuvo un 15.38%, es decir 28 de los 66 encuestados consideraron este acto ilícito como uno de los riesgos que tiene el exportar un producto.

Se puede decir que el robo, la pérdida y la destrucción de la carga pueden estar relacionadas en cierto grado y por ende se esperaba su elección mayoritaria, pero en el caso del narcotráfico podemos ver que aun no existe la conciencia plena

del riesgo que representa en nuestro país en a lo que exportaciones se refiere.

Pregunta 8

Producto que no se Exportaría por temor al Narcotráfico			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Banano	39	59,09	59,09
Café	2	3,03	62,12
Flores	19	28,79	90,91
Pescado	1	1,52	92,42
Harinas	5	7,58	100,00
Ninguno	0	0,00	
Otro	0	0,00	
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 8

Esta pregunta está vinculada con la número cinco ya que se relaciona el conocimiento de los productos que han sido utilizados para traficar alcaloides y con aquellos que no se exportarían por temor a ser víctimas de este mismo hecho, por lo que las cifras tienen lógica presentándose así al banano con el 59.09% y a las flores con un 28.79% de una muestra de 66 empresas, podemos decir entonces que se deja de exportar aquellos productos cuyo conocimiento y percepción están relacionados al narcotráfico.

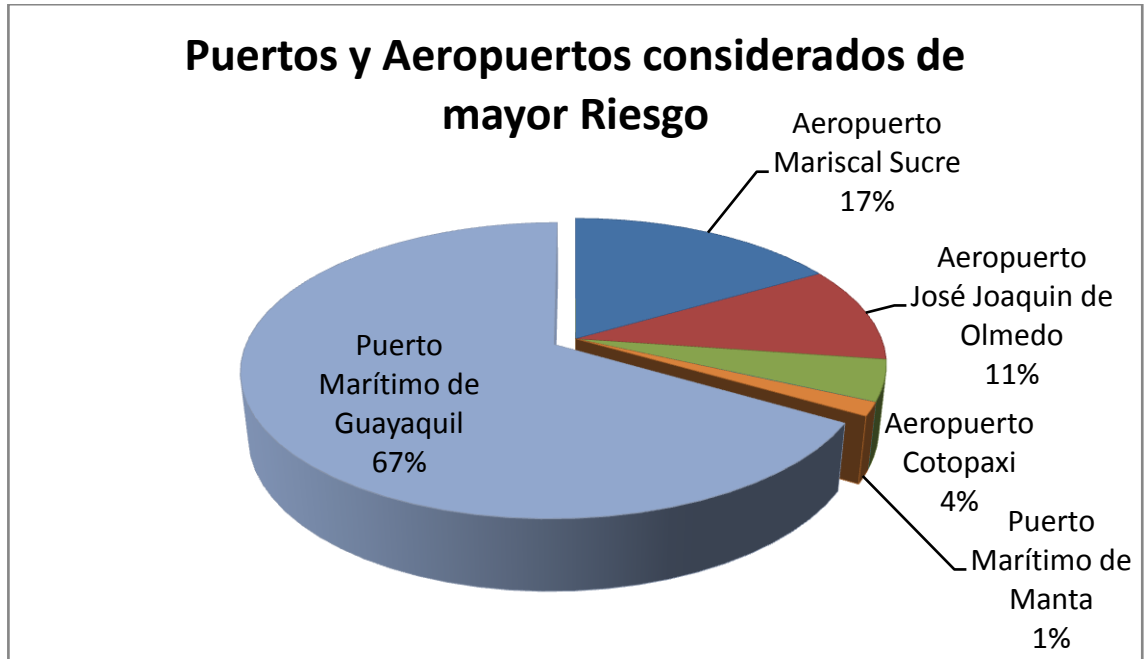
Hay una variedad de productos que hoy en día son utilizados para traficar ilegalmente que desconocen o que simplemente no son tan comunes como los antes citados, por lo tanto existe el riesgo de optar por uno de estos productos sin

tomar las medidas correspondientes o al menos las precauciones que se tomarían si se decidiera a exportar banano o flores en este caso.

Pregunta 9

Puertos y Aeropuertos considerados de mayor Riesgo			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Aeropuerto Mariscal Sucre	11	16,67	16,67
Aeropuerto José Joaquín de Olmedo	7	10,61	27,27
Aeropuerto Cotopaxi	3	4,55	31,82
Aeropuerto Eloy Alfaro	0	0,00	31,82
Puerto Marítimo de Puerto Bolívar	0	0,00	31,82
Puerto Marítimo de Manta	1	1,52	33,33
Puerto Marítimo de Guayaquil	44	66,67	100,00
Ninguno	0	0,00	
Otro	0	0,00	
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

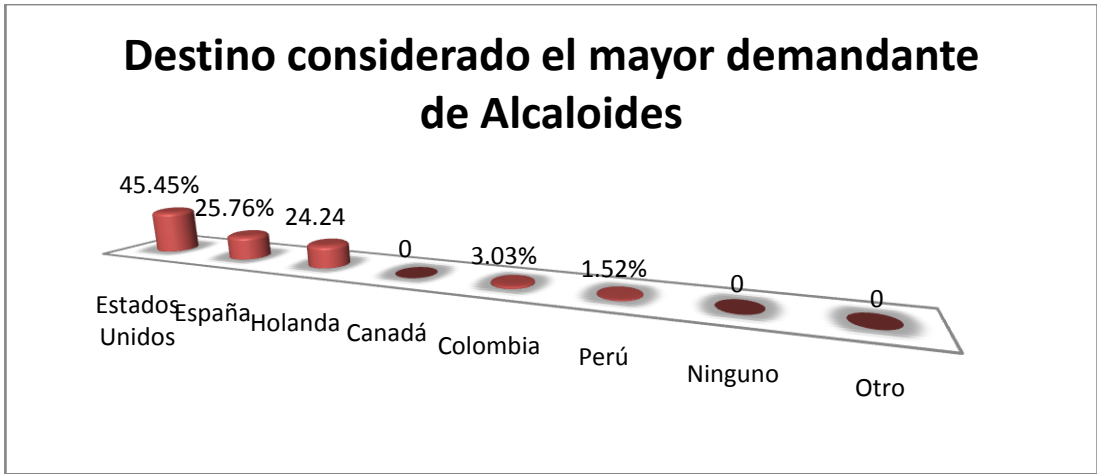
Análisis 9

De la muestra total 44 empresas consideran al Puerto Marítimo de Guayaquil como el de mayor riesgo en relación al narcotráfico, seguido se encuentra el Aeropuerto Internacional Mariscal de Sucre de Quito y el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, ambos con el 28% que representan a 18 encuestados.

Se dejan atrás las demás opciones encabezándolas el Aeropuerto de la ciudad de Latacunga, todo esto indica la percepción del puerto principal del Ecuador por motivos de cantidad de movimiento en relación a los demás puertos y aeropuertos, sin embargo muchos de los encuestados envían sus productos a otros países vía marítima por Guayaquil, por lo que se concluye que la percepción del riesgo no impide el decidir exportar por el puerto mencionado sino que más bien esta decisión obedece a razones logísticas. Sin embargo hay que tomar en cuenta que en muchos de los casos los narcotraficantes eligen la vía de salida menos controlada, en este caso el aeropuerto de Latacunga en el que se han dado varios casos de tráfico de drogas relacionados con flores principalmente y con madera refiriéndome a los pallets, su control es mínimo y por ende representa un potencial favoritismo por parte de los narcotraficantes

Pregunta 10

Destino considerado el mayor demandante de Alcaloides			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Estados Unidos	30	45,45	45,45
España	17	25,76	71,21
Holanda	16	24,24	95,45
Canadá	0	0,00	95,45
Colombia	2	3,03	98,48
Perú	1	1,52	100,00
Ninguno	0	0,00	
Otro	0	0,00	
TOTAL	66	100	



Elaborado: Autor

Análisis 10

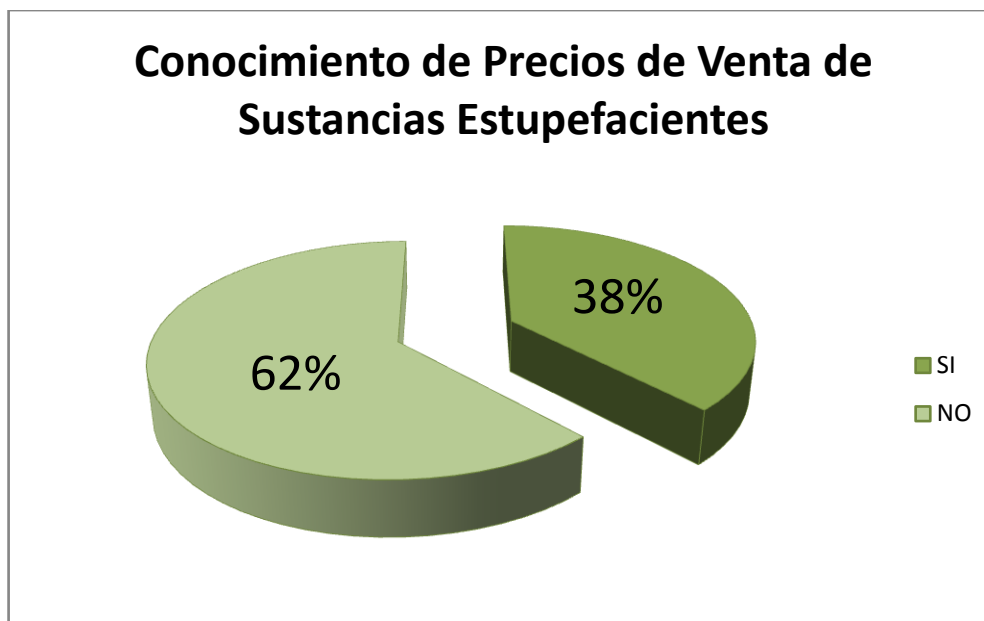
En lo que respecta a los destinos considerados de mayor demanda, Estados Unidos con el 45.45% encabeza la lista citada, seguido de España y Holanda con la mitad de los exportadores encuestados y a donde por cierto se envían grandes cantidades de alcaloides y cuyo precio es mayor que el del pagado en Estados Unidos.

Quienes optaron por Colombia y Perú consideraron al Ecuador como país de paso y productor de drogas, lo que puede ser efecto de los informes presentados en la prensa escrita y hablada acerca de las plantaciones de algunos tipos de alcaloides, a pesar de que la producción es mínima en relación a los países vecinos la percepción de país productor comienza a dar sus frutos.

Pregunta 11

Conocimiento de Precios de Venta de Sustancias Estupeficientes			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	25	37,88	37,87878788
NO	41	62,12	100
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

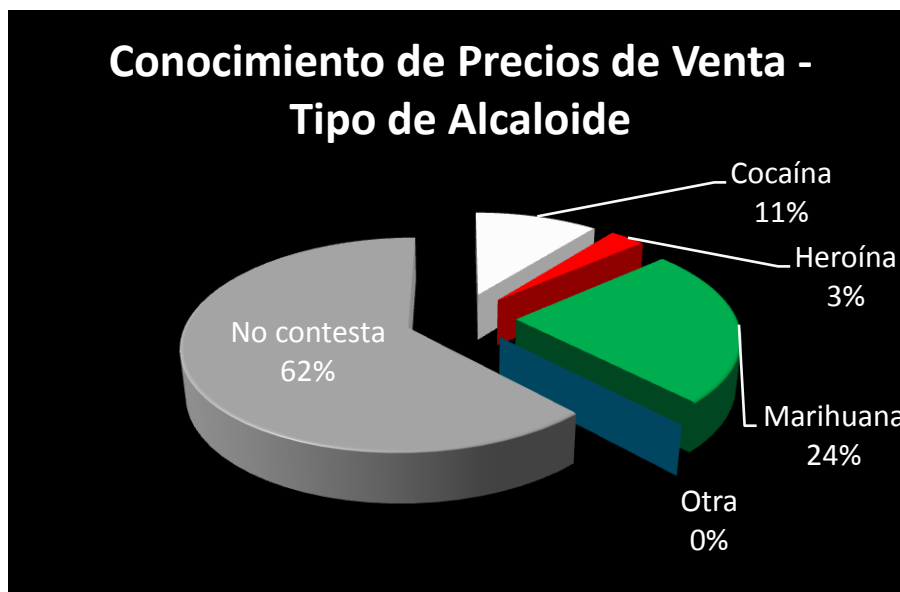
Análisis 11

Al referirme al precio de venta de los alcaloides términos generales tan solo el 38% representado por 25 encuestados dijo saber precios generales de los mismos, mientras que el resto desconoce el tema. Esto denota la falta de interés en el tema, su desconocimiento es proporcional a la importancia que se le da al narcotráfico en nuestro país por parte de los operadores de comercio exterior.

Pregunta 12

Conocimiento de Precios de Venta - Tipo de Alcaloide			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Cocaína	7	10,61	10,61
Heroína	2	3,03	13,64
Marihuana	16	24,24	37,88
Otra	0	0,00	37,88
No contesta	41	62,12	100
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 12

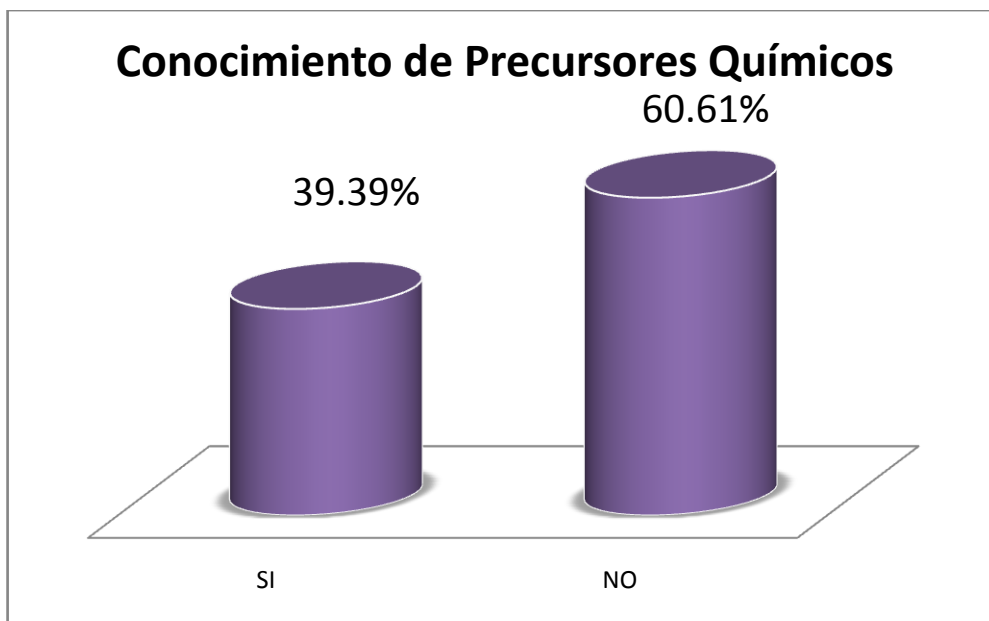
Esta pregunta está vinculada directamente con la anterior, partiendo de ello el 62% corresponde a los encuestados que contestaron el no tener conocimiento alguno de los precios de los distintos tipos de alcaloides, mientras que el resto se divide entre la marihuana que presenta el 24% y la cocaína con el 11% de la muestra seleccionada, la heroína a pesar de ser la de mayor costo en el mercado internacional solo la eligieron 2 empresas.

Existe una relación más o menos proporcional entre aquellas personas que tienen conocimiento de los alcaloides y quienes conocen de sus precios en forma general, manteniéndose la cocaína y la heroína con los más bajos datos.

Pregunta 13

Conocimiento de Precursores Químicos			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	26	39,39	39,39
NO	40	60,61	100
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

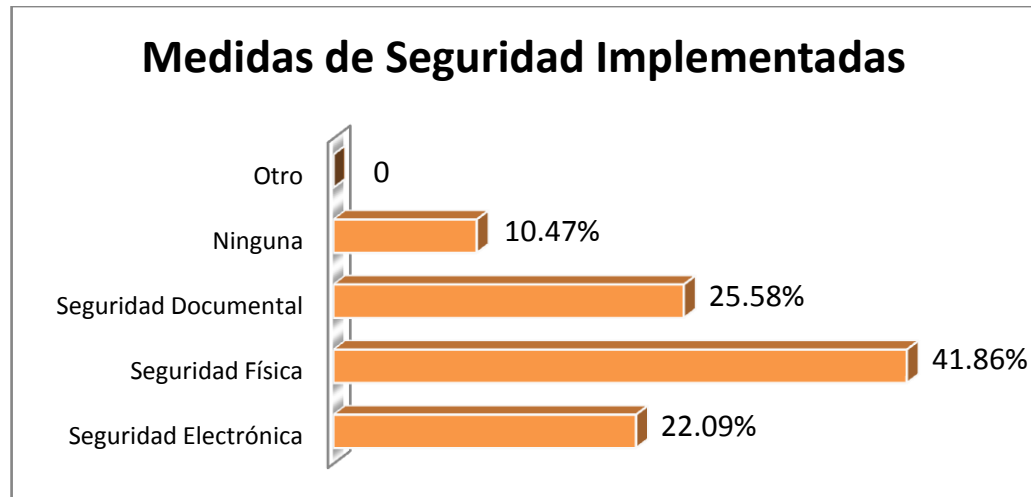
Análisis 13

El tema de los precursores químicos esta intrínseco en todos los casos de drogas encontrados en el Ecuador, partiendo de eso tan solo el 39.39% de los encuestados sabe su significado y el uso que se le da, por otro lado 40 encuestados que representan el 60.61% de la muestra seleccionada desconocen del tema, lo que muestra una vez más la ignorancia que existe en relación al narcotráfico, tomando en cuenta que los precursores químicos son materia de información común ya que se los nombra en los medios de comunicación por cualquier tipo de aprehensión dada.

Pregunta 14

Medidas de Seguridad Implementadas			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
Seguridad Electrónica	19	22,09	22,09
Seguridad Física	36	41,86	63,95
Seguridad Documental	22	25,58	89,53
Ninguna	9	10,47	100
Otro	0	0	
TOTAL	86	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 14

Esta pregunta está ligada a la primera, ya es parte de la medición del BASC en términos de su eficiencia, así, el 41.86% de las empresas encuestadas tienen seguridad física contratada, seguida por la seguridad documental que representa directamente a las empresas con certificación BASC, la seguridad electrónica que enmarca principalmente sistemas de seguridad de circuito cerrado de televisión posee el 22.09% y por último del total de la muestra seleccionada 9 son las empresa que no tienen ningún tipo de sistema de seguridad, por lo tanto hay que decir que existen empresas parte del BASC que no tienen seguridad electrónica ni física lo que muestra claramente un desequilibrio en relación a este tema ya que ninguna empresa nombro el control de contenidos que hoy en día en países desarrollados es muy común, además que no se puede garantizar tener barreras fuertes en contra del narcotráfico si no se poseen todos los sistemas de seguridad citados.

Se prioriza a la seguridad física o armada frente a los demás sistemas, por lo tanto se deja atrás a la importancia del manejo de la documentación y la tecnología que en muchos de los casos constituyen una herramienta mucho más eficiente.

Pregunta 15

Conocimiento de Empresarios Relacionados con Casos de Narcotráfico			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	48	72,73	72,73
NO	18	27,27	100
TOTAL	66	100	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 15

Son 48 las empresas que aseguraron conocer a empresarios que han sido vinculados con algún caso de narcotráfico y 18 que dijeron lo contrario, estos datos en relación a los anteriores indican que a pesar saber de casos de este tipo no se toman las medidas necesarias de forma consciente, aun no existe la conciencia necesaria para tomar decisiones a favor de la lucha contra el narcotráfico.

Pregunta 16

Riesgo de ser Víctimas del Narcotráfico			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	59	89,39	89,39
NO	6	9,09	98,48
TOTAL	65	98,48	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

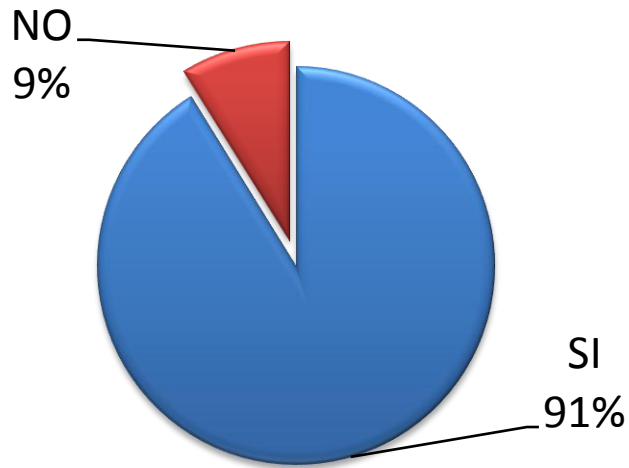
Análisis 16

A pesar de notar la falta de medidas implementadas para no ser víctimas del narcotráfico el 89.39% de la muestra total esta consiente de estar en riesgo de verse involucrados en la redes narcodelictivas, esto indica una predisposición positiva para tomar decisiones previo a una capacitación personalizada de lo que enmarca el tráfico de alcaloides. En relación al resto, es decir el 9.09% de las empresas no están exentas de poder ser guiadas e informadas para que entiendan que absolutamente todos los operadores de comercio exterior están en riesgo potencial de ser vinculadas con el narcotráfico.

Pregunta 17

Predisposición a Incrementar Medidas Específicas de Control			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	62	93,94	93,94
NO	6	9,09	103,03
TOTAL	68	103,03	

Predisposición a Incrementar Medidas Específicas de Control



Elaborado: Autor

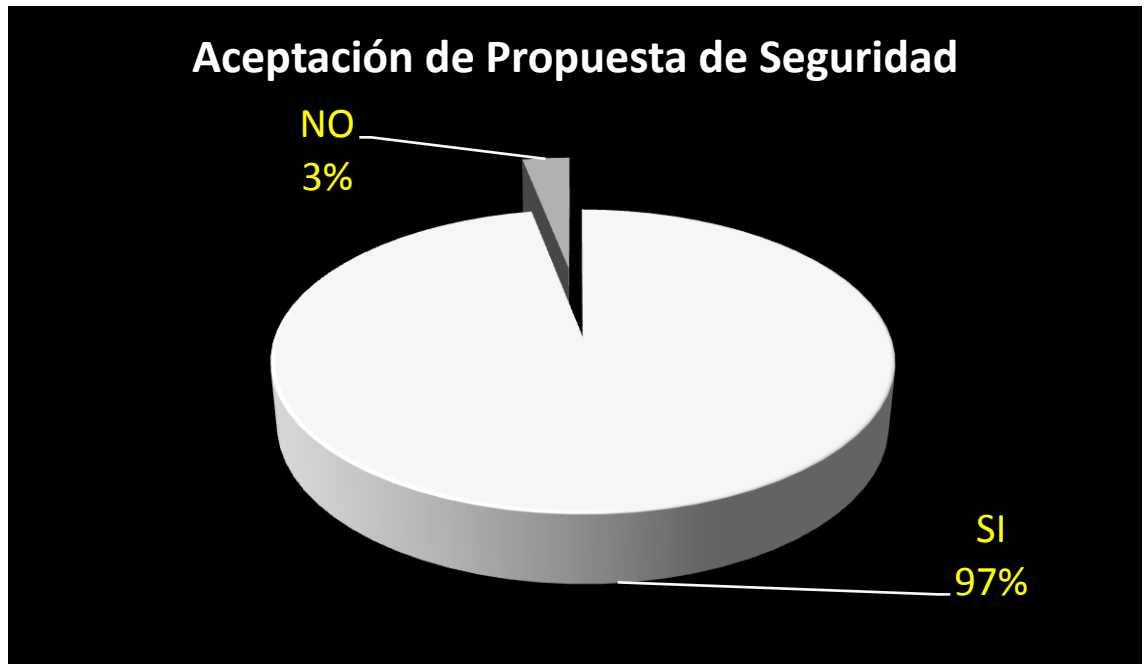
Análisis 17

Existe un enlace directamente proporcional entre ésta pregunta y la anterior ya que más del 89% de las empresas encuestadas están dispuestas a incrementar medidas de seguridad que implican una inversión relativa a la naturaleza de la empresa y otros factores, esta predisposición muestra que a pesar de la falta de interés, la ignorancia y las pocas medidas de control implementadas en relación al narcotráfico se pueden tomar decisiones positivas para disminuir el riesgo con una adecuada capacitación.

Pregunta 18

Aceptación de Propuesta de Seguridad			
Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Acumulado %
SI	64	96,97	96,97
NO	2	3,03	100,00
TOTAL	66	100,00	

Elaborado: Autor



Elaborado: Autor

Análisis 18

Por último quise terminar la encuesta presentando una propuesta de un sistema de seguridad que fue previamente analizado por el encuestado, teniendo así una aceptación del 97% de la muestra seleccionada.

Se demuestra con estos datos la potencial aceptación que darían más del 95% de los operadores de comercio exterior al sistema de seguridad propuesto, obviamente éste variaría en relación a factores logísticos, por la naturaleza de la empresa, su tamaño, infraestructura, personal, sistemas de seguridad ya implementados, etc.

1.8.4.1 Informe General

La encuesta realizada tuvo un nivel de rechazo muy grande por lo que tomó varios meses el conseguir a quienes acepten darme la oportunidad de encuestarlos, hay que tomar en cuenta que las personas encuestadas tenían cargos desde gerentes hasta jefes del departamento de comercio exterior, partiendo de eso pudo concluir que existe un nivel considerable de empresas que no han tomado en cuenta al narcotráfico dentro de su planificación estratégica o al menos medidas encaminadas en contra de eso.

La efectividad del BASC se la midió en base a los conocimientos de la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sus sanciones y penas, sistemas de seguridad instalados y varios temas en relación a los alcaloides citados, es así que a pesar de tener la certificación del BASC existen muchas fallas considerables a través de las cuales los narcotraficantes pueden aprovecharse y previo estudio de la empresa decidir traficar algún tipo de sustancia estupefaciente, es decir existen vacíos que no ha logrado llenar el Business Alliance for Secure Commerce.

Se comprobó que la percepción de peligro en relación al puerto de salida no afecta en la decisión de exportar por alguno que justamente represente mayor riesgo, sino que más bien esto obedece a razones logísticas, sin embargo el Puerto Marítimo de Guayaquil deja de representar la salida de mayor riesgo para exportar.

Por otro lado existe una idea generalizada de los productos utilizados en el tráfico de alcaloides, para este caso el banano y las flores, dejando atrás a otros cuyo uso y potencial riesgo son de importante consideración.

Los posibles siniestros que tiene el exportar para los encuestados están generalizados y tienen cierta relación, siendo así el robo, la pérdida y la destrucción de la carga las principales opciones, el tráfico de drogas no representó mayor peligro ubicándose por debajo de las anteriores, por lo tanto se concluye que aún no existe una cultura de seguridad correcta adaptada a la realidad de nuestro país y de los riesgos que hoy en día tienen los exportadores y todos quienes estén

relacionados al comercio exterior del país, ya que la seguridad física-armada no es la mejor arma y sin embargo es la que ha sido implementada en la mayoría de las empresas.

Existe un desconocimiento general del tema del narcotráfico y todo lo que implica además del riesgo que representa en el Ecuador, las medidas implementadas a pesar de que en algunos casos se han implementado casi todas no se las ha dado la importancia debida ni mucho menos implementado un proceso de mejoramiento continuo que debe ser parte de cualquier sistema de seguridad.

Se propuso un sistema de seguridad presentado en el capítulo V, el mismo que fue analizado y posteriormente aceptado por el 97% de todas las empresas encuestadas, esto nos da la oportunidad de incrementar medidas específicas de seguridad partiendo de la conciencia que se creó con esta encuesta en todas las empresas que formaron parte de esta investigación.

CAPÍTULO II

2. Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano

2.1 Generalidades

Ante el avance y tecnificación del narcotráfico y los delitos relacionados con este flagelo que afecta a la humanidad, se hizo imperiosa la necesidad de crear un Centro de Capacitación en donde el personal policial que labora en el área de antinarcóticos se capacite y se actualice en los últimos métodos y procedimientos para combatir este delito.

Es así como se creó el Centro de Capacitación Antidrogas C.C.A., el mismo que entra en funcionamiento el 17 de febrero de 1.992 en las Instalaciones que la Policía Judicial disponía en el Rancho San Vicente. Posteriormente y con el apoyo económico de la Embajada Americana, se construyó el edificio donde actualmente funciona el Centro de Capacitación Antidrogas.

El establecimiento educativo dispone de 4 aulas grandes, 1 auditorio – biblioteca - audiovisuales, oficinas administrativas, casino, comedor; y, lo más importante un bloque de habitaciones que suman un total 17, siendo usadas por cursantes que no tienen hospedaje o por aquellos que realizan cursos policiales en la modalidad internos.

Es importante resaltar que en septiembre del año 2000, la Secretaría Ejecutiva de La Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas, creyó conveniente formar en el C.C.A., la Escuela Interamericana de Capacitación en Telecomunicaciones y Procedimientos Antidrogas, que tiene como misión fundamental el entrenamiento permanentemente del elemento humano, a fin de obtener personal altamente capacitado y especializado en Telecomunicaciones, con la finalidad de que se conviertan en pilares fundamentales en el control, búsqueda y detección de sustancias estupefacientes y psicotrópicas sujetas a fiscalización; la implementación de la Escuela Interamericana de Capacitación en Telecomunicaciones y Procedimientos Antidrogas abarca a todo el continente

americano.

Desde el año 1.992 hasta la presente fecha, en área operativa se ha capacitado aproximadamente a 3.100 agentes y en prevención se ha capacitado a 30.330 personas, entre miembros de la institución; padres de familia, adolescentes y niños.

A partir de octubre del 2001, el Centro de Capacitación Antidrogas entrega a la sociedad tres promociones de policías especializados en el área de antinarcóticos que suman en total 146 los mismos que han cumplido con los objetivos propuestos por la Institución.

2.2 El Narcotráfico en el Ecuador

La esencia misma del concepto del tráfico internacional de drogas, enmarca la actividad delictiva de antisociales organizados en empresas, cuyo objetivo es la producción y oferta internacional de narcóticos considerados por la medicina y el sentido común como inapropiados para el consumo humano, por sus efectos nocivos, que atentan en contra de la salubridad del gran conglomerado social; en medio de este fenómeno social se encuentra nuestro país en una guerra sin cuartel que al parecer nunca terminará siendo los exportadores e importadores ecuatorianos las víctimas directas de dicho fenómeno, resulta comprensible lo mencionado si razonamos que nuestro país se encuentra en un punto geográfico privilegiado por tener un clima tropical o semitropical, con zonas montañosas que varían entre los 300 a 1.800 metros sobre el nivel del mar y con temperaturas que fluctúan entre los 20 a 30 grados centígrados, que como podemos colegir reúnen las mejores condiciones geográficas y climáticas para el cultivo de las plantas de coca, amapola y marihuana, además que en nuestro país existe poca información sobre la importancia de un sistema adecuado y propio para cada empresa que funcione en contra del narcotráfico tomando en cuenta que a esto se le suma la falta de interés por parte de quienes invierten su dinero en vender o comprar internacionalmente.

El Ecuador continúa siendo un país por el cual se transportan los diferentes tipos de drogas hacia los mercados de consumo internacional, los mismos que están ubicados en el continente Europeo o en Norte América; pero ya no se registran estadísticas en el último semestre en la Sección de Información Portuaria y Aérea SIPA de drogas en las ciudades de nuestro país, como ha sucedido en otras ocasiones.

La droga que mayor novedad presenta, continúa siendo el clorhidrato de cocaína, proveniente de los laboratorios clandestinos de purificación de base de cocaína, del departamento colombiano de Nariño y novedosamente hay indicios que también está ingresando desde el departamento colombiano de Putumayo; existiendo como primicia de importancia, que hay casos que demuestran que esta nociva sustancia, también se la está prefiriendo ingresar desde las zonas cocaleras ubicadas en la cuenca de Marañón o Alto Huallaga del Norte del Perú. La heroína aunque en menores porcentajes, mantiene sistemas de tráfico similares al del clorhidrato de cocaína de origen colombiano; la base de cocaína específicamente se la está transportando desde el departamento colombiano del Putumayo, por las provincias ecuatorianas de Sucumbíos y el Carchi, hasta los laboratorios ilegales de purificación de Nariño, a fin de obtener el clorhidrato de cocaína; no existen aprehensiones de marihuana destinadas al Tráfico Internacional.

Con relación a los detenidos por delitos del narcotráfico e infracciones conexas, según la ley vigente, existe un decremento en relación al cuarto trimestre del 2009, si analizamos por el número de casos resueltos, existe un auge de intentar enviar los estupefacientes en encomiendas a través de las agencias de correos nacionales o paralelos, en tales situaciones por lo general no se logra aprehender al ciudadano infractor; sino únicamente el estupefaciente; reincidentemente, existe mayor incidencia de aprehensiones de ciudadanos ecuatorianos y colombianos.

El modus operandi más común que han empleado los narcotraficantes, para el transporte de clorhidrato de cocaína y heroína, es el denominado sistema de

encomiendas, que consiste en enviar diferentes productos usualmente pequeños, en los cuales se puede utilizar sus espacios ocultos, permitiendo acondicionar alrededor de 800 gramos; observando que una de las mayores debilidades en el control antinarcóticos, es la falta de mecanismos legales que imputen a sus propietarios o empleados por negligencia en el control o complicidad con los traficantes, en definitiva no prestan ningún tipo de seguridad para evitar la consecución de este delito; lo mencionado y ante la falta de control policial permanente en la mayoría de estos sitios, por su excesivo número en todo el territorio nacional, hace de esta actividad comercial un medio casi seguro para el transporte de sustancias sujetas a fiscalización hacia el exterior.

Difiere de lo mencionado, el transporte de la base de cocaína, la cual por lo general es transportada en vehículos pequeños acondicionados con dobles fondos, más conocidos vulgarmente como “Caletas”, en los cuales el traficante puede transportar una cantidad promedio de 50 kilos de este estupefaciente.

Con relación a las aprehensiones de insumos químicos, existe reincidencia en transportar de forma ilícita éter de petróleo desde la refinería de Shushufindi en el sector de Lago Agrio, hasta las plantaciones de coca en el departamento colombiano de Putumayo; esta situación al parecer se torna incontrolable en razón que esta actividad se ha vuelto un modus vivendi entre los colonos del lugar.

De igual manera existen grandes cantidades de dinero falso proveniente de Colombia, aprehendidas por las jefaturas provinciales de antinarcóticos del Carchi e Imbabura, lo que hace deducir que existen organizaciones de falsificadores, que intentan introducir dólares falsos, lo que perjudica a nuestro sistema financiero nacional y por ende al comercio exterior ecuatoriano.

En el Ecuador así como en los países en donde existe narcotráfico, las drogas producen una pérdida de valores causando la destrucción de la sociedad, propagación de enfermedades infectocontagiosas por uso de agujas, pobreza, aumento de delincuencia, desempleo y subempleo, proliferación de mafias que

luchan por el dominio del mercado de drogas.⁷

2.2.1 Productos más Vulnerables

Las Organizaciones delictivas día a día innovan ingeniosos y complejos sistemas de itinerarios de tráfico, mediante formas de ocultamiento que superan en muchos de los casos la imaginación de las personas encargadas de su control y de las que comercializan lícitamente los productos en los que ocultan las sustancias estupefacientes, con la finalidad específica de hallar nuevos mercado para expender su producto nocivo.

A continuación doy a conocer varios de los productos en los que se camufla la droga y su manera de hacerlo:

- Camuflaje en Tejas .-Este sistema de ocultamiento es utilizado por traficantes venezolano
- Camuflaje en Tubérculos.- Este sistema de ocultamiento en yucas generalmente es utilizado para el tráfico de cocaína
- Camuflaje en Botones .-Es utilizado por los carteles colombianos para el tráfico de cocaína a EE.UU.,
- Camuflaje en Latas.- Este sistema es originado en Colombia para el tráfico hacia varios países del mundo, utilizando latas para comida de perros.
- Camuflaje en Cosméticos.- Se emplea para el tráfico de cocaína, utilizando embaces de cosméticos de marcas conocidas internacionalmente.
- Camuflaje en Botellas.- Usualmente este sistema se lo utiliza para el

⁷ Rodríguez, Samuel, "Procedimientos del Servicio Antinarcóticos", Guayaquil, 2010, pág. 3

transporte de droga líquida, en envases de licores de marcas conocidas.

- Camuflaje en Zapatos.- Este sistema se lo utiliza con frecuencia ocultando la droga en las lengüetas y plantas del calzado.
- Camuflaje en Rollos de Papel.- Los traficantes utilizan este sistema para el transporte de éxtasis hasta los mercados internacionales de consumo.
- Camuflaje en Capsulas.- Los correos humanos llevan al interior de su organismo capsulas con droga, por lo cual reciben altas cantidades de dinero, a los cuales se los ha denominado como “hombres capsulas”.
- Camuflaje en Caletas.- En este sistema se utiliza diferentes tipos de vehículos para el transporte generalmente de base de cocaína.
- Camuflaje en Pallets.- Son utilizados como medio de transporte de base de cocaína generalmente con tubos en su interior.
- Desmoleculización o Desnaturalización.- Este método novedoso de camuflaje de sustancias sujetas a fiscalización para su transporte, consiste en desmoleculizar por medios químicos la droga y cualquier producto.
- También se han detectado ingeniosos métodos de camuflaje, como son al interior de sorbetes, rollos de alambres, prótesis humanas y en tubos de llantas de sillas de rueda.

Los productos antes mencionados son exportados en diferentes cantidades y por varios empresarios sin tener nada que ver pueden ser víctimas del narcotráfico, por ello es importante el conocer el producto que están exportando y el sistema específico de seguridad que se debería implementar a fin de minimizar

el riesgo haciéndole más difícil el trabajo a los narcotraficantes.

2.2.2 Medios de Transporte

Dentro de las redes del narcotráfico todos los medios de transporte son utilizados dependiendo del tipo de producto, tipo de narcótico, origen, destino y negociación. Sin embargo los medios de transporte más utilizados son los siguientes:

- a) **Aéreo:** Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, naves o aeronaves públicas o privadas, para que transporten vía aérea sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- b) **Marítimo:** Consiste en aquel que utiliza como medio de transporte buques, barcos, etc., para que transporten vía marítima sustancias estupefacientes o psicotrópicas depositadas en el container u otros lugares del buque.
- c) **Terrestre:** Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, vehículos o cualquier medio de transporte vial, para que trafique vía terrestre sustancias estupefacientes o psicotrópicas, cualquiera sea su forma de ser embalada.
- d) **Nueva Tendencia:** Utilización de lanchas rápidas tipo Go-Fast que abastecen a barcos cargueros y pesqueros en alta mar desde las costas del Departamento de Nariño Municipio de Tumaco-Colombia fronterizo con la Provincia de Esmeraldas, igualmente salida de barcos pesqueros desde puertos ecuatorianos

Grafico 1



2.2.3 Rutas Frecuentes

Las rutas en sí no varían, de forma generalizada se pueden clasificar según su origen y el tipo de droga, siendo la frontera norte la que presenta mayor incidencia de este flagelo hacia el interior del Ecuador.

El ingreso de clorhidrato de cocaína y heroína, se realiza desde el departamento colombiano de Nariño, utilizando como paso obligado las provincias ecuatorianas de Carchi (Puente Internacional de Rumichaca – Control Sur – Control Integrado La Paz), Imbabura (Control Integrado de Mascarilla), hasta Pichincha o Guayas (Aeropuertos, Puertos y especialmente Correos Nacionales y Paralelos) y de aquí al exterior. (EE.UU. o países europeos).

También se está intentando ingresar el clorhidrato de cocaína desde el departamento colombiano de Putumayo, por Sucumbíos Puerto El Carmen, hacia Lago Agrio – Lumbaqui, Baeza en la provincia del Napo, hasta la ciudad de Guayaquil (Aeropuerto, Puerto y Agencias de Correos Nacionales o Paralelos) y de aquí al exterior. (EE.UU. o países europeos).

También se ha logrado determinar que en menores porcentajes, se está ingresando clorhidrato de cocaína desde las zonas cocaleras de las cuencas del Marañón o Alto Huallaga ubicadas en el norte del Perú, siendo la ruta que se ha podido establecer desde estas zonas hasta la provincia ecuatoriana del Azuay,

específicamente Cuenca y de aquí hasta la ciudad de Quito, utilizando como medio de transporte los correos paralelos.

La base de cocaína reincidentemente continúa ingresando a nuestro territorio nacional, desde el departamento colombiano de Putumayo por el Puerto El Carmen o sector del Orito, por vía carrozable hacia la provincia ecuatoriana de Sucumbíos siguiendo por las ciudades de Lumbaqui, La Bonita, Julio Andrade, y Tulcán en la provincia del Carchi; y, de allí hacía a los laboratorios clandestinos de purificación de este estupefaciente ubicados en el departamento colombiano de Nariño.

2.2.4 Tipos de Drogas más Comercializadas y sus Modus Operandi

2.2.4.1 Clorhidrato de Cocaína

Destinada para el tráfico internacional, el clorhidrato de cocaína continúa siendo el estupefaciente que más se ha aprehendido en el presente periodo, en si los mecanismos de tráfico que se han detectado, no han evolucionado de los conocidos; esto quiere decir que reincidentemente las empresas transnacionales, que delinquen desde territorio colombiano, persisten en transportarla, desde los complejos cocaleros que clandestinamente se encuentran a lo largo del departamento de Nariño - Colombia, hasta las principales ciudades de nuestro país, que cuentan con aeropuertos y el servicio de agencias de correos nacionales o paralelos como Quito, Guayaquil y Tulcán, entre otras.

Como novedad de importancia, hay indicios que en el departamento colombiano de Putumayo, se está empezando a cristalizar la base de cocaína hasta obtener el clorhidrato de cocaína; asevera la presente hipótesis, la aprehensión de 1 kilo con 995 gramos de este estupefaciente, efectuada por agentes del Grupo Especial Móvil Antidrogas, el 03 de febrero del 2004 cuya ruta era Nueva Loja – Guayaquil.

De igual manera se ha podido detectar, que se está ingresando clorhidrato de cocaína de origen peruano, desde las zonas cocaleras peruanas de Marañón y

Alto Huallaga; los traficantes están optando por ingresar el estupefaciente hasta la ciudad de Cuenca y de aquí utilizando diferentes correos en calidad de encomiendas, la envían hasta la ciudad de Quito y posteriormente empleando el mismo mecanismo intentan enviarla al exterior.

Relativamente se nota en diferentes aprehensiones efectuadas a lo largo del territorio nacional, que se está prefiriendo enviar la droga al exterior, utilizando para el efecto el servicio de los correos nacionales o paralelos, reincidente en algunas agencias, lo que hace presumir la posibilidad de la complicidad de determinados propietarios o empleados en la consumación de este delito, este modus operandi de tráfico, es el que más se ha establecido, justificándose que las diferentes agencias no cuentan con un tipo de control que ayude a la detección del estupefaciente, la mala toma de registros de los remitentes y destinatarios de la encomienda que en la mayoría de los casos resultan ser ficticios, la gran cantidad de estas agencias en todo el país que dificultan un efectivo control policial y, finalmente la falta de legislación que responsabilice penalmente a los propietarios o empleados por el contenido de la carga. Estas circunstancias han sido aprovechadas por los narcotraficantes, para en un trabajo denominado de hormigas, realicen envíos de grandes cantidades de clorhidrato de cocaína en el último trimestre del pasado año

2.2.4.2 Heroína

Otro de los mayores problemas que afronta la sociedad ecuatoriana, es el tráfico de heroína por nuestro territorio. Para comprender las razones de ejecución de este fenómeno, debemos de considerar que Colombia es el mayor productor de opio y heroína en América del Sur. Se conoce que los cultivos de amapola están ubicados en los departamentos de Tolima, Cauca y Huila en el Sur de Colombia, los mismos que bordean al departamento colombiano de Nariño, que colinda con el Ecuador; de lo cual fácilmente se puede deducir que los traficantes de este estupefaciente, por la corta distancia entre los centros de cristalización de heroína en Colombia y los puntos de salida de los diferentes estupefacientes

destinados al tráfico internacional en el Ecuador, paralelamente al tráfico de clorhidrato de cocaína, ingresan heroína a nuestro territorio, para luego exportarlo a los centros de consumo de EE.UU.

En la frontera norte el precio del kilogramo de heroína oscila entre los 10. 000 a 12. 000 dólares americanos; una vez transportada hasta los puntos de salida del Ecuador, esta alcanza un precio promedio entre los 18. 000 a 25. 000 dólares americanos; y, si es que logra llegar y ser distribuida en los sectores de expendio en Estados Unidos su valor promedio será de 80. 000 a 100. 000 dólares americanos, valorándose mucho más si es que logra llegar a países europeos como España, Holanda y Alemania; esto explica que los que mantienen este modus vivendi obtienen una gran solvencia económica que los motiva a persistir en la infracción. De igual manera es preciso indicar que las personas que realizan tareas de corretaje de este estupefaciente, cualquiera sea su mecanismo, perciben como pago del ilícito, alrededor de 7. 000 a 10. 000 dólares americanos por kilo transportado y entregado, cantidades de dinero que vulnera fácilmente la integridad moral de personas que por lo general sufren grandes necesidades económicas, y que ven en esta actividad la solución a sus problemas.

Ya en el aspecto operativo de las organizaciones que se dedican al tráfico internacional de heroína, debemos indicar que en sí los modus operandi e itinerarios se asemejan a los que son utilizados para el tráfico de clorhidrato de cocaína desde el norte del país; esto quiere decir que usualmente la droga es transportada desde los laboratorios clandestino de purificación, hasta la frontera ecuatoriana, y de aquí hasta las principales ciudades del Ecuador que cuentan con aeropuertos, puertos marítimos y agencias de correos nacionales o paralelos, empleando para el efecto los diferentes caminos de primer o segundo orden de nuestro territorio, en cantidades que pueden ser confundidas fácilmente en objetos pequeños, los cuales permiten ocupar sus espacios ocultos; para ser enviada al exterior hay una clara preferencia de utilizar las agencias de correos nacionales o paralelos de las ciudades de Tulcán, Quito y Guayaquil, en calidad de encomiendas y la persistencia de personas que ingieren esta droga, cuya ruta final

son diferentes ciudades de los Estados Unidos de Norte América.

Existe una aprehensión de heroína en la ciudad del Azuay, lo que permite deducir que al igual que el clorhidrato de cocaína de origen peruano, este estupefaciente está ingresando desde el sur del país, para ser transportado por territorio ecuatoriano para posterior enviarlo al exterior.

2.2.4.3 Base de Cocaína

A pesar de conocerse que las fumigaciones a las plantaciones de coca, persisten en las extensas zonas cocaleras del departamento colombiano de Putumayo, este estupefaciente continúa siendo transportado desde estas zonas por territorio ecuatoriano hasta el departamento colombiano de Nariño, lugar donde clandestinamente proceden a su cristalización a fin de obtener el clorhidrato de cocaína. Se calcula que al finalizar el año 2003 hubo una reducción del 21% en el cultivo de coca colombiana en comparación con el año 2002, esto es que de 144.450 hectáreas que habían sembradas en el país en el año 2002 se pasó a 133.185 hectáreas en el 2003

La base de cocaína es exclusivamente transportada por nuestro territorio, específicamente en la zona nororiental, involucrando esta actividad a las provincias ecuatorianas de Sucumbíos y Carchi, la ruta determinada inicia desde el departamento colombiano de Putumayo por Puerto El Carmen o sector del Orito, por vía carrozable hacia la provincia de Sucumbíos siguiendo por las ciudades de Lumbaqui, La Bonita, Julio Andrade, y Tulcán en la provincia del Carchi; y, de allí hacía a los laboratorios clandestinos de purificación del departamento colombiano de Nariño; siguiendo esta ruta en el sector fronterizo de las provincias de Sucumbíos y el Carchi, sector de Santa Bárbara existe un río denominado Chingual, lugar en el cual se ha logrado asestar importantes golpes en contra de esta tendencia delictiva.

El modus operandi determinado es que, generalmente se transporta esta

sustancia acondicionada en vehículos pequeños con doble fondo, en lugares que no causan sospechas, dependiendo de la ingeniosidad se pueden adaptar en los tanques de gasolina, asientos, chasis, neumáticos, tablero de la cabina, etc., conociéndose este sistema como caletas; las cantidades del estupefaciente transportado varían dependiendo del tamaño del vehículo y del número de caletas acondicionadas en el automotor, de 25 a 80 kilos; los detenidos en muchos de los casos son personas humildes e ingenuas de profesión chóferes, que son reclutadas para que trasladen el vehículo aparentemente sin fines delictivos.

En el sur a pesar de existir grandes extensiones cocaleras en las cuencas del Marañón y Alto Huallaga del Perú, no existen aprehensiones que determinen que este fenómeno se esté desarrollando desde esta zona hacia los laboratorios clandestinos del departamento colombiano de Nariño, como sucedía antes.

Aisladamente en el sector el Chontal del Cantón Otavalo que limita con la provincia de Pichincha se procedió a la erradicación de varias plantas de coca que al parecer crecieron de forma silvestre; por otro lado en la provincia de Esmeraldas, se procedió a la erradicación e incineración de 8.068 plantas de coca en el cantón Eloy Alfaro, Playa del Carmen, lo que demuestran que existe reincidencia en las pretensiones de los narcotraficantes, en utilizar áreas inhóspitas de esta provincia para cultivar mencionada planta.

2.3 Análisis de los Destinos

En el presente periodo, se ha podido determinar que existe reincidencia por parte de las organizaciones de narcotraficantes del departamento colombiano de Putumayo, en intentar transportar la base de cocaína hasta los laboratorios clandestinos de purificación del departamento colombiano de Nariño, utilizando para el efecto a las provincias ecuatorianas de Sucumbíos y Carchi como rutas obligadas de tráfico. El Ecuador aun sigue siendo considerado como país de tránsito de los diferentes tipos de sustancias estupefacientes que los narcotraficantes envían desde Perú y Colombia, sin embargo por los hallazgos de

varios laboratorios y terrenos en donde se cultivaban marihuana, opio y cocaína esta afirmación ha ido cambiando un poco.

Mucho más allá de los destinos a los cuales se envían los estupefacientes el Ecuador se ha convertido en el mejor hotel de descanso para los narcotraficantes ya que su trabajo en Colombia representa un peligro en potencia por lo que hacen de nuestro país su centro de operaciones, la tecnología es su mano derecha y a través de ella producen, transforman y comercializan su producto.

Los diferentes almacenes temporales en la ciudad de Guayaquil como Inarpi, Naportec y Contecon son los preferidos para el trabajo ilegal de la comercialización de estupefacientes, sin embargo puertos clandestinos han sido encontrados en Manabí, Guayas y Esmeraldas principalmente, siendo sus destinos finales: Estados Unidos, España, Canadá, Portugal, México, Italia entre otros.

2.4 Casos de Narcotráfico

Se han dado varios casos importantes en los últimos años de los cuales muchos exportadores fueron afectados y hasta la fecha tienen dificultades para volver a vender sus productos al exterior, entre los más importantes tenemos los siguientes:

Operativo Toronto		
		Nacionalidad
Quién:	Curay Cedeño Fernando Rodríguez Tello Ángel Giler Delgado Jhonny Loayza Granda Edison Ferrin Moreno Tony Feijoo Sangurima Patricio Polit Peter Lincoln	Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano
Qué:	88 KILOS 693 gramos de clorhidrato	
Dónde:	Control vía a Chone	
Cómo:	Camuflado en plátanos sintéticos	
Ruta:	ECUADOR-NEW YORK EE.UU.-CANADA	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

Operativo Toronto		
		Nacionalidad
Quién:	Peña Hidalgo Boris Fabricio Sanabria Elman Ruben Reyes Vimos Edison Lorenzo Rodríguez Cevallos Víctor Elinan Augusto Aurelio Vélez Solórzano Willian Reyes Ávila Guillermo Miguel Reyes Rivera Joel Isidro Olivo Elinan Francisco	Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano
Qué:	2765 Kilos De Clorhidrato De Cocaína	
Dónde:	El fortín (Vía Perimetral - Guayaquil)	
Cómo:	Camuflados en aglomerados de madera.	
Ruta:	GUAYAQUIL-PORTUGAL	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos

Elaborado: Autor

Operación Eclipse		
		Nacionalidad
Quién:	María José Mendoza Mora Javier Mauricio Armendáriz Miguel Moncayo Rodríguez José Sánchez Zambrano	Ecuatoriano
Qué:	2765 Kilos De Clorhidrato De Cocaína	
Dónde:	El fortín (Vía Perimetral - Guayaquil)	
Cómo:	Camuflados en aglomerados de madera.	
Ruta:	GUAYAQUIL-PORTUGAL	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos

Elaborado: Autor

Operación Ozazzoli		
		Nacionalidad
Quién:	María José Mendoza Mora Javier Mauricio Armendáriz Miguel Moncayo Rodríguez José Sánchez Zambrano	Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano
Qué:	210 Kilos De Clorhidrato De Cocaína. 4 Inmuebles Allanados. 4 Vehículos Aprehendidos	

Dónde:	Puerto Marítimo Guayaquil
Cómo:	Camuflados en pallets de madera en contenedores con plátano y piña.
Ruta:	GUAYAQUIL – CANADÁ

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

Operativo Toronto		
		Nacionalidad
Quién:	Carlos Cuasquer Mora	Ecuatoriano
	Bayardo Andrade Pasquel	Ecuatoriano
	Jesús Vallejo Erazo	Ecuatoriano
	Segundo Reyes Benavides	Ecuatoriano
Qué:	177 Kilos de Marihuana - 03 Vehículos Aprehendidos	
Dónde:	Carchi	
Cómo:	Camuflados en productos de exportación	
Ruta:	ECUADOR - ESTADOS UNIDOS	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

Operativo Aniversario		
		Nacionalidad
Quién:	Cesar Enrique Fernández Cevallos	Ecuatoriano
	Edison Vinicio Jaramillo Herrera	Ecuatoriano
	Eduardo Federico Díaz Villavicencio	Mexicano
	Jaime Levi Ramos	Mexicano
	Raúl Azpeitia Carranza	Mexicano
	Gilberto Alejandro Cortes Fierro	Mexicano
	Cesar Saldaña Rangel	Mexicano
	Alma Rosa Díaz Muñoz	Mexicana
	Tania del Rosario Villaseñor Cadena	Mexicana
	Guillermo Rodríguez Bermúdez	Colombiano
	Michael Yeison Espinosa Duque	Colombiano
	John Fernando Torres Giraldo	Colombiano
	Luis Antonio González Ochoa	Colombiano
	Roger Manuel Flores Castellares	Peruano
Qué:	428 kilos 920 gramos de clorhidrato de cocaína. (385 paquetes)	
Dónde:	Portoviejo-Manabí.	
Cómo:	Hangar AEROFER y Empacadora de camarón FERMARSA	
Ruta:	Portoviejo-Guayaquil-Managua-Guadalajara-Monterrey (México)	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

En la ciudad de Portoviejo se realizó el OPERATIVO ANIVERSARIO, en el cual se logra la desarticulación de una Organización dedicada al Tráfico de Drogas, integrada por ecuatorianos, colombianos, mexicanos y peruanos observándose como novedad que la droga aprehendida (clorhidrato de cocaína) provenía del Perú; así como la utilización de aeronaves privadas para el transporte del alcaloide hasta México.

Operación Black and Blue		
		Nacionalidad
Quién:	Martínez Sánchez Luis Alberto Reyes Monroy William Patricio	Ecuatoriano Ecuatoriano
Qué:	331 kilos 620 gramos de Clorhidrato de Cocaína líquida	
Dónde:	Instalaciones de Air France Cargo (Aeropuerto M.S. Quito)	
Cómo:	Encontrados en 88 galones de CERA INGLESA	
Ruta:	Quito-Ecuador-Italia	

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

Operativo Aniversario		
		Nacionalidad
Quién:	Noboa Murillo Pedro Bernardino Espinoza Toledo Luis Francisco Luzuriaga Valle Martha Griselda Carrillo Lozada Wendy Catherine Luna Álvarez Margarita Catalina Chong Díaz Johnny Javier Vaca Mendoza José Geovanny Pilligua Santos Fernando Javier Montaño Quiñones Segundo Stalin Castro Sánchez Luis Guillermo Cisneros Coello Dimitri Nicanor	Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano Ecuatoriano
Qué:	2 Toneladas 529 kilos 825 gramos de Clorhidrato de Cocaína	
Dónde:	Puerto Marítimo de Guayaquil.	
Cómo:	En el contenedor No. CRLU 129670-5 de la empresa DISTRINET S.A. Camuflado entre cajas (206) conteniendo pulpa de fruta (1850 paquetes).	
Ruta:	Guayaquil – Puerto de Manzanillo-México.	

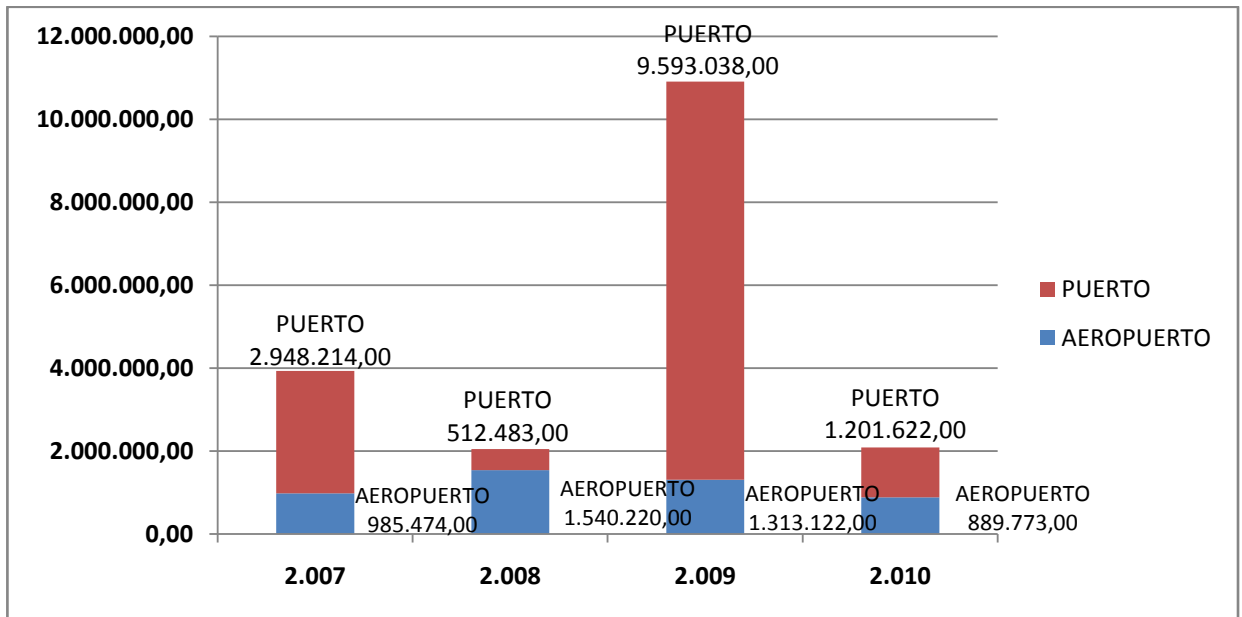
Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor

2.4.1 Estadísticas Generales del Narcotráfico

En el último periodo del 2006 al 2010 según la Sección de Información Portuaria y Aérea (SIPA) de la Policía Nacional del Ecuador, las cifras son las siguientes:

ESTADÍSTICA DE INCAUTACIÓN DE DROGAS EN PUERTO Y AEROPUERTO DE LA JEFATURA DEL GUAYAS PERIODO 2006 - 2010 (JUNIO)					
UNIDAD DE MEDIDA EN GRAMOS					
LUGAR	AÑOS				TOTAL
	2.007	2.008	2.009	2.010	
AEROPUERTO	985.474,00	1.540.220,00	1.313.122,00	889.773,00	4.728.589,00
PUERTO	2.948.214,00	512.483,00	9.593.038,00	1.201.622,00	14.255.357,00
TOTAL	3.935.695,00	2.054.711,00	10.908.169,00	2.093.405,00	18.991.980,00

Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos
Elaborado: Autor



Fuente: Dirección Nacional Antinarcóticos

Como podemos darnos cuenta las cifras en relación al narcotráfico por vía aérea son estables sin mucha variación, mientras que el tráfico ilícito por vía marítima en su mayor parte a través del puerto marítimo de la ciudad de Guayaquil

varían de año a año, es así como del 2008 al 2010 las incautaciones de drogas aumentaron en más del 1871% específicamente en el caso marítimo, pero hay que tomar en cuenta que las incautaciones no son iguales a la cantidad y valor real que sale de nuestro país hacia el resto del mundo.

La mayor parte de las exportaciones ecuatorianas sales del puerto marítimo de Guayaquil así como la droga, por tal motivo existe mayor riesgo para los exportadores ecuatorianos de que su o sus productos sean utilizados como camuflaje para dichos narcóticos sin siquiera saberlo, pudiendo causarles un daño a largo plazo ya que las consecuencias son fatales no solo en el plano comercial sino legal.

2.5 Caso Melaza-Coca, Productos Agrícolas el Triangulo Proatrica

Durante el proceso de investigación de mi tesis y luego de un trabajo exhaustivo logré recopilar todos los datos acerca de este caso de narcotráfico del que fue víctima la empresa Proatrica en el año 2009, la misma que hoy en día ha vuelto a exportar en cantidades pequeñas, alrededor de 3 contenedores mensuales de harina de cabeza de camarón hacia Barcelona-España.

Proatrica fue creada el 01 de agosto del 2008, una empresa que se dedicaba a la comercialización de productos tales como: melaza de caña de azúcar, abono foliar, activadores fitohormonales entre otros, cuyos proveedores eran los Ingenios San Carlos y Marianita, su sede se encontraba en la provincia de Los Ríos, en el cantón Quevedo, Parroquia San Carlos en donde se almacenaban sus productos para luego ser enviados a través del Puerto Marítimo de Guayaquil a su destino final.

El Sr. José Antonio Drouet Ramírez con cédula de identidad 0911850279 quien era Gerente General y el Sr. Manuel Virgilio Vásquez Murillo cuya cédula de identidad es 1204705667 en ese entonces el Presidente de Proatrica, eran quienes estaban a la cabeza del funcionamiento de la empresa.

Proatrica inició sus operaciones con la empresa Prudinport Coril ubicada en Barcelona-España, con cuyo representante legal según el señor José Antonio Drouet mantuvo una relación de amistad desde que vivió en España hace varios años atrás, por lo que dicha relación se volvió comercial y por tal motivo sus negociaciones pudieron concretarse. De esta manera se realizó la primera exportación el 26 de abril del 2009 con 16 toneladas de melaza hacia Barcelona-España a través de la Naviera Mediterranean Shipping Company, las misma que llegó a su destino sin novedad alguna ya que se realizaron las inspecciones físicas y químicas correspondientes sin arrojar ningún resultado positivo, sin embargo en su segundo embarque ocurrió algo inesperado ya que el 8 de mayo del 2009 se encontró droga dentro del contenedor MSCU6053051, este hallazgo estuvo al mando del Tnte. de Policía Christian Proaño Cárdenas en compañía del Ab. Jorge Solórzano Ferrando Fiscal Cuarto Antinarcóticos y de personal de Criminalística de la Policía Nacional, en dicho contenedor se hallaron 600 envases plásticos (canecas) que contenían melaza de caña, de las mismas se tomaron varias muestras de cada caneca para realizar la respectivas pruebas químicas, las mismas que dieron positivo para cocaína.

Las investigaciones se iniciaron luego de una llamada clandestina a la Policía Antinarcóticos advirtiéndolos sobre la llegada al país del ecuatoriano Walter Díaz Chamba, quien en compañía de un extranjero venían, supuestamente, para enviar una gran cantidad de droga, a través de la empresa Proatrica, que se dedica a la exportación de melaza de la caña de azúcar

Luego de este hecho se realizó la aprehensión de las siguientes personas:

- Walter Díaz Chamba Ecuatoriano
- Manuel Virgilio Vásquez Murillo Ecuatoriano
- Miguel Pérez Galarza Ecuatoriano
- Vladimir Mitrevics Letón
- Rushlan Chevtchenko Ruso

El Sr. José Drouet logró escapar ya que sabía que si lo arrestaban era mucho más difícil demostrar su inocencia, por tal motivo se escondió en casa de un amigo, las cosas eran muy confusas ya que todo sucedió tan rápido y mucho más tratándose de un caso de narcotráfico. Así, en el transcurso de los meses posteriores se realizaron las investigaciones pertinentes además del traslado de las cosas encontradas luego del allanamiento en la bodega de Proatrica situado en la Parroquia San Carlos Av. 2 de julio vía a Babahoyo junto al comercial Marcelito el 06 de agosto del 2009, en la que se halló lo siguiente:

- ✓ Un rollo de cincho de color café
- ✓ Un balde rojo de pintura blanca
- ✓ Un tubo de PVC de 6 pulgadas
- ✓ Diez planchas de madera aglomerada de 2,50 metros de largo aproximadamente.
- ✓ Una escalera de aluminio
- ✓ Cuatrocientas sesenta canecas de diferente color
- ✓ Un embudo grande de color azul con su respectivo soporte metálico.
- ✓ Una tapa de reservorio pequeña y una grande
- ✓ Tres pallets de madera
- ✓ Dos tanques de agua de color azul
- ✓ Seis tanques de color negro de diferente tamaño

La bodega quedó bajo la custodia del personal de la Jefatura Antinarcóticos de Quevedo hasta el 14 de agosto del 2009, cuando en respuesta al oficio No. 1631-MFD-G-JSF-2009 en el que el Fiscal Cuarto Antinarcóticos del Guayas el Ab. Jorge Solórzano Ferrando pidió al Jefe Provincial Antinarcóticos de los Ríos se levante la custodia policial y se proceda a la entrega de dicha bodega a su propietario el señor Klever Marcelo Tapia Faz, quien luego de haber presentado todos los documentos pertinentes y una vez concluidas las investigaciones del caso logró recuperar su propiedad.

El 24 de mayo del 2009 se dio la audiencia de formulación de cargos y se

dictó prisión contra José Drouet Ramírez, pero los efectivos policiales no pudieron dar con su ubicación.

A continuación presento a las cinco personas implicadas en este caso y un resumen de sus declaraciones:

- ❖ Walter Díaz Chamba.- De nacionalidad ecuatoriana nacido en la Provincia de Loja, Cantón Loja el 06 de octubre de 1979, era profesor de la UESS y traductor del idioma ruso, quien trabajo para el señor Vladimir Mitrevics como su traductor en Ecuador, sin embargo juntos estuvieron buscando realizar negocios con banano para exportarlo hacia Rusia pero no tuvieron éxito alguno. Fue la única persona que según sus propias declaraciones tuvo contacto con el señor José Drouet de la empresa Proatrica por ver en su página web que dicha empresa había exportado a los Países Bálticos, sin embargo y por desacuerdo en el precio de los productos de Proatrica no se llegó a concretar nada de acuerdo a las declaraciones del señor Chamba ante el Fiscal de Cuarto Antinarcóticos del Guayas el señor Ab. Jorge Solórzano Ferrando.

- ❖ Manuel Virgilio Vásquez Murillo.- De nacionalidad ecuatoriana nacido en la Provincia de Los Ríos, Cantón Baba el 31 de diciembre de 1979, quien en un inicio trabajó como electricista para el señor José Drouet hasta que por propuesta legalmente llegó a ser el Presidente de Proatrica por pedido de Drouet a pesar de que su nombre nunca constó en facturas de compra de los productos ni de los embarques. Su trabajo básicamente era el de administrar y colaborar en el envase de la melaza dentro de las canecas. Según sus declaraciones no conocía a los señores Vladimir Mitrevics, Rouslan Chevtchenko ni a Walter Díaz Chamba.

- ❖ Miguel Pérez Galarza.- Era el chofer de un taxi amigo perteneciente a la señora Angela Irene Reyes Zambrano, luego de transportar al señor Drouet desde Quevedo brindó sus servicios a dicha persona en los días siguientes.

De igual forma según sus declaraciones no conocía a los señores Vladimir Mitrevics, Rouslan Chevtchenko ni a Walter Díaz Chamba.

- ❖ Vladimir Mitrevics.- De nacionalidad letona de 49 años, familiar de Mitin Alexey Vladimirovich quien hasta el momento se encuentra detenido en la Penitenciaría del Litoral por haber intentado transportar 667 gramos de cocaína en cápsulas dentro de su cuerpo y por quien según su declaración se encontraba y había viajado en varias ocasiones al Ecuador. Aseguró no tener nada que ver en el caso de tráfico de drogas por el cual lo detuvieron en Montañita.

- ❖ Rushlan Chevtchenko.- De nacionalidad ruso y con cédula de identidad 1718228594, es médico quiropráctico, de 41 años de edad, llegó a Ecuador en noviembre del 1999 con su esposa de nacionalidad rusa, socio de la Cámara de Comercio de Quito, estuvo detenido desde diciembre del 2007 durante un año y dos meses por un caso de drogas del que según las declaraciones de Rushlan no encontraron prueba alguna, sin embargo estuvo en la Penitenciaría del Litoral por el tiempo antes descrito recuperando su libertad por el año sin sentencia.
En el tiempo que estuvo detenido asegura haber conocido a Alexey Vladimirovich Mitin quien había sido detenido por transportar cápsulas con estupefacientes en el interior de su cuerpo, el mismo que le pidió ayuda para cambiar de abogado.
Según declaraciones del señor Rushlan el señor Alexey Vladimirovich Mitin lo contactó con su familiar Vladimir Mitrevics y con su esposa Olga de nacionalidad ruso. Aseguró haber conocido en el 2005 a Walter Ovidio Chamba a través de su esposa ya que eran modelos impulsadoras de distintas empresas, fue detenido en Montañita por el caso de narcotráfico denominado Melaza-Coca.

Ahora y después de más de 1 año las personas aprehendidas siguen cumpliendo la pena impuesta por el delito de tráfico de sustancias estupefacientes,

en el caso de los ecuatorianos Manuel Virgilio Vásquez Murillo, Miguel Pérez Galarza se determinó extraoficialmente su no vinculación con el caso melaza-coca sin embargo no han salido en libertad aún, los rusos Rushlan Chevtchenko, Vladimir Mitrevics y el ecuatoriano Walter Díaz Chamba siguen en la Penitenciaría del Litoral, el señor José Drouet luego de haberse esclarecido el caso decidió volver a exportar sin temor alguno lo que sorprendió al personal de antinarcóticos del puerto marítimo de Guayaquil y por tal motivo el 02 de septiembre del presente año por la exportación hacia Barcelona-España del contenedor MSKU4328457 se realizó la inspección física antinarcóticos de 200 sacos de harina de cabeza de camarón cuyo detalle final es el siguiente:

- Luego del ingreso del contenedor al almacén temporal Contecon, se determinó la inspección física de la carga contenida. La misma fue inspeccionada por el personal de antinarcóticos al mando del Teniente de Policía Julio Abarca
- Policías: En la inspección intervinieron 2 policías al mando del Teniente Julio Abarca
- Canes: 3 canes al mando del personal policial chequearon la carga.
- Carga inspeccionada: 200 sacos
 - ✓ Hora de Inicio: 11:00am
 - ✓ Hora Termino: 14:15pm
 - ✓ Sello Policía: V57406
- Al terminar la inspección, el personal policial se llevó un saco de harina de cabeza de camarón con el fin de hacer pruebas de la carga.
- Luego de la inspección antinarcóticos se determinó la concordancia en la cantidad y contenido de la mercancía declarada, además se colocó el nuevo sello #ML-EC0057215, proporcionado por la naviera además de los

colocados por la Policía y el personal de estiba que tuvo contacto con la carga durante dicho chequeo.

Luego de que el buque zarpó se detuvo el contenedor MSKU4328457 en Panamá para realizar otro chequeo antinarcóticos lo que mostraba claramente el efecto que causó y la marca que dejó injustamente la realidad del narcotráfico en Proatrica, el señor José Drouet tuvo que cancelar \$500 dólares por dicha inspección, la que no arrojó ningún resultado positivo para ningún tipo de sustancia estupefaciente.

Con la misma seguridad con la que se exportó el primer contenedor el 07 de septiembre del presente año se exportó el contenedor MSKU7655392 hacia Barcelona-España, el mismo que fue inspeccionado físicamente sin presentar ningún tipo de problemas.

Este caso del que fueron víctimas personas inocentes así como en muchos otros casos más en el Ecuador son la muestra de la falta de control, la excesiva confianza y la ignorancia por parte de quienes exportan cualquier tipo de producto hacia cualquier destino, por tal motivo el Ecuador se ve vulnerable ante quienes utilizan a empresas vinculadas al comercio exterior para traficar ilegalmente.

El trabajo de la Policía Nacional debería complementarse con quienes se encuentran en potencial peligro de verse vinculados con actos ilícitos, en nuestro caso y para esta investigación los exportadores ecuatorianos.

CAPÍTULOS III

3. Papel del Estado y sus Instituciones en el Control del Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano

3.1 Papel del Estado

El compromiso del Ecuador en la lucha contra el tráfico de estupefacientes es una política del Estado ecuatoriano. En las últimas tres décadas, Ecuador ha logrado significativos éxitos en la prevención y erradicación de cultivos ilícitos, el combate al procesamiento y al tráfico de drogas, la prevención del consumo y el control del lavado de activos.

Una de las instituciones públicas que intervienen en el control y prevención del tráfico de sustancias estupefacientes es el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicos CONSEP, cuya misión es el generar y acompañar procesos participativos de prevención integral, en el tema de las drogas, con un enfoque centrado en los sujetos y su buen vivir. Para ello el CONSEP ha suscrito varios convenios con diferentes entidades nacionales e internacionales en pos de la erradicación del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, entre los más importantes tenemos las siguientes:

CONVENIOS CONSEP	
Convenio	Objeto
Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el CONSEP y el Consejo Nacional de Cinematografía - CNCINE	Promover y gestionar la proyección de material audiovisual del CONSEP en los circuitos de exhibición cinematográfica, Muestras y Festivales, y en las iniciativas y proyectos propios del CNCINE
Convenio de Colaboración entre el CONSEP y la Televisión Estatal	Intercambio de recursos para la investigación, realización, producción y difusión de materiales audiovisuales en temas de uso indebido de drogas, control y prevención
Convenio Marco de Cooperación, Apoyo y Coordinación entre el CONSEP y la Universidad Técnica Luis	Capacitación, formación, en cuanto a la problemática del uso y abuso de drogas. Apoyo en investigación, programas y proyectos.

Vargas Torres	
Convenio que celebra el Consejo Nacional de Control de Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social	Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo del proyecto "Encuesta sobre Consumo de Drogas en Centros de Rehabilitación Social del País"
"Convenio Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas" ALA/2005/17-652	Desarrollar metodologías y herramientas para la prevención y control de las drogas sintéticas ilícitas en los países de la CAN. Establecer una red que permita coordinar mejor entre los observatorios de Drogas de los países de la CAN. Crear una estructura básica de un Observatorio Andino
Propuesta "Convenio Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de Drogas Sintéticas"	Convenio de Financiamiento entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina para el Proyecto de Cooperación ALA/2005/017-652 titulado "Apoyo a la Comunidad Andina en el área de Drogas sintéticas"
Convenio de Contribución entre el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas - CONSEP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDD	Se ha consolidado y fortalecido el desarrollo de un sistema de información que cuenta con estudios en población general, población específica; entregando información confiable, oportuna, adecuada y orientadora en la toma de decisiones políticas y de las necesidades de los programas de prevención
Convenio de Cooperación entre la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, ALDHU y el Consejo Nacional de Control y Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas - CONSEP	Garantizar por parte del CONSEP Y ALDHU, la mejor implementación de la Agenda Programática para los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible y Sustentable, así como la implementación del Plan Participativo de Perfeccionamiento del CONSEP.
Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Guayaquil y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	Capacitación, formación, en cuanto a la problemática del uso y abuso de drogas. Apoyo en investigación, programas y proyectos.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica Salesiana "UPS" y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas "CONSEP"	La UPS se compromete a dar el apoyo técnico en temas de Tratamiento y rehabilitación

Convenio entre la Municipalidad de Guayaquil y el CONSEP	Descentralización para la ejecución de los programas y proyectos referentes a la reducción de la demanda de drogas: prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, así como, investigación y capacitación.
Convenio interinstitucional suscrito entre el CONSEP Y la Dirección Provincial de Salud de Morona Santiago	Asesoramiento, apoyo y supervisión de programas preventivos, dicha Dirección de Salud apoyará en todas las campañas de prevención.
Convenio de Colaboración entre el CONSEP y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina – CIESPAL	Asistencia reciproca en asuntos técnicos y profesionales en: Metodología de investigación, Desarrollo tecnológico en el campo de la comunicación social, Preparación de planes y programas de comunicación.
Convenio de entrega provisional de bienes muebles en depósito judicial a favor del vicariato apostólico de esmeraldas, para ser utilizados por el centro católico de terapia para alcohólicos y drogadictos "Santa Cruz"	Entrega provisional y uso gratuito de bienes muebles
Convenio de entrega provisional de bienes a la Policía Nacional	
Convenio de entrega provisional de la finca Huayra Huasi a favor de la Universidad Técnica del Norte	Laboratorios, Centros de prácticas y pasantías e implementación de unidades de producción
Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y el Ilustre Municipio de Cevallos	Descentralizar políticas y estrategias de intervención en el ámbito de las drogas. Acciones para la reducción de la demanda de droga.
Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y el Ilustre Municipio de Atacames	Descentralizar políticas y estrategias de intervención en el ámbito de las drogas. Acciones para la reducción de la demanda de droga.
Convenio entre la Oficina de las	Fortalecer el control de contenedores en el Puerto

Naciones Unidas contra la droga y el delito, el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, la Policía Nacional del Ecuador y La Corporación Aduanera Ecuatoriana del Ecuador S.A	de Manta, mejorando el intercambio de información, la coordinación y el trabajo en equipo.
Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaria de Solidaridad Ciudadana y el CONSEP	Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de actividades de mutuo interés, relacionadas con el fortalecimiento institucional, implementando una política social solidaria.
Convenio de Cooperación interinstitucional entre El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y el Programa del Muchacho Trabajador - PMT- del Banco Central del Ecuador	Con el objeto de descentralizar acciones y estrategias en el ámbito de prevención de drogas, ejecución de diferentes programas sobre prevención.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA - y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas - CONSEP -	Vínculo directo de cooperación entre el CONSEP y el INDA, tendiente a coordinar acciones que permitan identificar, medir y proteger debidamente los predios rústicos que se encuentran entregados en depósito al CONSEP.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Ecuador y el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, para la implementación del laboratorio de análisis químico en la Provincia de Sucumbíos	Fortalecer el control de productos químicos fiscalizados en la provincia de Sucumbíos, Pichincha, Napo, Orellana y obtener técnica y científicamente elementos para juzgar delitos relacionados con el tráfico ilícito, especialmente éter de petróleo.

Fuente: Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

Es necesario en este punto el mencionar la importancia del Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas ATPDEA ya que uno de sus principales objetivos es la lucha contra el narcotráfico,⁸ cuya meta es promover el desarrollo de los países ofreciendo un mayor acceso al mercado estadounidense, aspira

⁸

http://www.micip.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=160%3Aatpdea&catid=7%3Aacuerdos-comerciales&Itemid=8

adicionalmente a estimular la inversión en sectores no tradicionales para diversificar la oferta exportable de los productos andinos.

Es un programa de comercio unilateral para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú), afectados por el problema de la droga, por lo que ofrece alternativas al cultivo y procesamiento de la coca.

Como dice Luis Gallegos, embajador de Ecuador en Washington⁹: "el ATPDEA es un programa que nace sobre la necesidad de brindar alternativas lícitas al cultivo de coca y al narcotráfico. Ecuador es el país más exitoso en este programa, porque sigue manteniéndose como un país libre del cultivo de coca".

La efectividad en la lucha contra el narcotráfico influye directamente en las preferencias arancelarias que se den al país y en las renovaciones que se presenten, así, el 22 de diciembre del 2010 el Senado de Estados Unidos renovó el ATPDEA pero tan solo hasta el 15 de febrero del 2011, pese a que la Cámara de Representantes había votado su renovación por un año y medio.

La tesis ecuatoriana ha sido de una extensión del ATPDEA al menos de tres años.

Las preferencias exoneran del pago de aranceles a 785 productos ecuatorianos que entran a EE.UU., como una compensación por la lucha antidrogas.

Como dice Manuel Chiriboga, experto en comercio exterior:¹⁰ "Enfrentaremos una disyuntiva: pasamos a ser incluidos en el SGP, sistema arancelario más restrictivo que el ATPDEA, que bajo reglas de la OMC los EE.UU otorga a todos los

⁹ <http://www.eluniverso.com/2011/01/04/1/1356/prorroga-atpdea-inicia-final-incierto.html>

¹⁰ <http://www.eluniverso.com/2011/01/04/1/1356/prorroga-atpdea-inicia-final-incierto.html?p=1356&m=1226>

países en desarrollo, o logramos acordar algún tipo de acuerdo comercial estable con este, nuestro principal mercado, La única posibilidad de que sea renovado el ATPDEA es si se vuelve a incorporar a Bolivia o si eventualmente se añade a Paraguay”.

EL ATPDEA es un acuerdo comercial que motiva a la lucha contra el narcotráfico y por lo tanto se incluye en el papel que realice el Ecuador en contra del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, tomando en cuenta que unos 1 000 millones de dólares anuales están dentro del mecanismo de la ATPDEA, principalmente las exportaciones de camarón, rosas, pescado y madera¹¹. A septiembre del 2010, de acuerdo con el Banco Central, el 35,50% de las exportaciones ecuatorianas llegaron al mercado americano (\$ 4.456 millones), mientras el 13,47% a la UE (\$ 1.691 millones).

3.1.1 Política de Gobierno para el Control del Narcotráfico en el Comercio Exterior Ecuatoriano.

Durante las últimas décadas, el Ecuador ha mantenido como política de Estado el combate al narcotráfico y al crimen transnacional organizado, con cero tolerancia a los cultivos de planta de coca, al procesamiento de droga, al tráfico de precursores químicos, armas y explosivos. El Estado ecuatoriano, en ejercicio de su soberanía y en control de su territorio, combate la presencia de grupos ilegales armados colombianos en el territorio nacional, con pleno respeto a los derechos humanos y en el marco de los Tratados y Convenios Internacionales de los cuales forma parte.¹²

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la República del Ecuador una de sus políticas es el fortalecer la soberanía, la integridad territorial y el ejercicio de los derechos soberanos del Ecuador, una de las metas de dicha política es el iniciar en el 2008 la consideración de alternativas de acción que permita a la Comunidad

¹¹ http://www4.elcomercio.com/2010-12-25/Noticias/Negocios/Noticias-Secundarias/ATPDEA_preferencias_arancelarias.aspx

¹² Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Política Exterior del Ecuador, Octubre 2007

Internacional avanzar en la lucha contra la producción, consumo y tráfico de drogas ilícitas, sin necesidad de la presencia de tropas extranjeras en territorio ecuatoriano y bajo el principio de la responsabilidad compartida, sin embargo se han dado sucesos como el de la invasión al territorio ecuatoriano por el ejército colombiano que culminó con la muerte del número dos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Raúl Reyes, y otros 17 guerrilleros, ocurrido dentro del mismo año en el que se planteó dicha meta.

El Ecuador ha mantenido el curso de sus acciones en contra del narcotráfico obteniendo así varios logros durante el 2010, para ello acciones como el de fortalecer el área de inteligencia y antinarcóticos de la Policía Nacional son las que fortalecen la posición de nuestro país frente al tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sus implicados.

El Ecuador pone en marcha cada 4 años un Plan Nacional de Prevención y Control de Droga, en este último periodo del 2008 al 2012 dicho plan forma parte de las políticas ecuatorianas en contra del narcotráfico.

Al concluir el período de ejecución del Plan Nacional de Prevención y Control de Droga 2004-2008, y en cumplimiento de lo previsto en la Codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en el Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, y en la Resolución No. 2008 005-CD del Consejo Directivo de este Organismo, publicado en el Registro Oficial No. 385 del 21 de julio de 2008, se puso en marcha el proceso de formulación participativa del Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Drogas 2009-2012, en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Sistema Nacional de Planificación del Estado.

Dicho plan está diseñado en contra del narcotráfico y todo lo que implica dicha cadena ilícita, partiendo del ámbito nacional así como internacional ya que hasta hace unos años el Ecuador era aún considerado como país de tránsito de

estupefacientes por diferentes medios pero ha comenzado a decirse por los exitosos casos de incautaciones de plantaciones de distintos tipos de sustancias estupefacientes, que el Ecuador ha comenzado a ser un país productor.

Partiendo y gracias a este plan nacional parte fundamental de las políticas del Ecuador en contra del narcotráfico se han dado muy buenos resultados disminuyendo y en varios casos eliminando varias ramas del narcotráfico y sus intérpretes.

3.2. Corporación Aduanera del Ecuador

La Corporación Aduanera Ecuatoriana en la prevención, control y sanción del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes actúa como un ente colaborador ya que sus funciones están encaminadas para facilitar las operaciones de Comercio Exterior y ejercer control sobre las mercancías¹³, personas y medios de transporte, los mismos que son parte de cualquier cadena logística ilícita de narcotráfico, de este modo complementa la acción de la Policía Nacional del Ecuador a través del Servicio de Vigilancia Aduanera¹⁴.

A través de las operaciones de la CAE se pueden determinar muchos actos ilícitos vinculados con el narcotráfico, dentro de sus normas aplica hoy en día la metodología de gestión de riesgo utilizando perfiles de riesgo como está dispuesto por la organización mundial de aduanas, de este modo selecciona las mercancías que representan o catalogadas como de mayor riesgo.

La aduana busca mejorar la eficiencia en relación a la selección de sus operaciones fiscalizables, lo que implica la complementación del talento humano con herramientas tecnológicas de punta para de este modo mejorar la capacidad de reacción ante todas aquellas nuevas formas de ilícitos aduaneros y el incremento de las operaciones comerciales, el objetivo principal es que no se interrumpa el normal y libre flujo del comercio.

¹³ Ley Orgánica de Aduanas (LOA), Capítulo I, Art. 8

¹⁴ Ley Orgánica de Aduanas (LOA), Art. 122

3.3 Papel de la Policía Nacional del Ecuador

Dentro de ésta institución existe la división de antinarcóticos encargada directamente del control del tráfico de sustancias estupefacientes y todo aquello que se encuentra vinculado a este acto ilícito que afecta a nuestro país.

La Policía Antinarcóticos cuya Dirección Nacional tiene como objetivo fortalecer la imagen pública institucional brindando la mejor atención a la ciudadanía mediante un servicio eficaz, oportuno y transparente, divulgando las actividades y tareas que ejecuta este servicio policial, a través de la implementación de una base de datos para el registro, control y manejo de los indicios y evidencias que ingresan a la bodega de evidencias de la Jefatura Provincial Antinarcóticos de Pichincha.

Varias de las funciones de la Policía Antinarcóticos son las siguientes:

- Realizar constantes operativos de Control Antidrogas, en zonas consideradas de alto riesgo o también llamadas zonas rojas alrededor de todo el país, como por ejemplo en Quito los sectores de La Mariscal, 24 de Mayo, Comité del Pueblo, Cotocollao, Atucucho, etc. Actualmente existe una coordinación con los Centros de Rehabilitación Social de Guayaquil y Quito, realizando controles semanales para impedir el ingreso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas a estos centros carcelarios para impedir el ingreso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas a estos centros carcelarios.
- Se designó un grupo de agentes, para que diariamente acudan a diferentes Agencias de Correos, tanto nacionales como paralelos, con el fin de que realicen trabajos de inteligencia con el objetivo de lograr la aprehensión de las personas que tratan de enviar sustancias estupefacientes utilizando estas agencias.
- La Jefatura antinarcóticos, a través de sus líneas telefónicas atiende las diferentes denuncias realizadas por la ciudadanía, acerca del expendio y

consumo de sustancias estupefacientes, con la finalidad de llegar a ellos y dar solución a sus denuncias.

- Semanalmente se realizan reuniones con los dirigentes de los diferentes barrios del Distrito Metropolitano de Quito y del puerto principal como es la ciudad de Guayaquil, en las cuales se tratan temas relacionados acerca de la prevención y control del consumo y expendio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como también instruir a la ciudadanía a fin de que se preste la colaboración necesaria y se denuncie a las personas que se dedican a este tipo de actividades ilícitas.
- Actualmente la Jefatura Antinarcoáticos Pichincha, se encuentra organizando un Plan de Distribución del personal que labora en la misma, para que se encargue de realizar el control antidrogas, en sectores específicos del país, designando zonas de responsabilidad a cada uno de los grupos, mismos que serán relevados mensualmente.
- Semanalmente o cuando las circunstancias lo ameritan, informa a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación, el trabajo desempeñado por esta Jefatura, en la lucha diaria y constante en contra del consumo, expendio y tráfico de sustancias estupefacientes en el Ecuador.
- Se ha mantenido un acercamiento con los funcionarios de las diferentes Empresas de Correos y Carga, que funcionan en las principales ciudades del país, con el objetivo de conseguir de ellos, su colaboración para de esta manera lograr obtener resultados positivos en lo que respecta a la identificación de personas que están cometiendo actividades ilícitas relacionadas con el envío de droga a través de estas empresas.

Existen varios servicios antinarcoáticos de la Policía Nacional al servicio de la comunidad a través de 10 distintas secciones o divisiones detalladas a continuación:

3.3.1 Sección de Investigaciones Financieras

La Sección de Investigaciones Financieras fue creada con el fin de contrarrestar el auge y progreso de los métodos de “lavado o blanqueo de dinero” procedentes del narcotráfico. Teniendo como misión fundamental: detectar, identificar, ubicar y, desmantelar a organizaciones e individuos que se encuentren dedicados a esta actividad ilícita en el territorio nacional”.

Las actividades que desempeñan dentro de cada “caso específico” y, relativo al funcionamiento normal de la sección, entre las más importantes podemos citar las siguientes:

- Analizar y procesar la información en delitos financieros.
- Análisis de información financiera de distintas personas que realizan transacciones financieras inusuales sospechosas de realizar el lavado de dinero a través de las distintas instituciones del sistema financiero nacional, enviados por la unidad de fiscales antinarcóticos.
- Conjuntamente con funcionarios de la superintendencia de compañías, CONSEP, Fiscalía del Estado se realizan investigaciones y auditorias a información enviada por las instituciones bancarias respecto a transacciones inusuales o sospechosas.
- Investigación de distintas personas naturales y jurídicas sospechosas de blanqueo de dinero, iniciadas en base a requerimientos hechos por diferentes entidades como: agencias de INTERPOL internacionales, embajadas, denuncias anónimas, iniciativa propia, etc.
- Recolección, evaluación, procesamiento y análisis de informaciones empresariales, bancarias, policiales, etc., en torno a los distintos casos

investigados.

- Elaboración de informes de inteligencia financieros preliminares, apreciaciones de situación del lavado de dinero y partes informativos solicitados por instancias superiores.

Las investigaciones realizadas dentro de esta sección están directamente relacionadas con los movimientos extraños de dinero a través de las entidades bancarias a través de las cuales se lava el dinero producto del narcotráfico, el enriquecimiento ilícito es una de señales del narcotráfico por lo que su investigación es de suma importancia para determinar nuevos casos de este ilícito en el Ecuador.

3.3.2 Escuadra de Relaciones Públicas

En el proceso de adiestramiento de los animales se les enseña ciertos trucos y destrezas que evidentemente gusta y entretiene a la ciudadanía. Debido a esto y en vista de que las funciones del CAC, no se limitan únicamente a realizar el control de tráfico de sustancias estupefacientes, se creó la Escuadra de Relaciones Públicas con objetivos definidos: labor social, difusión de la gestión de la Unidad y la Policía en General, prevención del uso indebido de drogas, y la concientización del público respecto al cuidado de mascotas.

Las actividades relacionadas con el trabajo social se realizan a través de espectáculos en orfanatos, ancianatos, casas hogares, colegios e instituciones en general, esta escuadra acude también a respaldar eventos de concurrencia masiva. La satisfacción de sus integrantes es ofrecer momentos de alegría y generar sonrisas en el público.

Esta escuadra está conformada por guías especializados y canes adiestrados a niveles avanzados, quienes ejecutan con absoluta naturalidad diferentes ejercicios de agilidad y destreza. Los integrantes poseen la capacidad de

establecer buenas relaciones con el público, y la aprovechan para lograr un acercamiento de la Policía Nacional a la sociedad civil, ya que con la exhibición de canes detectores de drogas difunden la importancia de la lucha contra el tráfico, se brinda además asesoramiento de canes al personal civil que se acerca a las instalaciones de este centro.

3.3.3 Jefaturas y Subjefaturas Antinarcoáticos

Cada provincia en el país cuenta con una Jefatura Antinarcoáticos, estas constituyen en su jurisdicción, los órganos operativos para la investigación de los delitos tipificados en la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, reglamentos y más disposiciones emanadas por la autoridad competente.

Sus frentes de acción entre los más importantes son la lucha contra:

- La siembra y cultivo de diferentes plantas de las cuales se extrae o fabrica drogas.
- El transporte de drogas.
- La tenencia y posesión de drogas.
- La venta, oferta, intermediación o corretaje.
- El enriquecimiento ilícito.
- La transferencia o conversión de bienes.
- El testaferrismo.
- El lavado de dinero.
- El transporte la tenencia y el desvío de precursores químicos.
- La elaboración y el procesamiento de drogas.

3.3.4 Presencia de Unidades Caninas a Nivel Nacional

La misión fundamental del C.A.C. es la prevención, represión y control de todo tipo de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como de la aprehensión de personas y evidencias involucradas.

La labor diaria de las Unidades se respalda en un trabajo altamente profesional de sus miembros, sustentados en planes y estrategias, capacitación permanente de los guías y reentrenamiento de los canes.

3.3.4.1 Centro de Adiestramiento Canino

La central administrativa-operativa del C.A.C. se asienta en la ciudad de Quito. Es aquí donde sus miembros reciben su formación y capacitación, tanto guías como canes se especializan en cada una de las diferentes áreas (Detección de Drogas, Guarda y Defensa, Inteligencia y Relaciones Públicas).

Las diferentes Escuadras trabajan mancomunadamente con otros estamentos de la Institución Policial, en el Ecuador existen varias unidades especializadas en las diferentes ciudades que forman parte del tránsito aéreo, terrestre y marítimo de mercadería de exportación e importación, las mismas son las siguientes:

3.3.4.1.1 Unidad Canina Quito (Aeropuerto Quito)

Debido a que el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de la ciudad capital, es uno de los terminales aéreos de mayor importancia para la exportación de productos, (básicamente de las provincias del norte del país), y en vista de la gran afluencia de pasajeros, se creó esta Unidad para que realice un control exhaustivo tanto en zonas de equipaje, carga, pasajeros y aeronaves.

Para un mayor control, esta Unidad trabaja también fuera del aeropuerto, en las empresas de carga y correos paralelos como en TAISA en donde se paletiza generalmente flores que son transportadas por Cargolux.

3.3.4.1.2 Unidad Canina Guayaquil (Aeropuerto Guayaquil)

Al ser un aeropuerto internacional y por tener un alto movimiento en cuanto a pasajeros y una gran rotación de carga, se asignó a este punto una Unidad que por su gran profesionalismo ha logrado impedir en gran escala el tráfico ilícito.

3.3.4.1.3 Puerto Marítimo Guayaquil

Siendo el Puerto de Guayaquil un punto estratégico para la exportación de todo tipo de productos y carga además de ser considerado el puerto principal del Ecuador, el C.A.C. creó una unidad especializada específicamente en la revisión y control en buques cargueros y container de todo tipo, desarrolla su trabajo con canes perfectamente adiestrados y la tecnología más avanzada.

La Unidad Canina de Guayaquil apoya a las empresas que operan en el puerto y aeropuerto a través de cursos, seminarios teórico-prácticos y actualizaciones sobre controles antinarcóticos.

Esta unidad está ubicada dentro de la zona primaria y cuenta con todas las herramientas para garantizar un trabajo efectivo.

3.3.4.1.4 Unidad Canina Tulcán

Ya que nuestro país vecino, Colombia, es considerado como uno de los mayores productores de alcaloides, esta unidad juega un papel fundamental en el control de tráfico de drogas en la línea fronteriza.

Sus actividades se basan en los controles que se realizan a vehículos de pasajeros, carga y equipaje en el puente Internacional de Rumichaca, este trabajo es fortalecido con las revisiones del Control Integrado La Paz.

Adicionalmente se cumplen operativos permanentes en el Aeropuerto de Tulcán y conjuntamente con la Jefatura Antinarcóticos se trabaja en las diferentes vías de ingreso y salida de la ciudad.

Esta Unidad mantiene contacto y comunicación estratégica con organismos Policiales de Colombia.

3.3.4.1.5 Unidad Canina Mascarilla

Su ubicación estratégica es el mejor aliado del C.A.C. Esta unidad impide el tráfico ilícito de drogas desde la zona norte hacia los distintos puertos marítimos y aéreos del país.

La Unidad de Mascarilla realiza operativos en coordinación con el Grupo Especial Móvil Antidrogas, ejecutando controles en vías y carreteras de primer, segundo y tercer orden.

3.3.4.1.6 Unidad Canina Manta (Aeropuerto Manta)

La Unidad asignada a este aeropuerto es la responsable del control de todos y cada uno de los vuelos de pasajeros y carga que salen desde aquí. Existen algunas empresas internacionales de carga aérea que operan desde este aeropuerto, por lo que el control es extremadamente meticuloso.

3.3.4.1.7 Puerto Marítimo Manta

Segundo puerto en importancia en el país, desde donde se exporta principalmente productos del mar; cuenta con una Unidad Canina, que está respaldada en la experiencia de su personal, la gran capacidad de detección de sus canes y la mejor tecnología, evitando así el tráfico ilícito de drogas por este medio.

3.3.4.1.8 Unidad Canina Esmeraldas (Aeropuerto Esmeraldas)

Con acierto fue creada esta Unidad que realiza su trabajo en el aeropuerto que cumple con vuelos internacionales a Colombia.

3.3.4.1.9 Puerto Marítimo Esmeraldas

Un arduo y exhaustivo control es el que realiza la unidad asignada al Puerto de Esmeraldas, ya que una gran cantidad de la exportación del país sale por este

puerto a través de buques de gran calado.

Gracias al trabajo tesonero de los guías y canes se ha evitado con eficacia el tráfico de drogas desde este punto. Desarrolla su labor también en carreteras en la zona de Mataje y San Lorenzo.

3.3.4.1.10 Unidad Canina Machala

Esta Unidad desarrolla, colabora y coordina su trabajo con la Jefatura Provincial Antinarcoóticos de El Oro, efectuando operativos de control de drogas tanto en el Puente Internacional de la Frontera Sur, como en los barcos mercantes que acoderan en el muelle de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, trabaja también en las diferentes carreteras de acceso y salida a la provincia.

3.3.4.1.11 Unidad Canina Latacunga

El aeropuerto de Latacunga es un punto neurálgico en la serranía ecuatoriana, es desde aquí donde se realiza la exportación de carga, básicamente de flores que va directamente a Europa, es por eso que el exhaustivo control es permanente. En los últimos años se han realizado controles de carga a través de la Paletizadora AVINDAC para ser transportadas principalmente por agencias aéreas de transporte de carga como Cargolux y Cargo B.

La Unidad asignada a este lugar colabora también con la Jefatura Provincial Antinarcoóticos de Cotopaxi en chequeos y controles a lo largo y ancho de la provincia.

Despliega además operaciones básicas de inteligencia en lugares de posible expendio de sustancias ilícitas.

3.3.4.1.12 Unidad Canina Baeza

En la puerta de entrada al Oriente ecuatoriano se encuentra ubicada esta

Unidad, que como actividad principal desarrolla el control del tráfico ilícito de drogas conjuntamente con el Grupo Especial Móvil Antidrogas en vías y carreteras de primer, segundo y tercer orden.

Se encarga de revisar todo transporte de pasajeros y carga, evitando que estos puedan servir como medios de camuflaje para sustancias estupefacientes.

3.3.4.1.13 Unidad Canina Tabacundo

Un filtro más en las carreteras, esta es la función de la Unidad de Tabacundo, que en concordancia con otros estamentos Policiales trabaja en vías alternas y lugares considerados como vulnerables para el desarrollo de todo tipo de actividades ilícitas.

3.3.5 Sección de Analistas de Información

La sección de analistas de información fue creada con la finalidad de obtener, centralizar, procesar y difundir toda la información proveniente de diferentes fuentes, a nivel nacional e internacional, para propender a una lucha eficaz contra el tráfico ilícito de drogas.

Dentro de las actividades que desempeña esta sección tenemos entre las más importantes las siguientes:

- Dirigir el flujo de información en doble sentido, a nivel nacional e internacional en el área de narcotráfico y delitos comunes.
- Recolectar, analizar, procesar y difundir la información antidroga y delitos comunes.
- Elaborar estadísticas de narcotráfico y delincuencia común.
- Procesar los informes finales por narcotráfico y delitos comunes, en el

ámbito nacional.

- Asesorar en el área de narcotráfico y delitos comunes al señor director nacional.
- Recepar la información delictiva en el ámbito internacional, analizarla, procesarla y difundir a las diferentes jefaturas y subjefaturas.
- Establecer una coordinación eficaz y proporcionar con la debida oportunidad informaciones pertinentes sobre delincuencia organizada y narcotráfico a los diferentes organismos tanto nacionales como internacionales.
- Proporcionar a través de los canales respectivos información actualizada al gobierno nacional, sobre la situación y problemas de delincuencia organizada, tráfico ilícito de drogas en el país.

3.3.6 Sección Químicos

La Sección Químicos fue creada con la finalidad de efectuar el control e investigación del tráfico de sustancias químicas precursoras y específicas a nivel nacional, para lo cual emplea procedimientos técnicos en el área de química y auditoria, sustentados en la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Dentro de las actividades que desempeña esta sección tenemos entre las más importantes las siguientes:

- Asesorar las investigaciones de precursores químicos
- Realizar auditorías sobre el manejo de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas por indicios de tráfico; y, por petición de autoridad competente
- Investigación a empresas de transporte que trasladan sustancias químicas

en el territorio nacional.

- Verificar percances durante el mantenimiento y transporte de sustancias químicas controladas, manejadas por personas naturales y jurídicas tales como pérdidas, derrames, robos y otros.
- Realizar actividades de control, inteligencia e investigación de las personas naturales y jurídicas que utilizan y comercializan sustancias químicas.
- Coordinar investigaciones solicitadas por organismos nacionales e internacionales sobre algún desvío o posible tráfico de sustancias químicas.
- Apoyar en los diferentes operativos de interdicción y control en carreteras como personal técnico en la identificación preliminar de sustancias químicas sujetas a control y fiscalización.

3.3.7 Centro de Adiestramiento Canino C.A.C.

La Policía Nacional con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP), los gobiernos de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y empresas privadas ecuatorianas, crea en 1988 el Centro de Adiestramiento Canino, en respuesta a un creciente y tecnificado incremento de la delincuencia internacional en el tráfico de estupefacientes.

El interés por demostrar las ventajas de trabajar con canes detectores de drogas motivaron a los miembros del Centro a realizar arduas negociaciones para operar en el Aeropuerto Mariscal Sucre de la Ciudad de Quito en principio.

Poco a poco, las expectativas con respecto a la labor del Centro de Adiestramiento Canino fueron cubiertas satisfactoriamente. El trabajo en conjunto de guías y canes dio extraordinarios resultados. Pronto su presencia en puertos, aeropuertos y carreteras se volvió indispensable. Hoy por hoy la intervención de esta Unidad en la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y

psicotrópicas es de crucial importancia.

El satisfactorio desempeño de sus funciones, la calidad y entrega de sus miembros, la excelente planificación de su trabajo, han dado como resultado que el CAC reciba el apoyo de los gobiernos de España, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Chile, Inglaterra y Organizaciones Internacionales como la UNDCP, apoyo que consiste en becas, canes y recursos materiales para que continúen con su efectiva labor.

Actualmente el Centro de Adiestramiento Canino, se compone de 250 miembros entre Oficiales, Clases y Policías, distribuidos en diferentes puntos del país, requeridos debido a la imperiosa necesidad de luchar contra el tráfico ilícito de alcaloides.

3.3.7.1 Grupo de Control de Drogas

El Ecuador geográficamente se encuentra ubicado en el triangulo de la droga, lo que ha ocasionado que nuestro país haya dejado de ser un punto de tránsito para convertirse en un lugar de almacenamiento de droga para el tráfico, lo que origino que la Policía Nacional implemente toda una organización que combata con eficiencia estas acciones.

Este grupo ha dado grandes satisfacciones a contrarrestar con éxito el tráfico de dichas sustancias, el mérito se debe a su Grupo de Control de Drogas, mismo que cuenta entre sus líneas con la gran mayoría de los miembros del Centro, un grupo altamente calificado, (muchos de ellos especializados en países desarrollados como Inglaterra y Estados Unidos) y respaldados con canes científicamente adiestrados, más un completo y sofisticado equipo de alta tecnología, han sido los causantes de la considerable disminución del tráfico ilícito.

3.3.8 Centro de Capacitación Antidrogas

E 17 de febrero de 1992 se inicia la planificación, organización y funcionamiento de Centro de Capacitación Antidrogas de la Policía Nacional para que funcione permanentemente en coordinación con la Embajada Americana.

Para el funcionamiento del Centro de Capacitación Antidrogas era indispensable contar con la infraestructura respectiva, por lo que al cabo de muchas gestiones finalmente se obtuvo del señor Comandante General, General de Policía Jaime Terán Pavón, la autorización para disponer de una parte de las instalaciones de la Policía Judicial, que en esa época funcionaba en el Rancho San Vicente.

Empezando, de esta manera a funcionar como tal el Centro de Capacitación Antidrogas al mando del señor Mayor de Policía Stalin Gallegos, como Director; Ayudante el señor Teniente Rubén Saltos, Secretario el señor Policía Luis Corrales Esquivel y Conductor el señor Policía Arturo Andino.

Es decir que oficialmente el Centro de Capacitación Antidrogas entró en funcionamiento el 25 de Septiembre de 1992, fecha en la que se conmemora el aniversario de este establecimiento educativo.

Posteriormente y con el apoyo económico de la Embajada Americana, se construye el edificio donde actualmente funciona el Centro de Capacitación Antidrogas.

Contando con la presencia de todo el alto mando policial. Además se contó con la presencia de las delegaciones de los países amigos: Colombia, Francia (representantes del STICP); y el Departamento Antinarcóticos de la Embajada Americana, representada por el señor Robert Snyder y James Greene, El día 18 de Mayo, a las 10H00, se realizó la Ceremonia de colocación de la Primera Piedra, Encontrándose como director el señor Mayor de Policía Freddy Martínez.

Cuenta este establecimiento con 4 aulas grandes, 1 auditorio – biblioteca - audiovisuales, oficinas administrativas, casino, comedor y, lo más importante, un bloque de habitaciones que suman un total 17, siendo usadas por cursantes que no tienen hospedaje o por aquellos que realizan cursos policiales en la modalidad internos.

Merece especial reconocimiento el CONSEP, que en forma totalmente desinteresada apoyó la gestión de este Centro entregando en Comodato bienes muebles por un valor que asciende a 1.613.070,000 (mil seiscientos trece millones setenta mil sucres).

Este Centro se siente, asimismo, complacido de contar con el apoyo de Instituciones importantes que permanentemente están organizando y/o dictando cursos y cursillos relacionados con drogas; proporcionando, de esta manera, la capacitación policial; particularmente con la Dirección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada Americana, la U.N.D.C.P. Y el Servicio de Cooperación Técnica de la Policía de Francia SCTIP.

Es importante resaltar que en septiembre del año 2000 la Secretaría Ejecutiva de La Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas creyó conveniente formar la Escuela Interamericana de Capacitación en Telecomunicaciones y procedimientos Antidrogas que tiene como misión fundamental el entrenamiento permanentemente del elemento humano a fin de obtener personal altamente capacitado y especializado en Telecomunicaciones a fin de que se conviertan en pilares fundamentales en el control, búsqueda y detección de sustancias estupefacientes y psicotrópicos. La implementación de la Escuela Interamericana de Capacitación en Telecomunicaciones y Procedimientos Antidrogas abarca a todo el continente americano.

3.3.9 Escuadra de Guardia y Defensa

La Escuadra de Guardia y Defensa fue creada como un aporte para la seguridad ciudadana, en el control del orden público en eventos de concurrencia masiva como también en puntos neurálgicos de la ciudad donde se previene precautela el bienestar de los habitantes. Debido al respeto que impone, el can, es considerado un elemento extremadamente valioso en esta labor, de hecho un perro ejecuta el trabajo que podrían ejercer 10 hombres, por lo tanto su efectividad es sumamente alta.

La forma de actuar de la escuadra es preventiva, el momento en que las personas notan la presencia de los canes se mantienen dentro de los parámetros de comportamiento normal, evitando así desmanes. La tarea que realiza la escuadra no se centra únicamente en el control de espectáculos masivos (conciertos, eventos artísticos, partidos de fútbol, corridas de toros, entre otros), además colaborara en el cuidado de la ciudadanía en puntos específicos. Es así como a inicios del 2003 tras un convenio entre la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito y la Policía Nacional, los canes empezaron su labor de seguridad en el Centro Histórico, siendo un objetivo inmediato ampliar los servicios a otros sectores de la urbe.

Actualmente se gestiona con el Municipio capitalino la posibilidad de adquirir un lugar estratégico en la ciudad para la construcción de un cuartel que se encargue del control y seguridad en diferentes zonas, la Municipalidad por su parte, apoya al Centro de Adiestramiento Canino, mediante la donación de canes, alimento, capacitación y todo lo relacionado con el entrenamiento que requieren guías y el adiestramiento de perros. El resultado de esta buena alianza se ha visto reflejado en los bajos índices de delincuencia en los lugares controlados por los canes.

Es necesario mencionar que a nivel nacional los municipios de las principales ciudades tienen contacto directo con este grupo específico de la Policía Nacional

para la coordinación en eventos de concurrencia masiva a pesar de aun no haber acuerdos documentados establecidos.

3.3.10 Grupo Especial Móvil Antinarcóticos

El Grupo GEMA tiene un legado histórico orgulloso por tener héroes que entregaron su vida por cumplir la misión que se les encomendó. Es así que el 16 de diciembre de 1993 el Grupo de Operaciones Fluviales (GOF) realizó un operativo en el sector de Putumayo, entre Piñuña Negra y Peña Colorada fueron emboscados por grupos armados colombianos pertenecientes a las FARC, produciendo así un enfrentamiento que duro más de dos horas en la que los valientes policías repelieron a sus agresores y con las bajas y lesiones producidas en el enfrentamiento la Institución y el Gobierno Americano proyectaron otras metas de atacar al narcotráfico, con la creación de un grupo especial táctico de operaciones antidrogas.

Es así que se crea ésta unidad firmando el Acuerdo Bilateral No. 93 – 2 entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Ecuador, el 31 de Agosto de 1993 se creó oficialmente el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos.

Esta nueva unidad comienza a operar el 17 de abril de 1995, estableciendo su base de operaciones en el antiguo control de la ex – Policía Militar Aduanera ubicada en Tabacundo, es necesario mencionar que esta base funcionaba con el presupuesto asignado por el Gobierno Americano.

El Grupo GEMA, mantiene un entrenamiento en operaciones especiales tales como:

- Destrucción de plantaciones de marihuana, coca, y amapola
- Laboratorios de procesamiento de droga
- Pistas clandestinas
- Toma de objetivos
- Observatorios

- Operaciones helitransportadas
- Patrullaje rural
- Interdicción de carreteras con ayuda de canes adiestrados en droga
- Demoliciones
- Operaciones de infantería ligera
- Rescate de víctimas entre otras

Además todas las operaciones que se realizan han sido guiadas estrictamente en el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Es así como la Policía Nacional a través de sus unidades especiales antinarcóticos juega un papel importante en la lucha contra el narcotráfico, el contacto que exista entre el operador de comercio exterior y el o los oficiales al mando de estas unidades policiales es vital ya que ese vínculo proporciona a demás de credibilidad la oportunidad de hacerle más difícil el trabajo a los narcotraficantes porque de eso se trata.¹⁵

¹⁵ www.policiaecuador.gov.ec/publico/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=279

CAPÍTULO IV

4. Implementación del BASC – Alianza Empresarial para el Comercio Seguro

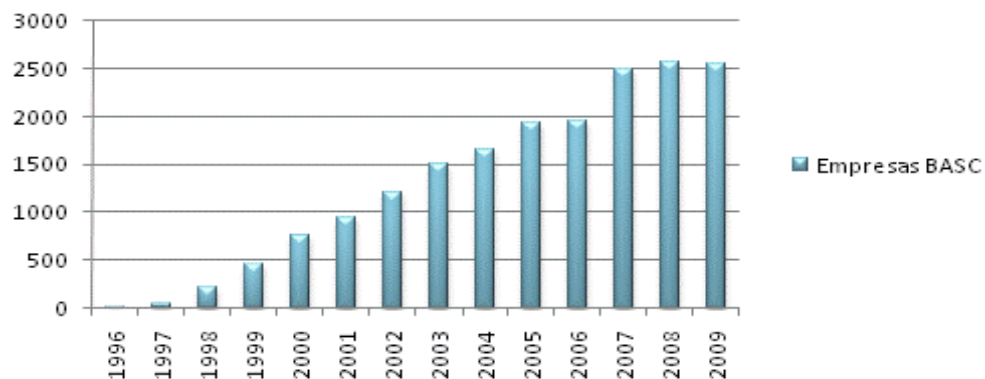
4.1 Historia

BASC fue creado en 1996, inicialmente como una alianza anti-contrabando, y hoy día ha ampliado su visión y dimensión hacia una alianza empresarial para el Comercio seguro, con la misión de facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística, en asociación con gobiernos, autoridades y empresas a nivel mundial.

La creación de BASC se remonta a 1996 cuando una empresa Norteamericana decidió presentar la propuesta ante el Comisionado del Servicio de Aduana de los Estados Unidos en San Diego, California, con el propósito de implementar mecanismos y procedimientos que ayudaran a evitar ser utilizados por organizaciones ilícitas para el transporte de narcóticos, y buscar poner fin a una larga lista de experiencias con robos y cargamentos contaminados de empresas de todos los sectores, y como una forma de complementar y fortalecer los programas Carrier Initiative Program CIP y Land Border Initiative Program LBCIP, tomando la iniciativa de cambiar la mentalidad hacia la implementación de medidas preventivas más que represivas, en lo que concierne a las empresas productoras.

BASC 1996 – 2009

Evolución y Crecimiento



Fuente: www.wbasco.org

En el gráfico se muestra el crecimiento anual de BASC de 1996 a 2009. Los valores incluyen empresas certificadas principales y ampliaciones, y empresas en proceso dentro de los capítulos.

4.2 Creación de Capítulos

Para fines administrativos adaptados a cada país se han creado varios capítulos o sedes en diferentes países miembros de esta organización.

4.2.1 Procesos y Requisitos para la Creación de Capítulos BASC

Para la creación de los capítulos BASC alrededor del mundo y para ser parte de los mismos se deben cumplir con varios requisitos legales y financieros que a través de un proceso que dura varios meses podrán ser aprobados o rechazados por la Organización Mundial del BASC.

4.2.1.1 Primer Capítulo en un País

Para la creación de un primer capítulo en un país las empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Las empresas fundadoras deberán tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud tanto de la empresa como de sus socios y directivas, así mismo no tener ningún antecedente criminal y en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. Igualmente deberán ser empresas que participen activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios, actividades complementarias o conexas al comercio exterior.

2. Las empresas, asociaciones y/o gremios empresariales deberán enviar su solicitud escrita a donde señale su interés de conformar un capítulo.
3. Una vez aprobada la solicitud los interesados deberán enviar a la Organización Mundial BASC (WBO) en un plazo máximo de cuatro meses los siguientes documentos:
 - Proyecto de estatutos.
 - Presupuesto de gastos e ingresos con base en los estudios y/o análisis del potencial mercado de empresas.
 - Propuesta de miembros para conformar la Junta Directiva: Se dará asiento a un miembro designado por WBO con voz y voto.
 - Plan de Promoción: Metas y objetivos.
 - Estructura Organizacional.
 - Cualquier otra información o documentación considerada por la Junta de WBO.
4. En caso de ser aprobada la documentación se asigna al capítulo el estatus de “Capítulo en Formación”, hasta por un período máximo de seis meses, plazo en el cual el capítulo implementará los requisitos administrativos y operacionales establecidos.
5. Ya implementados dichos requisitos se solicitará a WBO auditoría de certificación, con base en los resultados de la auditoría WBO aprobará o no el estatus definitivo del capítulo.
6. El capítulo tendrá el reconocimiento para desarrollar sus actividades e iniciar el proceso de selección y certificación de organizaciones y deberá comprometerse a seguir los lineamientos de WBO y a hacer los aportes financieros establecidos por la misma.

El capítulo deberá comprometerse a seguir los lineamientos de la Organización Mundial BASC y a hacer los aportes financieros establecidos por la misma. Los capítulos BASC deberán constituirse como entidades sin ánimo de lucro y conforme a las leyes de cada uno de los países en los cuales operan.

4.2.1.2 Creación de Capítulos cuando existe un BASC Nacional

Cuando ya existe un capítulo creado en un país como en el caso del Ecuador y una empresa quiere formar parte del BASC deberá seguir los siguientes pasos:

1. Enviar al BASC Nacional una solicitud escrita donde señale su interés.
Las empresas fundadoras deberán tener antecedentes comerciales y legales tanto en el país como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud tanto de la empresa como de sus socios y directivas, así mismo no tener ningún antecedente criminal y en ningún caso ser considerado por autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal. Igualmente deberán ser empresas que participen activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios, actividades complementarias o conexas al comercio exterior.
2. Presentar la solicitud anexa.
3. Aprobada la solicitud los interesados deberán:
 - ✓ Conformar la Junta Directiva
 - ✓ Diseñar los estatutos y políticas
 - ✓ Definir proceso de afiliación y certificación
 - ✓ Adaptar manual de estándares de seguridad para las empresas, y
 - ✓ Seleccionar el grupo de auditores.

Los estándares deberán estar basados en los aprobados por la Organización Mundial BASC y el BASC Nacional. Para este propósito el capítulo podrá solicitar asesoría al BASC Nacional.

4. A través del BASC Nacional presentar a consideración del BASC Mundial la documentación anterior para su incorporación a la Organización Mundial.
5. Aprobados los requisitos, el capítulo tendrá el reconocimiento para desarrollar sus actividades e iniciar el proceso de selección y certificación de empresas y podrá hacer la presentación y constitución oficial del capítulo.

El capítulo deberá comprometerse a seguir los lineamientos de la Organización Mundial BASC y Nacional, y a hacer los aportes financieros establecidos por los mismos, en caso que estén determinados.

Los capítulos BASC deberán constituirse como entidades sin ánimo de lucro y conforme a las leyes de cada uno de los países en los cuales operan.

4.3 Capítulo BASC Ecuador

En 1996, la empresa Mattel Inc. hace una propuesta al Servicio de Aduanas de los Estados Unidos sobre la creación de un programa de seguridad que permita reducir la posibilidad de que la carga de exportación o importación sea utilizada por los narcotraficantes y contrabandistas. Nace de esta manera BASC, Business Anti-Smuggling Coalition.

En 1997, muelles El Bosque, en Cartagena-Colombia, es la primera empresa en adoptar los estándares BASC. En 1999 el programa es implementado en Ecuador bajo el auspicio entre otras instituciones, de la CORPEI, la CAE, la

Policía Antinarcoóticos y varios empresarios privados¹⁶.

En enero del año 2000, se crea BASC Capítulo Pichincha y en marzo de 2001 este Capítulo empieza con sus operaciones regulares. Los primeros empleados contratados por el Eco. Ricardo Canelos, Presidente del Directorio de ese entonces, fueron Verónica Burbano y Diego Castillo. BASC Pichincha certificó a las primeras 24 empresas el 3 de diciembre del año 2001.

En julio del año 2003 es incorporada en el estado de Delaware-Estados Unidos, World BASC Organization WBO como una corporación privada sin ánimo de lucro, con la denominación Business Alliance for Secure Commerce, la que fue su nueva imagen ante el mundo.

BASC Pichincha al año 2009, es uno de los Capítulos referentes dentro de WBO. Cuenta con una estructura organizacional que permite al momento atender a 200 empresas, gracias a un personal altamente capacitado, debidamente motivado.

En el Ecuador se crearon 3 capítulos regionales:

- ✓ Pichincha
- ✓ Guayaquil
- ✓ Azuay

Siendo su principal el de Pichincha por haber sido en donde se creó inicialmente el primer capítulo en nuestro país.

4.3.1 Empresas BASC en el Ecuador

En el Ecuador desde el inicio del primer capítulo BASC Pichincha y a lo largo de los últimos años muchas empresas con diferentes razones sociales pero vinculadas de una u otra forma a operaciones regulares del comercio exterior se

¹⁶ http://www.basc-pichincha.org/index.php?option=com_content&view=article&id=199&Itemid=159

han venido sumando al BASC Ecuador, todas estas empresas han adaptado a sus operaciones dichas normas formando parte de una gran cadena que busca disminuir el riesgo de verse involucradas en actividades ilícitas alrededor del mundo.

A continuación presento todas las empresas que forman parte del BASC Ecuador por capítulo:

Capítulo Pichincha

EMPRESA	PAÍS	CIUDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA
AAASACORPORATION S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	
AGENCIA LOGÍSTICA ANDINA DE SERVICIOS S.A. "ALAS"	ECUADOR	Quito		
AGRINAG S.A.	ECUADOR	Quito		
AGRIROSE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
AGROCOEX AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI S.A.	ECUADOR	Quito		
AGROFLORA S.A.	ECUADOR	Quito		
AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
ALFA SEGURIDAD CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
ANDEAN FARMS, ANFARMS CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
ARONEM AIR CARGO S.A.	ECUADOR	Quito		
BELLARO S.A.	ECUADOR	Quito		
BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	K7492
BOPP DEL ECUADOR CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	D2413- Manufacture of plastics in primary forms and of synthetic rubber
BOSQUES TROPICALES S.A., BOTROSA	ECUADOR	Quito	Exportador	
CANANVALLEY FLOWERS S.A.	ECUADOR	Quito		
CARMEN NORIEGA CNG REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
CLARIVEL CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
CLAVELES DE LA MONTAÑA S.A.	ECUADOR	Quito		
CONFITECA C.A.	ECUADOR	Quito	Fabricante	D154 Manufacture of other food products

CONRACHAPADOS ESMERALDAS S.A., CODESA	ECUADOR	Quito	Fabricante	D2021- Manufacture of veneer sheets_ manufacture of plywood, laminboard, particle board and other pa
CULTIVOS VARIOS S.A. CULVARSA	ECUADOR	Quito	Exportador	A011
CUSTODY OF VALUABLE GOODS AND FOREING TRADE, COVGOFORT CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Servicios de Seguridad	O9309
DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
DEIJL CARGO S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I62
DENMAR S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0112- Growing of vegetables, horticultural specialties and nursery products
DHL EXPRESS _ECUADOR_ S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6412
EBF CARGO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL
ECOFROZ S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	D15- Manufacture of food products and beverages
ECOROSSES S.A.	ECUADOR	Quito		
ECUADOR CARGO SYSTEM S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6301- Cargo handling
ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
EDENROSES CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
EDESA S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	D2692
EMSAAIRPORT SERVICES CEM	ECUADOR	Quito		
ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA	ECUADOR	Quito	Exportador	D2021
EQR EQUATOROSSES C.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	AO1
EXXIDE S.A.	ECUADOR	Quito		
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., AZAMA	ECUADOR	Quito	Exportador	A
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. FINCA MANUELA	ECUADOR	Quito	Exportador	A
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., MARIA BONITA	ECUADOR	Quito	Exportador	A
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., JUANITA	ECUADOR	Quito	Exportador	A
FLORANA FARMS S.A.	ECUADOR	Quito		
FLORELOY S.A.	ECUADOR	Quito		
FLORES DE LA COLINA, FLODECOL S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A011- Growing of crops_ market gardening_ horticulture
FLORES DE LA MONTAÑA S.A.	ECUADOR	Quito		
FLORES DE NAPOLES__ FLORNAPOL S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	AO 111
FLORES DEL COTACACHI, FLORECOT S.A.	ECUADOR	Quito	Fabricante	A011- Growing of crops_ market gardening_ horticulture

FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD, FLORECAL S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A- Agriculture, hunting and forestry
FLORES EQUINOCCIALES S.A. FLOREQUISA	ECUADOR	Quito	Exportador	A- Agriculture, hunting and forestry
FLORES LATITUD CERO, FLORLATCERO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A011
FLORES SANTA BARBARA CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
FLORES SANTA MÓNICA S.A. FLOSANSA	ECUADOR	Quito		
FLORES SELECTAS, FLOSEL CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A- Agriculture, hunting and forestry
FLORES VERDES S.A.	ECUADOR	Quito		
FLORES Y FRUTAS, FLORIFRUT S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
FLORICOLA LA ROSALEDA, FLOROSAL S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111
FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A
FLORIMEX ECUADOR S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	COMERCIALIZADORA DE FLORES
FLORISOL CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
FLOWERCARGO S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6301
FLOWERVILLAGE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
FRESH LOGISTICS CARGA CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
G _ G CARGO SERVICE S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	O930
G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Servicios de Seguridad	J6712
GALAPAGOS FLORES, GALAFLORES S.A.	ECUADOR	Quito		
GARDAEXPORT S.A.	ECUADOR	Quito		
GUANGUILQUI AGROINDUSTRIAL S.A., GUAISA	ECUADOR	Quito		
GYSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.	ECUADOR	Quito		
HACIENDA SANTA FE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0130- Growing of crops combined with farming of animals _mixed farming_
HOJA VERDE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA, INAEXPO C.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	D15- Manufacture of food products and beverages
INGUEZA ROSES S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111
INROSES S.A.	ECUADOR	Quito		
INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTER CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
INVERSIONES PONTETRESA S.A.	ECUADOR	Quito		

IROKO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Fabricante	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PUERTAS MARCOS Y MOLDURAS DE MADERA
JARA SEGURIDAD, JARASEG CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Servicios de Seguridad	J6712- Security dealing activities
JARDINES DE CAYAMBE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
JARRIN CARRERA CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Transportador Terrestre o Ferreo	I 602 other land transport
KUEHNE + NAGEL S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6309
MASTER TRANSPORT CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6301- Cargo handling
MERINOFARMS CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0112
NINTANGA S.A.	ECUADOR	Quito		
NOVACARGO S.A.	ECUADOR	Quito		
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR	Quito	Fabricante	D2021- Manufacture of veneer sheets_ manufacture of plywood, laminboard, particle board and other pa
PANALPINA ECUADOR S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	O93
PANATLANTIC LOGISTICS S.A.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I6301- Cargo handling
PERTRALY S.A.	ECUADOR	Quito		
PETYROS, PETALOS Y ROSAS S.A.	ECUADOR	Quito		
PLANTAS TECNICAS, PLANTEC S.A.	ECUADOR	Quito	Fabricante	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.
PLATAYUC CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	
PLYWOOD ECUATORIANA S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	D2029- Manufacture of other products of wood_ manufacture of articles of cork, straw and plaiting ma
PROAJI CIA LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0112- Growing of vegetables, horticultural specialties and nursery products
PRODUCNORTE S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	AO111
PROTEAS DEL SOL ANDINO INC.	ECUADOR	Quito	Exportador	Productor y exportador de flores
PROTROPIC CIA. LTDA. _ PRODUCTOS TROPICALES_	ECUADOR	Quito		

PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.	ECUADOR	Quito		
PYGANFLOR S.A.	ECUADOR	Quito		
QUALITY SERVICE S.A., QUALISA	ECUADOR	Quito		
RANGERSPRIV CIA. LTDA., SEGURIDAD PRIVADA	ECUADOR	Quito		
ROMERO MUÑOZ ANDRES SEBASTIAN - HIGH CONTROL	ECUADOR	Quito	Exportador	a011- Growing of crops_ market gardening_ horticulture
ROSADEX CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
ROSAPRIMA CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0112- Growing of vegetables, horticultural specialties and nursery products
ROSAS DEL MONTE S.A.	ECUADOR	Quito		
ROSE CONNECTION, ROSECON CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
SARGAZOS S.A.	ECUADOR	Quito		
SCANNER EXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
SEPRIBAN CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
SERVIPALLET S.A.	ECUADOR	Quito	Aeropuerto	I6301- Cargo handling
SISAPAMBA ROSAS Y ROSAS SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL	ECUADOR	Quito		
SURIMAX CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	028
TAMBOROSSES S.A.	ECUADOR	Quito		
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.	ECUADOR	Quito	Exportador	E4100- Collection, purification and distribution of water
TITADSU S.A	ECUADOR	Guayaquil	Importador	precintos, pruebas toxicológicas, polígrafos y otras soluciones de seguridad
TOMALON FARMS CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
TRANS INTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Agente de Carga	I62- Air transport
TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito		
TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.	ECUADOR	Quito	Transportador Terrestre o Ferreo	I6023- Freight transport by road
TRANSPORTE Y SERVICIOS CARNA S.A.	ECUADOR	Quito		
TRIANGLE GRP S. A.	ECUADOR	Quito		
VALLE DEL SOL S.A., VALDESOL	ECUADOR	Quito	Exportador	A011- Growing of crops_ market gardening_ horticulture
VALLE FLOR, FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Exportador	A0111- Growing of cereals and other crops n.e.c.

VASERUM COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMIÑAHUI CIA. LTDA.	ECUADOR	Quito	Servicios de Seguridad	i60- Land transport_ transport via pipelines
VIGILANCIA PRIVADA DE SEGURIDAD, VISPRIN CIA. LTDA.	ECUADOR	Ambato	Servicios de Seguridad	
YANBAL ECUADOR S.A.	ECUADOR	Quito	Importador	manufacture of cosmetics

Fuente: BASC

Elaborado: Autor

Capítulo Guayaquil

EMPRESA	PAÍS	CIUDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA
Alex Stewart Assayers -Ecuador Cia. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil		
Artículos Y Seguridad Arseg S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	J6712
Asepor S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Asesoría, Seguridad y Vigilancia Asevig CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	K7492- Investigation and security activities
ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A. TSA	ECUADOR	Guayaquil		
Bandecua S.A., Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	D1513
Cabana S.A. Camiones Bananeros	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	I6023- Freight transport by road
Cargo Inspection and Enforcement Services	ECUADOR	Guayaquil	Agente de Carga	I630
Cervecería Nacional CN S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Fabricante	D1514- Manufacture of vegetable and animal oils and fats
Ciateite S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Transportador Terrestre o Ferreo	I6023
Citius CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil		
CMA-CGM ECUADOR S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Compañía de Estibas y Servicios S.A. Coestibas	ECUADOR	Guayaquil		
Compañía Privada de Seguridad Especial CIA. Ltda. COPSE	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES
Compañía Vigilancia y Custodia VICUSTODIA COMPANIA LIMITADA	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	J6712- Security dealing activities
COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA COMFASEG CÍA. LTDA.	ECUADOR	Manta	Servicios de Seguridad	O9309
Contecon Guayaquil S.A. CGSA	ECUADOR	Guayaquil		
Cosmoseg Seguridad Privada CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	J6712
COTECNA INSPECTION S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Custodia Portuaria Cuport S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	093
DENC S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	
Dorint S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	ALQUILER DE EQUIPOS Y SERVICIO DE ESTIBA

ELECTROCABLES C.A.	ECUADOR	Guayaquil		
				Renting of machinery and equipment without operator and of personal and household goods
Embarfru S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	
EMPRISEG CIA. LTDA. EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD	ECUADOR	Guayaquil		
EXPALSA , EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	B0502
Farbemdos S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
FELVENZA	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	O9309- Other service activities n.e.c.
				Serv.Portuarios, Import y Ventas de Insumos para la Agricultura
FERTISA,FERTILIZANTES,TERMINALES I SERVICIOS S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Puerto Marítimo	
				A0112- Growing of vegetables, horticultural specialties and nursery products
FORZAFRUT S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	
Gammaseg CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	Other service activities
Generalair S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Aeropuerto	I6301- Cargo handling
GESTIÓN DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN GESTAPO CIA. LTDA.	ECUADOR	Guayaquil		
Grupo Papelero Grupasa S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Hamburg Sud Ecuador S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Agente Marítimo	I6110
INARPI S.A	ECUADOR	Guayaquil		
Industria Ecuatoriana de Cables Incable S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Industrial Pesquera Junín S.A. JUNSA	ECUADOR	Guayaquil		
Industrial Surindu	ECUADOR	Guayaquil		
Industrial Valdivia Induval CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil		
Inspectserv S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	Servicios generales de inspección
J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA. LTDA.	ECUADOR	Guayaquil	Agente Marítimo	
Johnny Vargas	ECUADOR	Guayaquil	Transportador Terrestre o Ferreo	I6010
Marglobal, Agencia Marítima	ECUADOR	Guayaquil	Agente Marítimo	I6110- Sea and coastal water transport
Metromodal S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
MULGREW S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Naportec S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	O9309- Other service activities n.e.c.
Navecuador S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Navestibas S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Nestle Ecuador S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Nirsa, Negocios Industriales Real S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	B0501
OBC SHIPPING SERVICES	ECUADOR	Guayaquil	Agente de Carga	i- Transport, storage and communications
OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	B0502

PANATLANTIC LOGISTICS	ECUADOR	Guayaquil		
Pozo Servicios Portuarios CIA.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	Estiba y Destiba de Contenedores y Carga General
PRODUCTORA CARTONERA S.A. _PROCARSA_	ECUADOR	Guayaquil		
Protectores Privados Polidos	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	O9309
Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil		
Quicornac S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	D1513
Rey Estiba S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	k71
RIVIMP S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Agente Aduanal	Servicios de Aduana
Salica del Ecuador S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	Fishing, aquaculture and service activities incidental to fishing
SANCHEZ Y VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA	ECUADOR	Guayaquil		
Seguridad Integral Seginter S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	J6712- Security dealing activities
Serepor S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Serviconteí S.A. Ajustador De Siniestros	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	I6303
Servicontranse S.A. Servicios A Contenedores, Transporte Y Embalaje	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	I6301
SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A. S.O.N.G.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	D151
TBS Agencia Tecnico Marítima Tecnisea C. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil	Agente Marítimo	I6303
Termiport S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Operador Portuario	O9303- Funeral and related activities
Transavisa S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Exportador	
Transnippon S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
Transoceanica CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil		
Transportes Pormar S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Agente Marítimo	I6110- Sea and coastal water transport
TRANSTRADÉ S.A.	ECUADOR	Guayaquil		
UNILINE TRANSPORT SYSTEM C LTDA	ECUADOR	Guayaquil	Agente de Carga	I6301- Cargo handling
Universal Cargo S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Agente de Carga	I6301- Cargo handling
Vigilancia Industrial Comercial CIA. Ltda. _VICOSA_	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	seguridad integral y electrónica
Vigilancia y Seguridad Garantizada Vigarse CIA. Ltda.	ECUADOR	Guayaquil	Servicios de Seguridad	K7492- Investigation and security activities
Yaelsa S.A.	ECUADOR	Guayaquil	Transportador Terrestre o Ferreo	I60- Land transport_ transport via pipelines

Fuente: BASC

Elaborado: Autor

Capítulo Azuay

EMPRESA	PAÍS	CIUDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA
ALTAFLOR PLANTACIONES	ECUADOR	Cuenca	Exportador	A0112- Growing of vegetables, horticultural specialties and nursery products
CARTOPEL S.A.I.	ECUADOR	Cuenca	Fabricante	D2102
EXPORTADORA K. DORFZAUN	ECUADOR	Cuenca	Exportador	D20
GRAIMAN CIA. LTDA.	ECUADOR	Cuenca	Exportador	D2693- Manufacture of structural non-refractory clay and ceramic products
ISLAPLANTS CIA. LTDA.	ECUADOR	Cuenca	Exportador	A0200
PLANTACIONES MALIMA	ECUADOR	Cuenca	Exportador	A0111
PLANTREB CIAL .LTDA.	ECUADOR	Cuenca	Exportador	A01

Fuente: BASC

Elaborado: Autor

4.4 Países Miembros

Todos aquellos países y sus capítulos regionales que estén avalados por la Organización Mundial del BASC y que cumplan con las políticas establecidas por la misma forman parte del BASC alrededor del mundo.

Actualmente forman parte los siguientes países:

- ✓ Colombia
- ✓ Costa Rica
- ✓ Ecuador
- ✓ El Salvador
- ✓ Guatemala
- ✓ Haití
- ✓ México
- ✓ Panamá
- ✓ Paraguay
- ✓ Perú
- ✓ República Dominicana
- ✓ Uruguay
- ✓ Venezuela.

4.4.1 Participantes del BASC

4.4.1.1 Sector Privado

Dentro del sector privado se encuentran todas aquellas personas jurídicas que participen activamente en la logística o actividades productivas o de comercio exterior, de prestación de servicios, actividades complementarias o conexas al comercio exterior que forman parte de la Cadena Logística del Comercio Internacionales.



4.4.1.2 Sector Público

En esta clasificación se encuentran las Administraciones de Aduanas de los Estados Unidos, México, Francia, España, Italia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Argentina, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Salvador, Panamá, Departamentos de control Antinarcóticos, Autoridades Portuarias, entre otros.

4.4.1.3 Organismos Internacionales y Asociaciones

- ✓ Organización Mundial de Aduanas
- ✓ Organización de los Estados Americanos (OEA / CICAD)
- ✓ Asociación Americana de Exportadores e Importadores (AAEI)
- ✓ Consejo de Seguridad Marítima (Maritime Security Council -MSC)

- ✓ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDC)
- ✓ Cámara de Comercio Internacional
- ✓ Cámaras Americanas de Comercio
- ✓ Asociación Latinoamericana de Logística
- ✓ Instituto de Investigación Transfronteriza (Cross-Border Research Institute)

4.5 Beneficios

Si bien es cierto quienes forman parte del BASC y realizan exportaciones o importaciones desde y hacia los Estados Unidos gozan de varias ventajas que facilitan sus operaciones regulares en tiempo y dinero, además de mejorar su imagen nacional e internacional.

4.5.1 Para las Empresas

Específicamente las empresas alrededor del mundo participantes del BASC gozan de los siguientes beneficios:

- Prestigio al obtener membresía de la Organización Mundial del BASC (WBO), imagen internacional.
- Certificación de su Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS).
- Inclusión en la base de datos de empresas certificadas de WBO.
- Disponibilidad de equipos de auditores competentes para la implementación y auditorías del SGCS.
- Beneficiario de Memorandos de Entendimiento suscritos por WBO con aduanas, entidades de control y organismos internacionales.
- Representatividad y facilitación de contactos ante las autoridades vinculadas al comercio exterior.
- Mayor confianza por parte de las autoridades.
- Disminución de costos y riesgos derivados del control a sus procesos.
- Transferencia de conocimiento y experiencia en Seguridad de la Cadena de Suministro.
- Facilitación de contactos en diferentes países a través de los capítulos BASC.

- Cursos de capacitación y entrenamiento.
- Tarifas preferenciales para la participación en eventos de WBO.
- Información de interés relacionada con actividades de comercio internacional.

4.5.2 Para las Aduanas

Así como las empresas alrededor del mundo conformantes del BASC tienen distintos beneficios, las aduanas de los países de dichas empresas también tienen ventajas que intervienen en sus operaciones logísticas.

- Es otra herramienta de selectividad para desarrollar programas de administración de riesgos de aduanas.
- Crea mayor conciencia de los negocios internacionales, de la seguridad de las empresas y de las políticas y procedimientos operativos.
- Se mejoran los perfiles de riesgo identificando negocios considerados “riesgosos”, mejorando la seguridad sobre estos.
- Maximiza los recursos de la aduana.
- Asegura el flujo eficiente del comercio sin disminuir los controles.
- Trabaja con las empresas para mejorar los procedimientos internos en función de un país específico.

4.5.3 Para los Países

Los países miembros de la Organización Mundial del BASC poseen los siguientes beneficios:

- Evitar de manera más eficiente el fraude aduanero, contrabando, terrorismo, tráfico ilícito de estupefacientes y el desvío de productos químicos precursores de estupefacientes.
- Facilitar el intercambio comercial entre las naciones de una manera ágil y segura.
- Mejorar su imagen internacional

CAPÍTULO V

5. Propuesta de un Sistema de Seguridad Estándar Aplicable a cualquier Empresa Exportadora

5.1 Introducción

En los últimos años, las actividades narco delictivas han diversificado los medios utilizados para el transporte de su mercadería, de hecho, anteriormente era común descubrir estupefacientes en el interior de los productos de exportación, luego se descubrió junto a la carga, y ahora utilizan los materiales que son usados para empaquetar la carga, ejemplo: cartón, plástico, madera, tela, etc. Muchos empresarios han tomado la iniciativa para impedir que sus productos sean usados para el contrabando de estupefacientes ilícitos.

Gran parte de los procedimientos y de los métodos de detección y de prevención que se estudian en este sistema han sido elaborados con el aporte de las empresas vinculadas al comercio exterior que han sido víctimas de los contrabandistas de estupefacientes ilícitos. Estas recomendaciones se presentan con el objetivo de que otras empresas se beneficien de ellas y adopten las medidas pertinentes para proteger sus productos e intereses, y no correr el mismo riesgo.

Un sistema de seguridad abarca las actividades tendientes a asegurar el producto, antes durante y después, por lo que las acciones preventivas, disuasivas, reactivas y proactivas, tienen características especiales, pero, que bajo una óptica de seguridad tienen un patrón común en sus procesos.

Partiendo de una cadena logística estándar esta propuesta se divide en seis secciones:

- ✓ Información y Documentación.- La información de una empresa y de sus operaciones regulares de comercio exterior son un arma que utilizan los narcotraficantes, por tal motivo se la debe proteger estableciendo la compartimentación de la información.

- ✓ Talento humano.- Es de vital importancia el tener y mantener medidas de control en relación a todas las personas que trabajan y tienen algún vínculo con la empresa exportadora realizando un seguimiento e investigando sus antecedentes, realizando un proceso adecuado de recepción de carpetas, entrevistas, verificación de antecedentes y capacitación.
- ✓ Instalaciones.- Se deberá analizar las instalaciones en donde se procesa y/o almacena el producto que será enviado al exterior ya que es muy importante el determinar los niveles de seguridad instalados.
- ✓ Proveedores.- Para esta sección se analizan a los proveedores de los diferentes insumos que requiere una exportadora en términos generales.
- ✓ Transporte.- El transporte es uno de los puntos más vulnerables en el que los narcotraficantes suelen ser descubiertos, por lo tanto su análisis y la implementación de procedimientos de seguridad acompañados de planes de contingencia constituyen parte fundamental de esta propuesta.
- ✓ Coordinación.- Se refiere al trabajo conjunto con las autoridades y órganos de control competentes, un trabajo en equipo es clave para disminuir el riesgo e identificar puntos débiles de la empresa además que el vínculo aumenta la credibilidad de sus exportaciones.

Al aumentar el número de exportadores que conocen y ponen en práctica estos puntos así como otras maneras de detección y prevención, y que comunican sus triunfos, los contrabandistas de estupefacientes ilícitos se desviarán hacia otras empresas y modos de transporte que presenten menos riesgos para su negocio, ya que lo que se pretende no es acabar con el narcotráfico ya que sería imposible sino minimizar el riesgo para las empresas y hacerle más difícil el trabajo a los narcotraficantes a través de esta propuesta, para que la empresa que la utilice no

esté dentro de la lista de quienes pretenden cometer actos ilícitos de este tipo.

Se espera que este sistema sea actualizado periódicamente a medida que se hallen nuevos métodos de protección y de descubrimiento de escondites.

5.2 Sistema de Seguridad

5.2.1 Objetivo General

Ofrecer al empresario ecuatoriano, recomendaciones tendientes a mejorar sus procesos de exportación y reducir los riesgos de su empresa para que su actividad no se vea disminuida por las redes del narcotráfico, y de esta manera colaborar con el crecimiento económico del país.

5.2.2 Objetivos Específicos:

Organizar y emplear procedimientos de control de:

1. Información y Documentación
2. Talento humano
3. Instalaciones
4. Proveedores
5. Transporte
6. Coordinación.

5.2.2.1 Información y Documentación

Es importante recalcar que los narcotraficantes para poder actuar, requieren primero obtener toda la información de la empresa:

- ✓ Nombres de los dueños de la empresa.
- ✓ Nombres de los empleados.
- ✓ Tipo de producto de exportación.
- ✓ Proveedores.

- ✓ Horarios.
- ✓ Naviera o Aerolínea
- ✓ Agente Afianzado de Aduana.
- ✓ Medios de transporte
- ✓ Rutas
- ✓ Etc.

Para poder acceder a esta información, los traficantes infiltran a la empresa o compran personal de la misma con el objetivo de obtener y sonsacar información que luego será procesada y utilizada para enviar cargamentos ilícitos.

Recomendaciones:

La empresa debe compartimentar la información, entendiéndose por compartimentación el proceso de otorgar el conocimiento de la información solamente a las personas pertinentes y aún a éstas solamente lo estrictamente necesario, y que lo que conoce no lo comente con personas no autorizadas.

La empresa debe contar con:

- Un sistema de clasificación de información.
- Procedimientos para el control y supervisión.
- Archivo y control.
- Medidas de seguridad en archivos con información clasificada.
- Destrucción.
- Procedimientos para la destrucción.
- Autorizaciones para el manejo de documentación clasificada.

5.2.2.2 Talento Humano

Los narcotraficantes a través de varios métodos reclutan a personal perteneciente a empresas cuya actividad es la exportación, ya sea por un beneficio económico o por amenazas, es por esto que el proceso de selección, capacitación, especialización, y seguimiento luego de la separación de la

empresa, son de suma importancia para asegurar este campo.

Selección.- Se recomienda que, a parte de todos los requisitos normales exigidos, incluir una verificación de los antecedentes policiales que se obtienen de la policía ya que solamente registran SI, cuando los detenidos han sido sentenciados por los tribunales de justicia, sin embargo es de suma importancia mencionar, que debido a las conocidas falencias de nuestro sistema penal procesal y a la particular manera de aplicar justicia por parte de nuestros jueces, muchos involucrados en el narcotráfico no son sentenciados por lo que su record policial está limpio, Pero se recomienda lo siguiente: llamar al 2 556 – 406 del archivo central de antecedentes de la policía, para poder realizar un pedido por escrito adjuntando los nombres que se quieren revisar, esta es una manera más eficiente de cerciorarnos a quien contratamos, ya que el archivo central posee en su poder todos los nombres y antecedentes de quienes han estado involucrados de una u otra manera en algún ilícito aún sin haber sido sentenciados.

Capacitación.- Un talento humano bien capacitado reduce los riesgos de conspiraciones internas, por lo que se recomienda la capacitación en temas conocimiento general de drogas, causas, efectos origen, etc., así como también acerca de cómo manejar las propuestas ilegales, manejo de información, y trabajo en equipo.

Dicha capacitación debe estar dirigida a los siguientes niveles:

- Directivo.- Consejos Directivos, Presidentes, Gerentes, etc.
- Administrativo.- Contadores, Secretarias, etc.
- Operativo.- Auxiliares de Aduana, Choferes, Estibadores, etc.
- Seguridad.- Jefes de Seguridad, Inspectores, etc.

Especialización.- No todos los miembros de la empresa están en condiciones de responsabilizarse de todo y de todos en temas de prevención antidrogas, sin embargo a pesar de que establecemos responsabilidades, a cada uno de los miembros de la empresa, es importante especializar a un equipo que

se encargue de coordinar, planificar, ejecutar, controlar y mejorar el sistema de prevención antidrogas. En la mayoría de los casos puede aplicarse ésta recomendación al personal de seguridad de la empresa.

Seguimiento luego de la separación de la empresa.- He tomado en consideración este aspecto sobre la base del estudio de los diferentes casos analizados, ya que se ha detectado que luego de la captura de narcotraficantes alguno de los detenidos ha tenido relación laboral anterior con la empresa o a su vez ha recibido información de un ex empleado por lo que cuando una empresa despide o separa un empleado es importante de que posteriormente se realice un seguimiento de las actividades que realiza, medida que puede ser tomada ejecutando estrategias por parte del Departamento de Seguridad ya que se llama por teléfono al domicilio registrado haciéndose pasar por otra persona y sonsacar información.

5.2.2.2.1 Control de Contenido

Parte fundamental de este sistema es el realizar el control de contenido, entendiéndose por control de contenido el chequeo físico de la carga previo a ser preparada para colocarse en el contenedor, pallet, etc.

Específicamente se deberán cumplir con los siguientes puntos:

- La recepción e inspección física aleatoria de la carga para verificar y comprobar su contenido.
- En el caso de contenedores, el personal autorizado deberá realizar la inspección del contenedor asignado en el patio de la naviera correspondiente, debiendo tomar 4 fotos del mismo en: lado derecho, lado izquierdo, frontal y posterior.
- Se realizará la custodia de los vehículos en forma aleatoriamente que se utilizarán para el transporte de la carga hasta el puerto de salida.

- Control absoluto durante la estiba del personal encargado de hacerlo, la carga no puede ser modificada, no se deben introducir ni sacar nada.
- Controlar que durante la estiba no se maltrate la carga.
- Mantener control de la carga que se estibó en el contenedor, pallet, etc. en términos de cantidad, tipo, etc.

Luego de la operación se entregará un informe en formato digital y escrito al Gerente General de la empresa, el cual contiene toda la información correspondiente a la operación que incluye:

- Datos informativos de nombres de los choferes.
- Placas y detalles de los vehículos, horarios observaciones, etc.
- Datos de informativos de los estibadores.
- Datos de todas las personas que tienen contacto con la carga.
- No. de cajas, bultos, etc. en carga o detalle de la carga embarcada.
- Fotografías digitales de la operación en sus diferentes etapas.
- Cualquier dato que la empresa desee que se detalle siempre y cuando dicha información esté disponible.

5.2.2.3 Instalaciones

Es de primordial importancia la implementación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión, especialmente en las áreas donde se maneja información, ingreso y salida de personas y carga, bodegas, y de manera especial en el área de carga.

Se deben establecer zonas específicas y controles de acceso a cada una de ellas, no todos los empleados pueden ni deben tener acceso a cualquier parte de

las instalaciones, de esta manera se establecen responsabilidades a cada uno de los encargados de esas áreas, lo que permite a que ellos también ayuden al sistema de seguridad.

Se debe establecer lo que se denomina zona estéril, a toda el área que se utiliza para el embarque de la carga, limitando su acceso solamente al personal involucrado, no sin antes ser revisado.

Los puntos a tomarse en consideración para mejorar la infraestructura de la empresa están los siguientes:

- **Cercas.-** Cuando se requieran cercas, éstas deben proteger una zona lo suficientemente grande alrededor de los depósitos, de los edificios auxiliares y de la carga almacenada a cielo abierto para permitir el movimiento de los vehículos de transporte. La cerca debe estar dispuesta de tal manera que no se pueda burlar desde otros edificios o vehículos. Las cercas se deben inspeccionar periódicamente para ver si están intactas y se debe reparar prontamente cualquier falla.
- **Edificios y Patios.-** Todos los edificios y patios empleados para albergar la carga y los contenedores, así como los edificios auxiliares, deben estar contruidos de materiales que no permitan la entrada ilícita. Se deben inspeccionar periódicamente para reparar cualquier apertura indebida. También se deben proteger las puertas y ventanas.
- **Puertas.-** Debe haber el número necesario de puertas para la entrada y salida, contruidas de un material tan fuerte como el de las cercas. Las puertas a través de las cuales entran o salen los empleados o vehículos deben tener guardias o estar vigiladas por la dirección o el personal de seguridad.

- **Casetas de Guardia.-** Las instalaciones donde se manejan grandes cantidades de carga deben tener guardias y casetas en todas las entradas y salidas de vehículos durante las horas de trabajo.
- **Estacionamiento.-** Se debe prohibir que los vehículos particulares de pasajeros estacionen en la zona de carga o en las zonas inmediatamente adyacentes a los edificios donde se almacena la carga. El servicio de seguridad debe controlar el acceso a los estacionamientos de los empleados.
- **Iluminación.-** Las siguientes zonas deben estar bien iluminadas, ya sea con luces fijas o portátiles:
 - ✓ Las entradas y las salidas, y los alrededores de las casetas de guardia;
 - ✓ Las zonas de carga, incluidas las de los contenedores, vehículos de transporte.
 - ✓ Todos los estacionamientos;
 - ✓ En las zonas adyacentes a la aeronave y/o buque durante el embarque y desembarque.
- **Control de las Cerraduras, Dispositivos de Cierre y Llaves.** Las cerraduras o dispositivos de cierre utilizados en los edificios, las puertas y la maquinaria deben estar contruidos de tal manera que no permitan el acceso sin autorización.
- **Sistema de Vigilancia mediante Televisión por Circuito Cerrado (CCTV).-** Cuando se emplee el método de vigilancia mediante televisión por circuito cerrado, se deben tomar medidas para que no queden secciones sin vigilar que pudieran utilizar los

conspiradores internos.

- **Las Normas de Seguridad.-** Como la eficacia de las normas de seguridad de las instalaciones se anula si no hay un buen control de los documentos y del personal, los transportistas y la administración del terminal deben analizar si las medidas de seguridad son adecuadas. Muchas empresas tienen poco o ningún control directo sobre la recepción y el almacenamiento de la carga antes de que suba a bordo de la aeronave o del buque, es indispensable que los exportadores se aseguren que la administración del terminal adopte las medidas de seguridad necesarias para impedir el contrabando de estupefacientes ilícitos.
- **Personal de Seguridad Aeroportuaria.-** El transportista debe contratar a un encargado de la seguridad para que vigile la seguridad de la carga. Todos los que manejen un gran volumen de carga internacional deben asignar inspectores para protegerla.
- **Comunicaciones.-** Debe existir un buen servicio de comunicaciones entre el personal de Seguridad Aeroportuaria y la Policía Antinarcoóticos del lugar.
- **Método para la Identificación de los Empleados.-** En las instalaciones donde se maneja un gran volumen de carga se debe emplear un sistema de tarjetas de identificación para saber cuáles son los que tienen autorización para entrar donde se encuentra la carga y donde se tramitan los documentos. La tarjeta de identificación debe llevar las características físicas del empleado, su fotografía en color, su firma y una fecha de vencimiento razonable. El empleado que se encuentre en las zonas restringidas siempre debe llevar en lugar visible su tarjeta de identificación.

5.2.2.4 Proveedores

Se debe verificar la información de cada proveedor, no solamente de la carga a exportar sino también de aquellos productos que van junto a la carga por ejemplo el embalaje, se ha encontrado droga en el interior del cartón en el cual se introducen las flores de exportación, pero el exportador no conocía que cuando recibió los cartones por parte de su proveedor, éstos ya venían con droga en su interior.

Las relaciones comerciales con los proveedores deben ser estar cimentadas en antecedentes que garanticen la seguridad de la cadena logística en una exportación.

En relación a los proveedores los he dividido solo para dos tipos de productos tales como:

- Materia prima en general, y
- El o los embalajes necesarios para la exportación del producto final

La selección de quien o quienes van a ser nuestros proveedores es primordial ya que podríamos tener como socios a narcotraficantes sin saberlo, quienes pueden vendernos productos que ya vienen con algún tipo de sustancia estupefaciente como en el caso del cartón corrugado en el que se ha encontrado droga en varios casos del Ecuador, por ende muchos exportadores se han visto involucrados perdiendo prestigio, su carga y hasta su libertad, por tal motivo se deberán tomar en cuenta los siguientes datos:

- ✓ Clientes con los que trabaja
- ✓ Proveedores (si es el caso)
- ✓ Reputación
- ✓ Forma de entrega (transporte)
- ✓ Certificados que posea

✓ Sistema(s) de Seguridad

5.2.2.5 Transporte

En este aspecto, se requiere tomar en cuenta, que la contratación del transporte a utilizar se realice tomando en cuenta antecedentes, en ocasiones los costos influyen demasiado en la toma de decisiones, sin darse cuenta del riesgo que implica el escoger empresas sin verificar los antecedentes.

Se debe registrar todos los detalles del conductor y del vehículo, esto desanimará al conductor en un porcentaje si es que está involucrado en algo ilícito, ya que temerá ser identificado posteriormente.

Es necesario escoltar siempre la carga, aunque ésta se encuentre bien sellada, ya que el transportista puede desviar momentáneamente su ruta y colocar drogas en su interior, recordemos que los sellos son de fácil falsificación.

En los casos en los que utilice un contenedor cualquiera sea su tipo se debe realizar un chequeo al momento previo al ingreso a la instalación, ya que una vez dentro si en contenedor es encontrado con droga en su estructura, la judicialización también incluirá a la empresa exportadora, por lo que lo importante siempre es revisar el contenedor e ingresarlo a las instalaciones solamente minutos antes de que la carga esté lista a ser embarcada.

El exportador debe pedir a la compañía de transporte un informe sobre sus unidades móviles y el personal que los conduce a fin de crear un KPI (Key Performance Indicators, o Indicadores Clave de Desempeño) de cada unidad y del personal en términos de desempeño en tiempo y percances ocurridos, esto a fin de medir la efectividad del transporte para tomar decisiones que ayuden a mejorarlo.

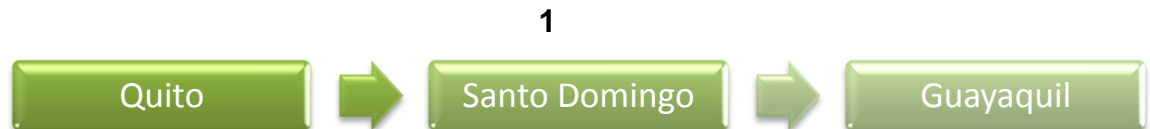
Existen varias medidas que se deben implementar como exportador en

relación a la empresa de transporte a contratar, la misma que deberá entregar la siguiente información:

- ✓ Disponibilidad de unidades
- ✓ Diversidad de tipos de unidades de transporte
- ✓ Garantía del buen estado de las unidades de transporte
- ✓ Tipo de monitoreo de las unidades de transporte (GPS, etc.)
- ✓ Contactos de la empresa transportista con personas o empresas claves: Policía Nacional, otras empresas de transporte pesado, Comisión de Tránsito del Guayas, etc.
- ✓ Aseguradora y tipo de seguro contratado
- ✓ Clientes con los que trabaja
- ✓ Historial del personal con el que trabaja la empresa de transporte
- ✓ Garantías de que no se contratan a personas fuera de la empresa para realizar el transporte pesado.
- ✓ Historial de robos, choques, hurtos o cualquier otra anomalía presentada antes de firmar el contrato de transporte.
- ✓ Certificaciones que posea

5.2.2.5.1 Rutas y Tiempos




Existen varias rutas desde la bodega del exportador hasta el puerto o aeropuerto de salida, sin embargo tomo las siguientes dos rutas como ejemplo:



Distancia: 420 km

Tiempo aproximado: de 10 a 12 horas

Contactos Clave:

 Santo Domingo	Myr. Fausto Caicedo	085195810
 Quevedo	Myr. Hugo torres	094504715
 Guayaquil	Myr. Johnny Mora	094435961

2



Distancia: 318 km

Tiempo aproximado: de 12 a 14 horas

Contactos Clave:

✚ Esmeraldas Myr. Santiago Loza 087446229

5.2.2.5.2 Plan de Contingencia

Para todo sistema de seguridad debe existir un plan en caso de ocurrir algún siniestro y específicamente para este caso el de darse un caso de narcotráfico.

Se toman en cuenta los dos siguientes riesgos:

<u>Riesgo</u>	<u>Factor de Riesgo</u>
❖ Tráfico de Drogas	Alto
❖ Robo de la Carga	Medio

- ❖ Tráfico de Drogas.- El tráfico ilícito constituye un riesgo terrible ya que podría destruir a toda una organización, las organizaciones narcodelictivas aprovechan los puntos débiles de empresas confiadas cuyos sistemas de seguridad si es que los han implementado son de fácil evasión, por tal motivo se presenta a continuación las medidas proactivas y reactivas que se deberían tomar de presentarse este hecho en algún momento:

➤ **Acciones Proactivas**

- ✓ Conocimiento de la Ley 108
- ✓ Conocimiento de los procedimientos de la policía antinarcóticos ya que de ese modo sabrán cuáles son sus facultades, sus derechos

y obligaciones como víctima o sospechoso.

- ✓ Contactar a un abogado que se haya desenvuelto o se desenvuelva en el tema del narcotráfico, es importante conocer como se debe manejar una situación de narcotráfico.
- ✓ Mantener la documentación de toda la empresa disponible pero con niveles de seguridad establecidos, la misma debe contener todos los detalles de las operaciones regulares de la empresa.
- ✓ Mantener contacto con las personas al mando de las jefaturas antinarcóticos, el objetivo es que ellos sepan lo que hace la empresa y todos los movimientos que realiza a fin de que se cree cierta confianza disminuyendo así la duda y facilitando chequeos policiales.
- ✓ Capacitación al personal acerca del tema del tráfico de alcaloides además de los efectos que produce en caso de consumirse.
- ✓ Crear un back up o copia de seguridad de absolutamente todos los documentos de la empresa en relación al nivel, directivo, administrativo y operativo principalmente.
- ✓ Por último se deberá realizar la solicitud de revisión física antinarcóticos ante el personal de la policía del puerto o aeropuerto por el que saldrá la mercadería de exportación, posterior se debe tener registro fotográfico además del informe final de dicha inspección que son una de las principales pruebas de que la mercadería salió sin novedad alguna.

➤ **Acciones Reactivas**

- ✓ Inmediato contacto con personas clave: personas al mando de jefaturas antinarcóticos, abogados, prensa, etc.
- ✓ Utilizar el back up de la documentación importante como principal

prueba de inocencia, dentro de este se encuentran también las grabaciones del circuito cerrado de televisión.

- ✓ Salvaguardar la seguridad de familiares y demás personas que pueden ser asesinadas o secuestradas para presionar a testificar a favor de los verdaderos culpables.
 - ✓ Pedir reportes de llamadas realizadas y recibidas a la operadora que le dé el servicio de telefonía móvil y fija.
- ❖ Robo de la Carga.- Por lo general este siniestro se mientras de transporta el producto desde la bodega de la empresa hacia el puerto o aeropuerto por donde saldrá, por tal motivo se debe saber que hacer y qué no hacer a fin de evitar y/o disminuir el riesgo de que esto ocurra, en vista de aquello presento a continuación medidas proactivas y reactivas que se deberían tomar:

➤ **Acciones Proactivas**

- ✓ Contratar una empresa de custodia armada que tenga contactos de la Policía Nacional en cada ciudad dentro de la ruta que siga, además se debe mantener contacto periódico preestablecido durante el viaje con personal seleccionado de la empresa exportadora.
- ✓ Llevar controles físicos de los contenedores previo subir la carga a los mismos, para ello es necesario que personal capacitado realice esta labor.
- ✓ Gestionar el contacto con la Policía Nacional, empresas de taxis, Comisión de Tránsito del Guayas, etc.
- ✓ Investigar y si es necesario pedir la capacitación por parte del personal de la Dirección Nacional Antinarcóticos en relación a las

medidas que se deben tomar en el caso de un robo de carga o contenedor y en general sobre el narcotráfico y todo lo que enmarca el tema.

- ✓ Utilizar sellos de forma de tambor o afines, además del que proporciona la naviera, de preferencia se deben poner 2 precintos, uno en cada puerta.

➤ **Acciones Reactivas**

- ✓ En caso de no darse el reporte periódico acordado por parte de la patrulla de custodia armada se deberá llamar al destacamento más cercano al último punto en el que se reportaron e iniciar un operativo de búsqueda.
- ✓ Si hay la sospecha de robo hay que comunicarse inmediatamente con la empresa de transporte para que puedan ubicar mediante el GPS a la unidad de transporte.
- ✓ Acudir directamente a la Policía Judicial para realizar la denuncia y tomar contacto con el personal policial especializado en este tipo de actos ilegales.
- ✓ Mantener la información en secreto ya para poder investigar al personal de la empresa ya que pueden haber conspiraciones internas.
- ✓ Tratar de definir responsabilidades entre la empresa de transporte y la empresa de custodia armada, ya que pueden ser responsables del hecho y por lo tanto el seguro cubriría lo que se haya acordado.
- ✓ El contacto con el cliente en el exterior es importante, hay que llegar a un acuerdo previa explicación de lo ocurrido a fin de que no se pierda la negociación o al menos tratar de disminuir al máximo el impacto del robo.

Estos dos riesgos lo corren todos los exportadores en medidas distintas, sin embargo se debe saber que hacer y que no se debe hacer para minimizar el costo, es primordial y estratégico el contacto con la Policía Nacional ya que el éxito de sus operativos depende en gran nivel del oficial se hable y que tan rápido luego de ocurrido el robo o de un caso de tráfico de drogas.

5.2.2.6 Coordinación

Debemos entender que el nivel de riesgo disminuye el momento en el cual las autoridades de control, conocen de nuestras actividades e inclusive capacitan a nuestro personal, para ello se debe coordinar de manera directa en primer lugar con las Jefaturas Antinarcóticos de la Policía Nacional que están establecidas en cada una de las provincias del país, también se debe coordinar con las Unidades Caninas Antinarcóticos de la Policía Nacional que se encuentran establecidas en cada uno de los puertos, aeropuertos y puestos de frontera del país, de hecho éstas dos Unidades de la Policía en forma periódica convocan a las empresas para dar información y también a capacitar a las empresas en temas de Seguridad Antinarcóticos en las exportaciones.

Parte fundamental del presente sistema de seguridad es el de pedir mediante solicitud escrita al personal policial del puerto o aeropuerto por el que vaya a salir la mercadería la revisión antinarcóticos en cada exportación y para cada contenedor, pallet, etc.

5.2.2.6.1 Contactos

A continuación presento contactos clave de la Policía Nacional del Ecuador que se toman en cuenta dentro de esta propuesta, es muy importante el mantener el contacto y mejorarlo con esta entidad.

**Jefatura Provincial de la Policía Técnica Judicial de Pichincha
(PJ Pichincha)**

(Vicente Ramón Roca # 582 y Juan León Mera)

Mail: pjpichincha@dnvj.gov.ec

Jefatura.....	2 503 – 945 / 2 550 - 918
Sub-jefatura.....	2 550 - 925
Grupo de Apoyo Operativo (GAO).....	2 231 – 222 / 2 526 - 295
Archivo Central (Record Policial).....	2 556 - 406

**Dirección Nacional de Antinarcóticos
(DNA)**

(República Dominicana 84-136 y Andrés Guillen (Carcelén))

Dirección Nacional.....	2 801 - 650
Operadores de Radio.....	2 483 – 805 / 2 483 - 807
Operaciones P-3.....	2 482 - 563
Jefe Centro de Capacitación Antidrogas (CCA).....	2 475 - 960
Departamento de Información y Prevención Antidrogas (DIPA).....	148
Asesoría Jurídica.....	2 801 - 753
Bienes Aprehendidos.....	2 801 - 783

**Jefatura Provincial de Antinarcóticos - Pichincha
(JPA)**

(Rio Topo 03-33 y Av. de la Prensa)

Jefatura.....	2 447 - 808
Inteligencia.....	2 253 - 050
Aeropuerto.....	2 469 – 642 / 2 469 - 692
Centro de Capacitación Antidrogas.....	2 483 – 806 / 2 500 - 087
Director.....	2 475 - 960
Oficina Central Nacional de Interpol (OCNI).....	2 568 - 109

Unidades Especiales de la Policía Nacional Quito

Unidad de Vigilancia Aeropuerto (UVA).....	2 944 - 900
Departamento de Narcóticos en el Aeropuerto.....	2 801 - 651
Servicio Aero-policial (SAP).....	aeropolicial@andinanet.net
Centro de Adiestramiento Canino (CAC).....	2 485 - 364
Centro de Adiestramiento Canino Aeropuerto.....	2 415 – 045 / 2 244 - 475
Unidad Antisecuestros y Extorsión (UNASE).....	2 454 - 096
Correo Electrónico de la UNASE.....	unasequito@dnvj.gov.ec
Grupo de Apoyo Operativo (GAO).....	2 231 - 222
Grupo Especial Antinarcóticos Móvil (GEMA).....	06 2 320 - 684
Grupo De Operaciones Especiales (GOE).....	3 203 - 901
Coordinación del CONSEP.....	2464 - 785 Ext.18

Comando Provincial Carchi No. 10

Comando.....	2 980 - 622
Jefatura de la Policía Judicial.....	2 980 - 643
Correo Electrónico de la PJ.....	pjcarchi@dnvj.gov.ec

Jefatura de Antinarcóticos.....	2 981 – 419 / 2 983 - 041
Centro de Adiestramiento Canino.....	2 986 - 313

Comando Provincial Esmeraldas No. 14

(Av. Batallón Montúfar y Simón Plata Torres - Esmeraldas)

Comando.....	2 700 - 563
Oficina de Operaciones.....	2 701 -291
Central de Radio-patrullas.....	2 700 – 562 / 2 700 - 559
Jefatura de Antinarcóticos.....	2 703 - 497
Jefatura de la Policía Judicial.....	2 700 - 564
Correo Electrónico de la PJ.....	pjesmeraldas@dnpj.gov.ec
Centro de Adiestramiento Canino.....	2 712 - 172
Sub Jefatura de la Policía Judicial.....	2 736 - 671
Grupo Especial Móvil Antinarcóticos Gema.....	2 781 - 794 / 2 781 - 798

Comando Provincial Cotopaxi No. 13

(Av. Gral. Proaño y Calle San Martín)

comando_cotopaxi@yahoo.es

operaciones22@hotmail.com

recursos_humanoscp-13@yahoo.es

Comando.....	2 812 - 683
Oficina de Operaciones.....	2 812 - 666
Oficina de Logística.....	2 812 - 683
Central de Radio patrullas.....	2 811 - 101
Jefatura de Antinarcóticos.....	2 812 - 601
Jefatura de Policía Judicial.....	2 811 - 525
Subjefatura de Policía Judicial.....	2 695 - 295

Comando Provincial Guayas No. 2

(Av. Las América frente Universidad Laica)

Comando.....	2290 – 545 / 2 290 - 242
Oficina de Operaciones.....	2 391 – 147 / 2 290 - 606
Oficina de Logística.....	2 290 - 565
Central Radio.....	2 292 - 945
Jefatura de Antinarcóticos.....	2 681 – 708 / 2 681 - 709
Centro de Adiestramiento Canino.....	2 390 – 555 / 2 390 - 554
Centro de Adiestramiento Canino Puerto Marítimo.....	2 480 – 440 / 2 480 - 120
S.I.P.A.	2 140 – 713 / 2 140 - 718
CONCEP.....	2 881 - 870
Jefatura de la Policía Judicial.....	2 870 - 437
Correo Electrónico PJ.....	pjguayas@dnpj.gov.ec
Fiscalía de la Policía Judicial.....	2 871 - 890
GOE.....	2 651 – 787 / 2 651 – 416 / 2 651 – 417 / 2 651 – 744 / 2 651 - 787
GIR.....	2 872 – 814 / 2 872 – 277 / 2 872 – 233 / 2 872 - 815

Unidades Descentralizadas

Unidad de Vigilancia Norte - UVN

- Secretaria.....	2 250 – 191
- Prevención.....	2 651 - 744
Unidad de Vigilancia Sur - UVS	
- Secretaria.....	2 496 – 986
- Prevención.....	2 496 - 988
Unidad de Vigilancia Este – UVE	
- Comando.....	2 801 – 711
- Secretaria.....	2 805 - 401
- Prevención.....	2 804 - 366
Comando Provincial Manabí No. 4 (Km. 2 ½ Vía a Portoviejo - Crucita) planamayorcp-4@hotmail.com	
Comando.....	2 630 - 520
Central de Radio.....	2 630 – 110 / 2 631 - 111
Jefatura de Antinarcóticos.....	2 634 - 201
Jefatura de Policía Judicial.....	2 631 - 190
Correo Electrónico de la PJ.....	pjmanabi@dnpp.gov.ec
Subjefatura de Antinarcóticos.....	2 922 - 433
Subjefatura Policía Judicial-Chone.....	2 696 - 100
Correo Electrónico de la PJ - Chone.....	sjchone@dnpp.gov.ec
Comando Provincial los Ríos No. 8 (Gral. Barahona entre Olmedo y Mejía – Babahoyo) operacionescp8@hotmail.com	
Comando.....	2 735 - 717
Oficina de Operaciones.....	106
Oficina de Logística.....	120
Central de Radio.....	2 730 - 101
Jefatura de Antinarcóticos.....	2 755 - 666
Jefatura de Policía Judicial.....	2 730 - 510
Correo Electrónico de la PJ.....	pjríos@dnpp.gov.ec
Subjefatura de Policía Judicial.....	2 764 - 054
Policía Comunitaria.....	2 730 - 020

Fuente: Policía Nacional del Ecuador
Elaborado: Autor

5.2.3 Costos

Debido a todos los elementos que enmarca el sistema de seguridad propuesto es muy difícil establecer costos fijos ya que la implementación de dicho sistema

dependerá directamente de: el tamaño de la empresa, tipo de producto o productos de exportación, puerto o aeropuerto de salida, entre otros. Sin embargo he dividido a las empresas en términos de tamaño a fin de dar un costo promedio, dicha división es la siguiente:

- Empresas Pequeñas: Tendría un costo promedio de \$3000
- Empresas Medianas: Tendría un costo promedio de \$6000
- Empresas Grandes: Tendría un costo promedio de \$10000

La implementación del sistema incluiría los equipos e instalación para un sistema de autocontrol, es decir las cámaras de seguridad en puntos estratégicos como: área de empacado, bodega y área de carga. Además se incluye la capacitación a los tres niveles: Directivo, Administrativo y Operativo.

Es necesario decir que estos costos no influirían en el costo final del o los productos de exportación ya que es una inversión única y no periódica.

5.3 Secciones de Control

5.3.1 Cadena Logística

El sistema se basa la cadena logística estándar de una empresa exportadora con el fin de que sea aplicable en términos generales a cualquier empresa vinculada al comercio exterior.

Dicha cadena logística es la siguiente:



5.3.1.1 Proveedores

Es importante seleccionar a los mejores proveedores y hacer un balance de costo beneficio ya que por una rebaja o aparente ventaja en precios no se pueden arriesgar a perderlo todo, las certificaciones que posean los proveedores pueden darnos pautas positivas para tomar decisiones así como el historial laboral con otras empresas exportadoras además de la reputación que posea y las recomendaciones que se den en el caso de existir.

La entrega de la materia prima puede estar determinada según un preacuerdo con el proveedor, la empresa de transporte contratada en el caso de darse debe ser fija y de confianza, es importante el definir las fechas, horarios y puntos de recepción y entrega de la materia prima además de fijar la seguridad armada o pasiva para dicha carga, de modo que no se modifique la carga que sale desde las bodegas del proveedor hasta las del exportador.

5.3.1.2 Exportador

Sin duda alguna la empresa exportadora en manos de quienes la manejan son quienes deben estar totalmente informados sobre los riesgos y posibles consecuencias que representa el tráfico de drogas en el Ecuador, partiendo del proceso mismo de comercialización que se utiliza se pueden tomar acciones correctivas que dificulten el trabajo del contrabandista creando y/o fortaleciendo barreras en continuo mejoramiento.

La capacitación que tengan quienes están al mando de una empresa acerca del narcotráfico en todo su ámbito es primordial ya que representa el primer obstáculo que se le puede imponer al narcotraficante y es el conocimiento del tema, además del contacto con los organismos de control que trabajan en contra del tráfico de sustancias estupefacientes, una empresa ignorante es muy fácil de ser utilizada para cometer actos ilícitos.

Por otro lado el manejo de la documentación es muy importante en cualquier empresa ya que representa una pieza fundamental para los narcotraficantes, cada documento tiene su valor y por tal motivo la información que maneja el personal debe ser compartimentada totalmente, es decir que cada quien debe saber sólo lo que le corresponde, nada más allá de eso.

La información debe ser clasificada y debe tener un nivel de seguridad establecido, los itinerarios, horarios, fechas, cupos, información sobre el personal de seguridad, estibadores, y demás hay que clasificarla adecuadamente de tal

manera que presente varios filtros para que quienes quieran infiltrarse u obtener información de una empresa se le torne difícil y decida no actuar.

5.3.1.3 Agente Afianzado de Aduanas

Antes de decidir contratar a un Agente de Aduanas se deben tomar en consideración varios puntos importantes:

- Pasado Judicial del Agente
- Clientes con los que trabaja
- Reputación
- Recomendaciones
- Garantías
- Formas de Pago
- Contactos Profesionales
- Entre otros

Es necesario tomar en cuenta los puntos citados por facilidades para el exportador y para poder determinar cualquier anomalía que exista o haya existido con el Agente de Aduana ya que hay muchas personas que han perdido sus licencias por algún motivo y trabajan con la firma de otra persona, la misma de la que no tenemos conocimiento alguno por lo tanto el determinar estos puntos se torna elemental.

5.3.1.4 Transporte

En muchos de los casos de narcotráfico encontrados la empresa de transporte o simplemente los conductores de las movilidades han jugado un papel trascendental ya que son quienes tienen conocimiento del ilícito convirtiéndose en cómplices o encubridores del acto.

Es importante el negociar correctamente el contrato de transporte para los contenedores de la empresa ya que son muchos los casos en los que por omitir la

importancia en los detalles del contrato de transporte se ha perdido millones de dólares y hasta se llega a perder al cliente en el país de destino por el no cumplimiento de la entrega según lo acordados, todo esto producto de unas cláusulas que perjudican o dejan de favorecer a la empresa exportadora.

En el comercio exterior el tiempo es oro y un error en el transporte puede detener toda la operación y mucho más cuando por complicidad de la empresa de transporte o por una de las personas que trabaja allí se ha introducido algún tipo de sustancia estupefaciente dentro de la carga o el contenedor, por tal motivo hay que tomar en cuenta las recomendaciones del sistema de seguridad propuesto.

5.3.2 Instalaciones

Todo programa para mejorar la seguridad de la carga debe comenzar por la seguridad de las instalaciones para el manejo y almacenamiento de la carga.

Dichas instalaciones deben tener barreras para impedir el acceso de personas sin autorización. Por lo general, ello requerirá estructuras cubiertas con aperturas que puedan cerrarse con llave. Además, se pueden necesitar cercas o paredes divisorias bien construidas para impedir el acceso de personas y vehículos sin autorización a las zonas donde se maneja y almacena la carga.

Dentro de los puntos a tomarse en consideración para mejorar la infraestructura de una empresa están los siguientes:

- ✓ Cercas
- ✓ Edificios y Patios
- ✓ Puertas
- ✓ Casetas de Guardia
- ✓ Estacionamiento
- ✓ Iluminación
- ✓ Control de las Cerraduras, Dispositivos de Cierre y Llaves
- ✓ Sistema de Vigilancia mediante Televisión por Circuito Cerrado (CCTV)

- ✓ Las Normas de Seguridad
- ✓ Personal de Seguridad Aeroportuaria
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Método para la Identificación de los Empleados

Todos los puntos antes citados son de vital importancia para determinar el riesgo que existe de que un narcotraficante decida utilizar una empresa para transportar sustancias estupefacientes a otro país, los mismos se apuntan en el plan de seguridad propuesto.

5.3.3 Personal

Es necesario el realizar un estudio acerca del personal que trabaja en la empresa y de quienes tienen contacto con la misma ya que puede darse un problema muy conocido en el mundo del narcotráfico como son las conspiraciones internas.

El término "conspiración interna para el contrabando en la carga" se refiere al contrabando de estupefacientes ilícitos por parte de los empleados de la línea aérea o naviera, los del almacén de depósito, los contratados para mover la carga, los expedidores, los camioneros, los guardias, etc. Los conspiradores internos están bien situados para cometer actos ilícitos. Están muy bien informados ya que comprenden las complejidades del comercio internacional, conocen todos los detalles de los documentos de carga y están completamente familiarizados con los procedimientos de inspección de aduanas y otros métodos vigentes de las autoridades en los puertos. Con estos conocimientos, frecuentemente circunvalan con éxito los intentos de interceptación.

Los empleados de la línea aérea o naviera tienen éxito en sus confabulaciones porque están familiarizados con los itinerarios de la aeronave o del buque, las rutas de la carga y de la aeronave o del buque, los sistemas de información adelantada sobre la carga, y los procedimientos del servicio de aduanas.

Los contrabandistas pueden utilizar dos métodos para realizar sus actos ilícitos:

El primero consiste en la asociación delictiva, por lo general, trabaja con grandes cantidades, es decir, desde diez a cien kilogramos o más de marihuana, cocaína o heroína. En estas conspiraciones pueden intervenir todos los tripulantes o varios de ellos, el personal de tierra y los contratistas externos. Los pilotos o capitanes e incluso los administradores de la línea aérea o naviera también pueden estar implicados. Las técnicas para ocultar el contrabando pueden ser muy simples o altamente complejas.

El segundo método lo lleva a cabo un individuo que, por lo general, trabaja con pequeñas cantidades, es decir, desde los cien gramos a los cinco o seis kilogramos de estupefacientes ilícitos. Es muy común que lo haga solo o, a lo sumo, con uno o dos cómplices. Raras veces están implicados los tripulantes y el personal administrativo de la línea aérea o naviera.

Por estos motivos es necesario el tener un sistema adecuado de reclutamiento del personal que laborará en la empresa, es importante la investigación de las personas que ya están trabajando en la empresa y no deja de ser primordial el seguimiento de quienes ya salieron de la empresa por cualquier motivo ya que poseen información que puede ser útil para los narcotraficantes, todo estos puntos son determinantes para disminuir el riesgo de ser víctimas de actividades ilegales.

Por lo general, las conspiraciones internas se llevan a cabo utilizando cualquiera de los cuatro métodos siguientes:

- **El del Grifo ("Tap").-** Este término describe la apertura ilegal de la carga internacional o de los contenedores. En el caso de la carga importada, el contrabandista retira los estupefacientes ilícitos de la expedición antes de que la autoridad del país de destino examine la carga. El oficial de

aduanas, al abrir el envío, encontrará solamente la carga manifestada.

- **El del Trueque ("Switch").-** Este término describe el trueque de una expedición lícita por una que contiene estupefacientes ilícitos. Cuando la expedición se presenta a la inspección de aduanas, el oficial sólo ve la lícita. El trueque tiene lugar, generalmente, justo después de la llegada de la carga o antes de su salida. Puede haber dos expediciones idénticas para la exportación, una lícita y una que contiene solamente drogas. Sólo una tendrá manifiesto y la otra se retira cuando llegue a su destino. Esta combinación se llama trueque y saca ("switch and pull").
- **El de la Saca ("Pull").-** Este término describe la toma de toda una expedición que, por lo general, sólo contiene estupefacientes ilícitos. Esa expedición puede tener un manifiesto o no. El oficial de aduanas nunca tiene la oportunidad de examinar la expedición ya que los estupefacientes ilícitos se retiran justo después de su llegada. El método de la saca se utiliza para todo tipo de contrabando.
- **El Camuflaje.-** Es el más común ya utiliza la carga de exportación para que en su interior se oculte sustancias ilícitas.

Por otra parte la capacitación que se le dé al personal es muy importante ya que deben saber a qué se enfrentan y cómo actuar ante un ofrecimiento de cometer un acto ilícito.

5.3.4 Carga

Dependiendo el tipo de carga o producto a exportarse existen varios riesgos por las preferencias en relación a las facilidades que existen de introducir algún tipo de sustancia estupefaciente en ellas, sin embargo existen casos como el de los productos en los que se ha introducido droga líquida en su interior pero no es muy común por lo complejo del proceso.

Son muchas las formas en las que se puede camuflar una sustancia estupefaciente dentro de un producto de exportación, desde flores hasta crustáceos. Las distintas maneras de camuflaje obligan al narcotraficante a romper cadenas logísticas débiles de exportadores confiados e ignorantes que son presa fácil de este tipo de actos ilícitos.

El empresario debe conocer más allá del proceso productivo de su producto de exportación la vulnerabilidad y posible uso del mismo para camuflar estupefacientes ya que representa uno de los principales disfraces que utilizan los narcotraficantes y por ende las consecuencias legales estarán dirigidas al o los dueños de dicho producto.

En el caso de las flores por ejemplo existen muchas maneras de camuflar la droga, se la puede poner en los pétalos de las rosas, en el tallo utilizando un sistema de sorbete o hasta en las fundas de persevantes que van junto con este tipo de carga, sin olvidar que en los materiales como el cartón, madera, sacos, cuerdas entre otros, también se ocultan estupefacientes de forma muy inteligente.

Las harinas son uno de los productos favoritos para transportar drogas ya que por su olor como en el caso de la harina de pescado o el de la harina de cabeza de camarón se confunde con el del alcaloide dificultando el trabajo al personal de antinarcóticos haciendo nulo el trabajo de los canes adiestrados para este tipo de trabajo.

El proceso de ocultamiento de la droga líquida se torna interesante y representa un gran riesgo para todo exportador ya que en el caso de los sacos o sogas utilizados para embalar y/o ajustar una carga, se los baña prácticamente en el alcaloide y se los seca luego, una vez llegado al país de destino el proceso de extracción de la droga toma varios días, lo impresionante de todo esto es que el olor es casi nulo y su identificación es una de las más difíciles para quienes controlan el tráfico de drogas en todo el mundo. Todo esto representa un riesgo

enorme para todos quienes realizan operaciones de comercio exterior.

Por todos estos motivos es fundamental que se tenga conocimiento total del producto a exportar tomando en cuenta su posible forma de uso para transportar algún tipo de alcaloide.

Conclusiones

Puedo concluir, que tomando en cuenta una legislación en extremo inquisidora, en la cual en este tema “Todo tiene que ver con Todo” las condiciones son difíciles para los exportadores, pero que también sirve de oportunidad para instrumentar y redefinir acciones preventivas para minimizar el riesgo tanto interna como externamente.

El narcotráfico se ha convertido en un problema sumamente delicado cuyo potencial riesgo para todas las empresas vinculadas al comercio exterior es irreversible, por tal motivo muchas de las empresas que han sido víctimas de este fenómeno no han podido volver a exportar perdiendo más allá de lo económico la libertad de sus propietarios y/o empleados, lo que ha provocado temor dejando de realizar negocios internacionales y por lo tanto renunciando a exportar cierto tipo de productos o en el peor de los casos se desiste de exportar.

El narcotráfico es un problema contemporáneo que repercute en la estabilidad y tranquilidad de nuestra sociedad, incrementa la violencia y la delincuencia. El problema empezó a trastocar fronteras, países y regiones en el mundo entero, sin tomar en cuenta las nacionalidades. La comunidad internacional empezó poco a poco a tomar conciencia de que existen organizaciones criminales llamados cárteles cuyo fin es traficar sus estupefacientes para el consumo y así obtener un mayor volumen económico, mediante el cual incrementan su poder además de sus ganancias.

Existen diferentes tipos de drogas y maneras de traficar, una de ellas se basa en el camuflaje rompiendo una cadena logística, cuyo procedimiento se lleva a partir del estudio de la cadena que sigue una exportación para luego encontrar el punto más débil e introducir el alcaloide oculto en el producto a exportar, de ese modo si se descubre el delito los directamente responsables serán los propietarios de la empresa que desconocía del hecho y los verdaderos responsables

simplemente buscan otra empresa con la cual volver a traficar, por tal motivo no se puede pretender eliminar al narcotráfico como empresa pero si se puede tomar las medidas necesarias para disminuir el riesgo de ser víctimas de esta realidad que afecta día a día al comercio exterior mundial.

Otro problema es la corrupción, ya que los diferentes cárteles utilizan su poder y su dinero para sobornar a jueces, funcionarios de gobierno, periodistas, políticos, policías, empresarios, etc. Esto pone en peligro a la seguridad nacional del Ecuador, la lucha contra la corrupción efecto del narcotráfico no es una tarea individual, sino un reto que deben asumir las instituciones civiles y públicas.

A pesar de que cada país diseña una política exterior adecuada a su realidad en relación al narcotráfico basado en sus propios intereses nacionales, los acuerdos de cooperación internacional han ayudado a disminuir este problema. El trabajo en equipo de las naciones en contra del narcotráfico es una prioridad que se ve reflejada en los acuerdos bilaterales y multilaterales conjuntamente con el intercambio de métodos para el combate del tráfico de estupefacientes en el que la tecnología juega un papel determinante. La inversión en tecnología en la detección de narcóticos en los puertos y aeropuertos del país, desanimaría a los narcotraficantes obligándolos a que dirijan sus actividades en mayor proporción a los envíos a través de rutas clandestinas ya sean marítimas, aéreas o terrestres privadas. Ejemplo: Lanchas rápidas, aeronaves y vehículos privados, etc.

Indudablemente que en este sentido la aplicación del Plan Colombia, incrementó los riesgos, la experiencia de nuestro vecino país Colombia en temas de envíos de drogas en exportaciones ha sido importada y asimilada de manera muy eficiente, mientras las autoridades de control se encuentran haciendo esfuerzos para prevenir estos hechos.

El desconocimiento del amplio tema del narcotráfico en el Ecuador limita la diversificación de las exportaciones además de los destinos internacionales a los que se deja de enviar nuestros productos, a diferencia de otros delitos, no existen

estadísticas que sean capaces de reflejar las reales dimensiones del problema pues los datos entregados por la policía referidos solo a los detenidos no nos indican la magnitud del problema ya que así como para los narcotraficantes algunas de sus operaciones no tienen éxito, existe otro porcentaje quizá mayor en el cual si logran cumplir el tráfico de drogas.

Actualmente el BASC es una buena herramienta que establece sistemas de control en toda la cadena de exportación, pero que desgraciadamente, la Fiscalía del Estado no valoriza los esfuerzos realizados por sus miembros en temas de autorregulación y protección, lo que hace que muchas empresas no vean un valor agregado a la implementación de sistemas de seguridad antinarcóticos.

El impacto económico en sí que produce el narcotráfico en las exportaciones del Ecuador es casi imposible de medir ya que las cifras porcentuales de decomisos de droga que maneja la Policía Nacional y que no son proporcionadas por motivos de investigación, por lo tanto me impide dar una apreciación o cálculo en dólares, sin embargo el perjuicio económico debe ser analizado desde varias aristas, entre las cuales anotamos:

- ✓ El valor que pierde el exportador cuando su carga ha sido contaminada a través de una conspiración interna.
- ✓ El valor que pierde el exportador cuando su empresa es intervenida por la judicialización e investigación del delito hasta que se determinen las responsabilidades respectivas.
- ✓ El valor que pierde el exportador en relación a la su imagen luego de verse involucrado en un problema de narcóticos, que a pesar de determinarse luego su inocencia, su reputación y la confianza no serán la misma.

- ✓ El desempleo que se genera cuando se disminuyen las actividades de una empresa o se cierra de hecho, luego de haber sido involucrada en un caso de tráfico de alcaloides,
- ✓ El valor que el país pierde por dejar de producir cierto tipo de productos, resultado del temor de resultar perjudicados por el narcotráfico.
- ✓ El valor en niveles de confianza que pierde el país, al ser catalogado como de riesgo para el tráfico de drogas, porque se dejan de hacer negocios internacionales.

Por otro lado los niveles de conocimiento en términos generales en relación al narcotráfico son muy bajos y constituyen una razón de preocupación ya que son los operadores de comercio exterior los que deben dar el primer paso hacia una barrera nacional en contra del narcotráfico, sin embargo existe una predisposición positiva a incrementar medidas específicas de control y una aceptación casi total del sistema de seguridad propuesto en donde se incluyen a todas las empresas de comercio exterior. Además existe una relación proporcional en cuanto a la percepción de riesgo y lo que se decide no exportar, dejando atrás a productos cuyo uso por parte de organizaciones narcodelictivas hoy en día es más común.

Recomendaciones

Se debe diseñar estrategias para enfrentar este problema sumado a la creciente inseguridad tratada hasta ahora de manera insuficiente, por lo que es necesario mezclar la capacidad preventiva y represiva por parte de los exportadores y autoridades de control, con las medidas socio-económicas del Estado.

Evidentemente las acciones deben considerar aspectos internos nacionales entre exportadores y gobierno a través de las autoridades de control, así como aspectos externos, entre el gobierno y los países involucrados.

El desarrollo de valores dentro de la ciudadanía, una buena educación, oportunidades de progreso y una buena calidad de vida reducirían la participación de personas que actualmente ven en el narcotráfico la única salida a sus problemas económicos.

Se debe involucrar de mejor manera a todos los actores, colaborar más y mejor con la Policía, ya que quienes estamos relacionados con la actividad de la exportación a veces detectamos irregularidades en ciertos negocios que nos proponen, o que nos damos cuenta por los precios que se manejan, etc., pero sin embargo esa información no es canalizada a los entes de control. El contacto con la Policía Nacional específicamente con la Dirección Nacional Antinarcóticos y sus ramas a nivel nacional es muy importante, el gestionar dicho contacto y el de mejorarlo puede ayudar a disminuir el riesgo por el narcotráfico existente, ya que se crea una percepción negativa ante las organizaciones narcodelictivas, además que la empresa se actualizaría a través de los cursos que brinda periódicamente dicha entidad.

Debe haber mayor compromiso por parte de los entes de control a través de planes específicos con la FEDEXPOR y la CORPEI, sin olvidar a los pequeños

productores y exportadores, sin embargo no se debe olvidar la coordinación entre exportadores, lo que implica un censo para saber en qué condiciones se encuentran y el conocimiento que tienen en relación al riesgo que corren de ser víctimas del narcotráfico.

La capacitación en relación al riesgo que representa el narcotráfico para los exportadores ecuatorianos constituye uno de los puntos principales que les da pautas para determinar planes o sistemas de control y seguridad, además de llegar a la diversificación de sus exportaciones en términos de productos y destinos internacionales.

La tecnología juega un papel muy importante en la lucha contra el narcotráfico y por lo tanto la inversión en la misma debe aumentar periódicamente con planes de control y rendimiento a nivel de país.

Aplicar medidas de autocontrol cuya modelo puede ser las del BASC y a su vez perfeccionarlas y mejorarlas, personalizándolas a cada empresa.

Bibliografía

❖ Libros:

- Ley 108 de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
- Código de Procedimiento Penal
- Robbins y otros “Administración”. Octava Edición, Pearson Educación, México, 2005
- Heredia, Estrada, Patricio, “Lo que se debe saber para exportar”, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2006
- Mochón, Morcillo, Francisco, “Principios de Economía”, Mc. Graw – Hill / Interamericana de España S.A.U, Madrid, 2001
- Romero, Guido, “Logística Internacional”, Quito, 2009
- Rodríguez, Samuel, “Procedimientos del Servicio Antinarcoáticos”, Guayaquil, 2010
- Sección de Información Portuaria y Aérea (SIPA) de la Policía Nacional del Ecuador
- Dirección Nacional Antinarcoáticos
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Política Exterior del Ecuador, Octubre 2007
- Ley Orgánica de Aduanas (LOA), Capítulo I

❖ Páginas Web

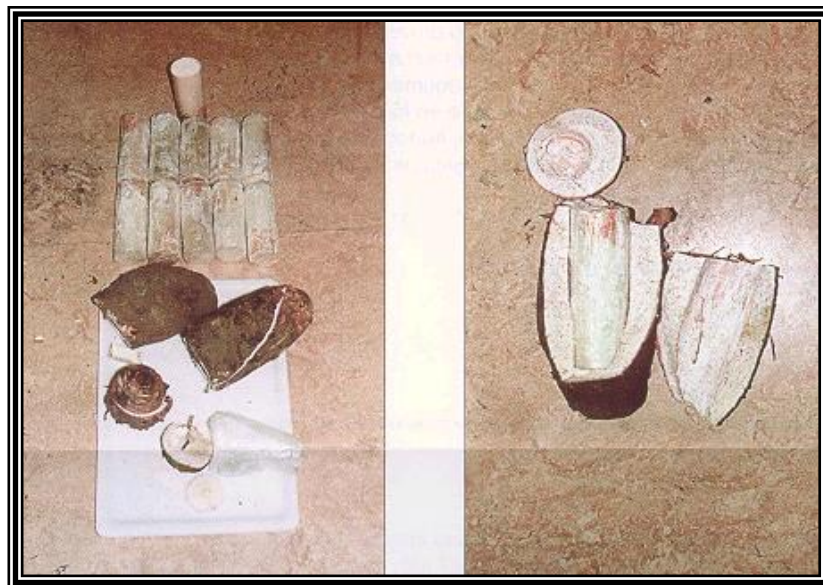
- <http://www.wbasco.org>
- <http://www.policiaecuador.gov.ec>
- <http://www.consep.gov.ec>
- <http://www.empresasindrogas.com>
- <http://www.aduana.gov.ec>
- <http://www.comexi.gov.ec>
- <http://www.fedexpor.com>

ANEXOS

Camuflaje en Tejas.- Este sistema de ocultamiento es utilizado por traficantes venezolanos



Camuflaje en tubérculos- Este sistema de ocultamiento en yucas generalmente es utilizado para el tráfico de cocaína.



Camuflaje en Botones.- Es utilizado por los carteles colombianos para el tráfico de cocaína a EE.UU.



Camuflaje en Latas - Este sistema es originado en Colombia para el tráfico hacia varios países del mundo, utilizando latas para comida de perros.



Camuflaje en Velas.- Desde Ecuador se envió cocaína oculta en espermas de tipo lirios, con alegorías religiosas, cuyo destino final era Ámsterdam.



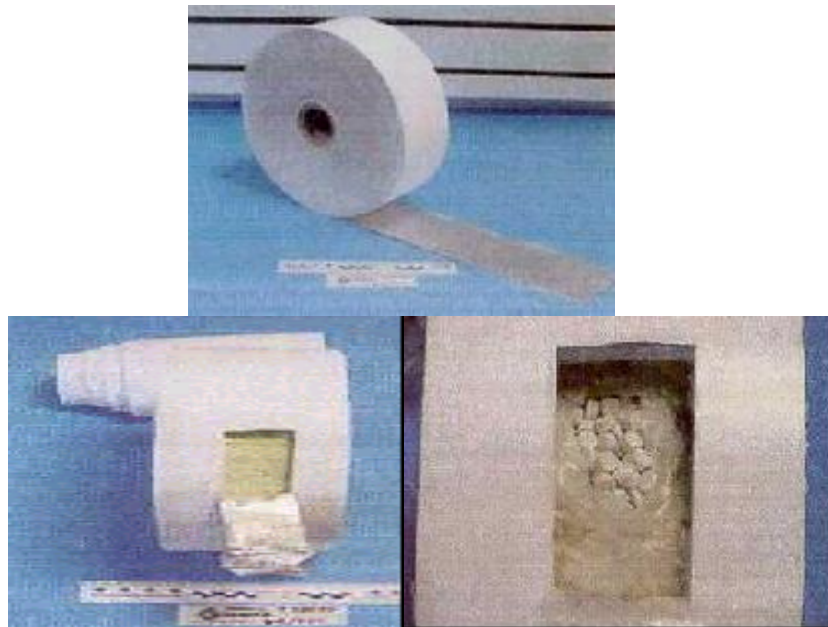
Camuflaje en Cosméticos.- Se emplea para el tráfico de cocaína, utilizando embaces de cosméticos de marcas conocidas internacionalmente.



Camuflaje en Botellas.- Usualmente este sistema se lo utiliza para el transporte de droga liquida, en envases de licores de marcas conocidas.



Camuflaje en Rollos de Papel.- Los traficantes utilizan este sistema para el transporte de éxtasis hasta los mercados internacionales de consumo.



También se han detectado ingeniosos métodos de camuflaje, como son al interior de sorbetes, rollos de alambres, prótesis humanas y en tubos de llantas de sillas de rueda.



Rutas Nacionales de Contrabando



Rutas Internacionales de Contrabando





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Tronzo
[Firma]
26/10/2010

Oficio No. 485- AJ-DNA
Quito DM, a 25 de octubre del 2010

Señor Coronel de Policía de E.M.
Patricio Pazmiño Castillo
DIRECTOR NACIONAL ANTINARCÓTICOS
En su despacho.-

Señor Coronel:

En atención al contenido de la Hoja de Trámite No. 11121, a la que se adjunta copia del escrito elaborado por el señor Juan Diego Mora Flores, con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente:

En mencionado documento, referido ciudadano manifiesta ser alumno de la UTE, encontrándose desarrollando su tesis para la obtención del título de Ing. en Comercio Exterior, Integración y Aduanas de la Universidad Tecnológica Equinoccial, presentando un cuestionario para que sea analizado, encuesta que por el esquema, ha sido desarrollado para que sea contestado por personeros de empresas importadoras o exportadoras, sobre si conocen la Ley de Sustancias estupefacientes y Psicotrópicas, las penas y otras circunstancias que por su naturaleza, determina el grado de conocimiento de las empresas importadoras o exportadoras.

Por lo expuesto, considero que el cuestionario ha sido diseñado en forma lógica, del conocimiento básico que sobre la ley de la materia deben tener los personeros de empresas importadoras o exportadoras, para evitar que su actividad sea alterada con la contaminación de drogas sujetas a fiscalización.

Documento que debe ser remitido al señor Juan Diego Mora Flores, en atención a la solicitud planteada.

Lo que me permito poner en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Firma manuscrita]

Dr. Marcelo Vargas Maldonado
Teniente de Policía de (J)
ASESOR JURÍDICO DE LA DNA
CF ORIGINAL : DESTINO COPIA : ARCHIVO AJ-DNA




"EN TU APOYO ESTA NUESTRA FUERZA"

11308

17430

[Firma]

*L. A. Pazmiño
Cmte. Asesorado*


Quito, 20 de Octubre del 2010

Señor
Cmte. Patricio Pazmiño Castillo
JEFE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida la verificación y certificación del cuestionario adjunto, el cual debe estar entablado de acuerdo a la realidad nacional frente al narcotráfico y abarcar todo el contenido de dicho tema.


Esta certificación es necesaria en el desarrollo de la encuesta para la tesis que estoy realizando en la obtención de mi título de Ingeniero en Comercio Exterior, Integración y Aduanas en la Universidad Tecnológica Equinoccial.

Por la atención que le brinde a la presente quedo de Usted muy agradecido.

Atentamente



Juan Diego Mora Flores
Cf. 0201869450

11124
DIRECCIÓN NACIONAL
ANTINARCÓTICOS
20 OCT. 2010
11124


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: EP PETROECUADOR
Nombre del Encuestado: JOS. GONZALO TOLEDO
Cargo: ANALISTA DE IMPORTACIONES
Fecha: 06 / Nov. / 2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si..... ✓

2. No.....

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si..... ✓

2. No.....

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1..... 2..... 3..... 4..... 5..... 6..... 7..... 8..... 9..... 10..... ✓

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Todos

6. Otros:.....

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s)

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega
- 6. Ninguna

7. Otro:.....

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna
- 7. Otro(s)

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna
- 7. Otro:

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
- 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo
- 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi
- 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro
- 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar
-

6. Puerto Marítimo de Manta

7. Puerto Marítimo de Guayaquil

8. Ninguno

9. Todos

9. Otro

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

1. Estados Unidos

2. España

3. Holanda

4. Canadá

5. Colombia

6. Perú

7. Ninguno

8. Otro

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Sí.....

2. No.....

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuál de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si.....

2. No.....

13. ¿Qué medida de seguridad ha implementado en su empresa?

- 1. Seguridad Electrónica
- 2. Seguridad Física
- 3. Seguridad documental
- 4. Ninguna
- 5. Otro(s)

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

1. Si.....

2. No.....

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

1. Si.....

2. No.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

1. Si.....

2. No.....

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

1. Si.....

2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: AGENCIA LOGÍSTICA ASESORÍA DE SERVICIOS S.A. "MAS"
Nombre del Encuestado: FRANCISCO TORRES M.
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO
Fecha: QUITO, 23/NOV/2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si........

2. No.....

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si........

2. No.....

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.....

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Todos

6. Otros:.....

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s)
- 9. Todos

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega

6. Ninguna

7. Otro:.....

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna
- 7. Otro(s)

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna
- 7. Otro:

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
- 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo
- 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi
- 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro
- 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar
- 6. Puerto Marítimo de Manta
- 7. Puerto Marítimo de Guayaquil
- 8. Ninguno
- 9. Todos
- 9. Otro

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

- 1. Estados Unidos
- 2. España
- 3. Holanda
- 4. Canadá
- 5. Colombia
- 6. Perú
- 7. Ninguno
- 8. Otro

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si.....

2.No.....✓

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuál de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si.....✓

2. No.....

13. ¿Qué medida de seguridad ha implementado en su empresa?

1. Seguridad Electrónica

2. Seguridad Física

3. Seguridad documental

4. Ninguna

5. Otro(s)

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

1. Si.....

2. No.....✓

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

1. Si..... ✓

2. No.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

1. Si..... ✓

2. No.....

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

1. Si..... ✓

2. No.....


Firma Encuestador

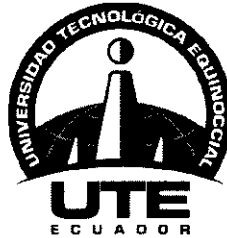
**AGENCIA LOGISTICA ANDINA
DE SERVICIOS S. A.**

A.L.A.S



Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: *Servicios de Seguridad Aeroportuarias*
Nombre del Encuestado: *Daniel Suarez*
Cargo: *Gerente General*
Fecha: *20 de Noviembre del 2010*

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si.....

2. No.....

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si.....

2. No.....

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.....

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Todos

6. Otros:.....

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s)
- 9. Todos

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega

6. Ninguna

7. Otro:.....

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna
- 7. Otro(s)

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna
- 7. Otro:

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi | <input type="checkbox"/> |
| 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro | <input type="checkbox"/> |
| 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar | <input type="checkbox"/> |
| 6. Puerto Marítimo de Manta | <input type="checkbox"/> |
| 7. Puerto Marítimo de Guayaquil | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 8. Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| 9. Todos | <input type="checkbox"/> |
| 9. Otro | <input type="checkbox"/> |

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

- | | |
|-------------------|-------------------------------------|
| 1. Estados Unidos | <input type="checkbox"/> |
| 2. España | <input type="checkbox"/> |
| 3. Holanda | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Canadá | <input type="checkbox"/> |
| 5. Colombia | <input type="checkbox"/> |
| 6. Perú | <input type="checkbox"/> |
| 7. Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| 8. Otro | <input type="checkbox"/> |

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si..... /

2.No.....

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuál de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si..... ✓

2. No.....

13. ¿Qué medida de seguridad ha implementado en su empresa?

1. Seguridad Electrónica

2. Seguridad Física

3. Seguridad documental

4. Ninguna

5. Otro(s)

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

1. Si..... /

2. No.....

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

1. Si.....✓.....

2. No.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

1. Si.....✓.....

2. No.....

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

1. Si.....✓.....

2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: Terminal Portuario de Guayaquil
Nombre del Encuestado: Patricio Racines
Cargo: Jefe de Seguridad
Fecha: 29 DE Octubre 2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASO? (CERTIFICADO)

1. Si 2. No

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si 2. No

3. En una escala del 1 al 10. ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna

5. Otros:

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno

8. Otros(s) BROCOLI

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega
- 6. Ninguna

7. Otro:

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna

7. Otro(s).....

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna

7. Otro:.....

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional de Panamá - Darro
- 2. Aeropuerto Internacional de Tocón
- 3. Aeropuerto Internacional de Santa Fe
- 4. Aeropuerto Internacional de Almirante
- 5. Aeropuerto Internacional de Puerto Viejo
- 6. Otro:.....

7. Puerto Marítimo de Guayaquil
8. Ninguno
9. Otro.....

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

1. Estados Unidos
2. España
3. Holanda
4. Canadá
5. Colombia
6. Perú
7. Ninguno
8. Otro(s).....

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si..... 2.No.....

- Si su respuesta es Si, ¿de cuáles de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína
4. Marihuana
5. Heroína
6. Otro(s):.....

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si..... 2. No.....

13. ¿Qué medidas de seguridad ha implementado en su empresa?

- 1. Seguridad Electrónica
- 2. Seguridad Física
- 3. Seguridad documental
- 4. Ninguna
- 5. Otro(s).....

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

- 1. Si.....
- 2. No........

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

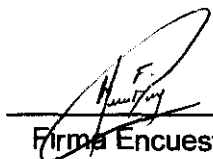
- 1. Si........
- 2. No.....

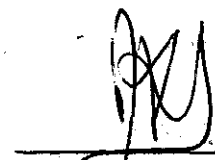
16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

- 1. Si........
- 2. No.....

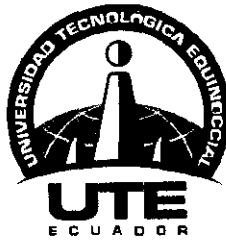
17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

- 1. Si........
- 2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: Solobles Instantáneas C.A.
Nombre del Encuestado: Gustavo Orrala Berboiz
Cargo: Dept. Exportación
Fecha: 28/10/2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si.....

2. No.....X

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacentes y psicotrópicas?

1. Si.....X

2. No.....

3. En una escala del 1 al 10. ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 X

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Otros:

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s).....

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega
- 6. Ninguna
- 7. Otro:

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

1. Perdida

2. Destrucción

3. Robo de la carga

4. Hurto de la carga

5. Trafico de drogas

6. Ninguna

7. Otro(s).....

8. ¿Que producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

1. Banano

2. Café

3. Flores

4. Pecado

5. Harinas

6. Ninguna

7. Otro:.....

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre

2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo

3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi

4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro

5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar

6. Puerto Marítimo de Manta

7. Puerto Marítimo de Guayaquil

8. Ninguno

9. Otro.....

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

1. Estados Unidos

2. España

3. Holanda

4. Canadá

5. Colombia

6. Perú

7. Ninguno

8. Otro(s)..... *Holanda*.....

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si..... *X*.....

2. No.....

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuáles de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):.....

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si..... *X*.....

2. No.....

13. ¿Que medidas de seguridad na implementado en su empresa?

- 1. Seguridad Electrónica
- 2. Seguridad Física
- 3. Seguridad documental
- 4. Ninguna
- 5. Otros(s).....

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

- 1. Si
- 2. No

15. ¿Cree que su empresa esta en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

- 1. Si
- 2. No


16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

- 1. Si
- 2. No

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto. ¿consideraria el implementaria en su empresa?

- 1. Si
- 2. No


Firma Encuestador


Solubles Intercambios C.A.
Firma Encuestado
PRAC. EXPORTACIONES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: Proatropa
Nombre del Encuestado: José Druet
Cargo: Gerente General
Fecha: 27 / Octubre del 2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si.....

2. No... **X**.....

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si... **X**.....

2. No.....

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....**10**.....

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Otros:.....

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s).....

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega
- 6. Ninguna
- 7. Otro:.....

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna

7. Otro(s).....

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna

7. Otro:.....

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
- 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo
- 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi
- 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro
- 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar
- 6. Puerto Marítimo de Manta

7. Puerto Marítimo de Guayaquil
8. Ninguno
9. Otro.....

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

1. Estados Unidos
2. España
3. Holanda
4. Canadá
5. Colombia
6. Perú
7. Ninguno
8. Otro(s).....

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si.....
2. No.....

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuáles de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína
4. Marihuana
5. Heroína
6. Otro(s):.....

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si.....
2. No.....

13. ¿Qué medidas de seguridad ha implementado en su empresa?

- 1. Seguridad Electrónica
- 2. Seguridad Física
- 3. Seguridad documental
- 4. Ninguna
- 5. Otro(s).....

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

- 1. Si
- 2. No.....

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

- 1. Si
- 2. No.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

- 1. Si
- 2. No.....

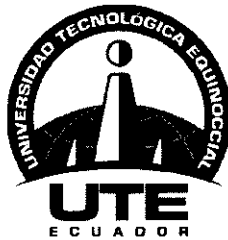
17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

- 1. Si
- 2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: D. I. L. O. J. S. A.

Nombre del Encuestado: Diego Navarajo

Cargo: Jefe de Cadena Logística

Fecha: Nov. 23/2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si..........

2. No.....

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si.....

2. No..........

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1.....2.....3.....4.....5.....6..........7.....8.....9.....10.....

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna
- 5. Todos

6. Otros:.....

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno
- 8. Otro(s)
- 9. Todos

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega

6. Ninguna

7. Otro: Sigo procedimientos internos de seguridad.

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

1. Perdida

2. Destrucción

3. Robo de la carga

4. Hurto de la carga

5. Trafico de drogas

6. Ninguna

7. Otro(s)

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

1. Banano

2. Café

3. Flores

4. Pecado

5. Harinas

6. Ninguna

7. Otro:

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
- 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo
- 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi
- 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro
- 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar
- 6. Puerto Marítimo de Manta
- 7. Puerto Marítimo de Guayaquil
- 8. Ninguno
- 9. Todos
- 9. Otro

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

- 1. Estados Unidos
- 2. España
- 3. Holanda
- 4. Canadá
- 5. Colombia
- 6. Perú
- 7. Ninguno
- 8. Otro

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si.....

2.No.....^X

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuál de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si.....^X

2. No.....

13. ¿Qué medida de seguridad ha implementado en su empresa?

1. Seguridad Electrónica

2. Seguridad Física

3. Seguridad documental

4. Ninguna

5. Otro(s)

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

1. Si.....^X

2. No.....

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

1. Si.....

2. No.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

1. Si.....

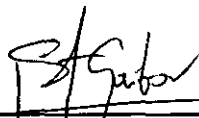
2. No.....

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

1. Si.....

2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



El objetivo de esta encuesta es conocer la opinión y la realidad de las empresas vinculadas al comercio exterior frente al narcotráfico, esta encuesta forma parte de una investigación que pretende determinar el impacto del narcotráfico en las exportaciones ecuatorianas. Agradezco su colaboración.

Empresa: Praxex Inc

Nombre del Encuestado: Karl G. Navarro

Cargo: Asistente Gerencia Dpto. Logística

Fecha: 11-04-2010

1. ¿Es su empresa un miembro BASC?

1. Si.....

2. No........

2. ¿Conoce usted la ley 108 de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?

1. Si.....

2. No........

3. En una escala del 1 al 10, ¿Qué tanto conoce de las penas y sanciones ecuatorianas que existen por el narcotráfico?

1..... 2..... 3..... 4..... 5..... 6..... 7..... 8..... 9..... 10.....

4. ¿Qué tipos de sustancias estupefacientes conoce usted?

- 1. Cocaína
- 2. Heroína
- 3. Marihuana
- 4. Ninguna

5. Otros: *Nota he escuchado, no conozco o probado nada*

5. ¿Qué tipo de productos de exportación conoce que han sido utilizados para el envío de droga a otros países.

- 1. Flores
- 2. Banano
- 3. Madera
- 4. Pescado
- 5. Licores
- 6. Harinas
- 7. Ninguno

8. Otro(s): *Cuadros o artículos de bulto para decoración*

6. ¿Sabe qué hacer si un narcotraficante le propone enviar droga a través de su o sus productos y/o empresa?

- 1. Llamar a la policía
- 2. Se queda callado
- 3. Habla al respecto con sus socios
- 4. No hace nada
- 5. Se niega
- 6. Ninguna

7. Otro: *Indica a mi superior*

7. ¿Qué tipo de riesgos conoce tiene una exportación?

- 1. Perdida
- 2. Destrucción
- 3. Robo de la carga
- 4. Hurto de la carga
- 5. Trafico de drogas
- 6. Ninguna

7. Otro(s).....

8. ¿Qué producto no exportaría por temor a ser víctima del narcotráfico?

- 1. Banano
- 2. Café
- 3. Flores
- 4. Pecado
- 5. Harinas
- 6. Ninguna

7. Otro: *Si no conoce a mi embarcación ninguna*

9. ¿Cuál de los siguientes puertos o aeropuertos considera es el que presenta mayor riesgo por el cual su producto puede ser utilizado para transportar sustancias estupefacientes sujetas a control?

- 1. Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
- 2. Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo
- 3. Aeropuerto Internacional Cotopaxi
- 4. Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro
- 5. Puerto Marítimo de Puerto Bolívar
- 6. Puerto Marítimo de Manta

7. Puerto Maritimo de Guayaquil

8. Ninguno

9. Otro *En estos tiempos ninguno es seguro local o internacionalmente,*

10. ¿Qué destino considera es al que envían mayor cantidad de droga los narcotraficantes?

1. Estados Unidos

2. España

3. Holanda

4. Canadá

5. Colombia

6. Perú

7. Ninguno

8. Otro(s) *Al que vienen de Colombia, se exportan a Colombia y México y puerto de Ecuador*

11. ¿Conoce usted los precios de venta de los distintos tipos de drogas en el mercado internacional?

1. Si.....

2. No...*X*.....

- Si su respuesta es Sí, ¿de cuáles de los siguientes tipos de drogas conoce su precio en el mercado internacional?

3. Cocaína

4. Marihuana

5. Heroína

6. Otro(s):.....

12. ¿Conoce usted que son precursores químicos?

1. Si.....

2. No...*X*.....

13. ¿Qué medidas de seguridad ha implementado en su empresa?

- 1. Seguridad Electrónica
- 2. Seguridad Física
- 3. Seguridad documental
- 4. Ninguna

5. Otro(s) *Le piden sus cosas le pide debe tener un curso de T.C.A. (en EE.UU.)*

14. ¿Conoce de algún empresario exportador que haya estado involucrado en un caso de narcotráfico?

- 1. Si *X*.....
- 2. No.....

No está comprobado pero le ha caído la DEA para comprar los cosas

15. ¿Cree que su empresa está en riesgo de ser víctima del tráfico de drogas?

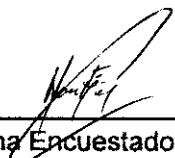
- 1. Si.....
- 2. No *X*.....

16. ¿Estaría dispuesto a incrementar medidas específicas para evitar el tráfico de drogas a través de su empresa?

- 1. Si *X*.....
- 2. No.....

17. Luego de revisar la propuesta del sistema de seguridad adjunto, ¿consideraría el implementarla en su empresa?

- 1. Si.....
- 2. No.....


Firma Encuestador


Firma Encuestado